

**Banco BBVA Perú y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 junto con el informe de los auditores independientes



**Shape the future  
with confidence**

## **Banco BBVA Perú y Subsidiarias**

# Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 junto con el informe de los auditores independientes

### Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de resultados integrales

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

## Informe de los auditores independientes

A los accionistas de Banco BBVA Perú y sus Subsidiarias

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco BBVA Perú (una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., entidad constituida en Perú, en adelante “el Banco”), y sus Subsidiarias que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “la SBS”) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 2.

### *Base de la opinión*

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco y sus Subsidiarias de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Lima  
Av. Víctor Andrés  
Belaunde 171,  
San Isidro

Lima II  
Av. Jorge  
Basadre 330,  
San Isidro

Lima III  
Av. Jorge  
Basadre 350,  
San Isidro

Arequipa  
Edificio City Center,  
piso 13, Torre Sur,  
Cerro Colorado

Trujillo  
Av. El Golf 591,  
Víctor Larco Herrera, Sede  
Miguel Ángel Quijano Doig,  
La Libertad

Chiclayo (satélite)  
Av. Federico Villareal 115,  
Lambayeque

Cusco (satélite)  
Jr. Ricardo Palma #18,  
Urb. Santa Mónica,  
Wanchaq

## Informe de los auditores independientes (continuación)

### *Asuntos clave de auditoría*

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

| Asunto clave de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Respuesta de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas bajo las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)</p> <p>Como se describe en la nota 3(e) a los estados financieros consolidados, la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas se determina siguiendo la metodología definida por la SBS, la cual establece porcentajes específicos para el cálculo de la provisión que dependen de la clasificación crediticia de riesgo del deudor. Para definir la clasificación del deudor, el Banco, entre otros factores relevantes, considera: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, así como el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado.</p> | <p>Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas bajo las normas de la SBS, que incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodología y los criterios establecidos para el cálculo según las regulaciones requeridas por la SBS.</li> <li>- Integridad y exactitud de la base de datos en los sistemas del Banco.</li> <li>- Clasificación crediticia de los deudores no minoristas, considerando la metodología del Banco y requerimientos de la SBS.</li> <li>- Revisión del cálculo de la provisión de cartera de créditos no minoristas en los sistemas del Banco.</li> <li>- Divulgación y revelación en las notas a los estados financieros consolidados.</li> </ul> |

## Informe de los auditores independientes (continuación)

| Asunto clave de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Respuesta de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Por lo expuesto, consideramos que la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas es un asunto clave de auditoría; dado que, para definir la tasa de cálculo de la provisión debe clasificarse el deudor en base a variables cualitativas y cuantitativas en las que interviene el juicio crítico y profesional de los especialistas de riesgos del Banco.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <p>Además, realizamos los siguientes procedimientos sustantivos de detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluamos si las políticas contables definidas por el Banco son coherentes con los requerimientos de la SBS.</li> <li>- Probamos la integridad y precisión de los datos utilizados en el cálculo de la provisión.</li> <li>- Inspeccionamos de manera selectiva la clasificación crediticia de deudores no minoristas evaluando la razonabilidad de los supuestos más relevantes utilizados por la Gerencia.</li> <li>- Realizamos un recálculo de la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas.</li> <li>- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones y divulgaciones en las notas de los estados financieros consolidados.</li> </ul>                                                                                                |
| <p><b>Entorno de Tecnología de la Información (TI)</b></p> <p>Las actividades del Banco dependen en gran medida del funcionamiento eficaz y continuo de los sistemas de información y de las infraestructuras tecnológicas, que engloban un gran número de aplicaciones y sistemas clave de Tecnología de la Información (TI) para el procesamiento de sus operaciones (de volúmenes significativos), registros contables y elaboración de sus estados financieros consolidados.</p> <p>El sistema informático del Banco está integrado por un conjunto de aplicaciones informáticas complejas, esenciales en las diversas operaciones de negocio del Banco. Los controles del entorno de TI incluyen: el gobierno de TI, los controles generales de TI sobre el desarrollo y los cambios de programas, el acceso a programas y datos y las operaciones de TI, por lo tanto, dichos controles deben diseñarse y operar de manera efectiva con el objetivo de garantizar la integridad de los registros contables e informes</p> | <p>Asistidos por nuestros profesionales de Tecnología de la Información (TI), nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas claves del Banco, relacionados a procesamiento de sus operaciones, registros contables y elaboración de los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <p>Evaluamos y probamos los controles generales de TI realizando: un entendimiento del gobierno de TI, revisamos controles claves (incluidos los compensatorios) sobre la gestión de accesos a aplicaciones y datos, cambios y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI.</p> <p>Probamos los controles de aplicación, es decir, el diseño y la efectividad operativa de los controles automatizados críticos para el procesamiento de datos, registros contables y elaboración de los</p> |

## Informe de los auditores independientes (continuación)

| Asunto clave de auditoría                                                                                                                                                                                               | Respuesta de auditoría                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| financieros precisos, de esta manera mitigar el potencial riesgo de fraude o error. De misma importancia son los cálculos del sistema, otros controles de aplicaciones de TI y las interfaces entre los sistemas de TI. | estados financieros. Con respecto a las deficiencias de control identificadas, probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles compensatorios. |

Por lo expuesto, consideramos el entorno de la tecnología de la información como un asunto clave, dado que, la confiabilidad y seguridad de los sistemas de TI y de los controles automatizados juegan un papel fundamental para asegurar el correcto tratamiento de procesamientos de datos, registro contables y preparación de los estados financieros.

### *Otra información incluida en el Informe Anual 2025 del Banco*

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La Gerencia es responsable de la otra información.

*Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.*

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

### *Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros consolidados*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

## Informe de los auditores independientes (continuación)

Al preparar los estados financieros consolidados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar al Banco o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco y sus Subsidiarias.

### Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco y sus Subsidiarias.

## Informe de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco y sus Subsidiarias para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Grupo deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.
- Planificamos y efectuamos la auditoría del Banco y sus Subsidiarias para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio que la conforman, con el fin de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y del trabajo de auditoría efectuado para fines de la auditoría del Banco y sus Subsidiarias. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

## Informe de los auditores independientes (continuación)

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú  
26 de febrero de 2026

Refrendado por:

*Tanaka, Valdivia, Arribas  
& Asociados*



---

Mónica Padilla  
Socia  
C.P.C.C. Matrícula No. 43105

## Banco BBVA Perú y Subsidiarias

### Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

|                                                                                     | Nota | 2025<br>S/(000)    | 2024<br>S/(000)    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------|--------------------|
| <b>Activo</b>                                                                       |      |                    |                    |
| Disponible                                                                          | 5    | 12,262,086         | 13,551,708         |
| Fondos interbancarios                                                               |      | -                  | 20,005             |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta | 6    | 15,012,560         | 15,447,285         |
| Cartera de créditos, neto                                                           | 7    | 78,309,916         | 74,118,352         |
| Derivados para negociación                                                          | 8    | 1,066,635          | 995,396            |
| Derivados de cobertura                                                              | 8    | 40,840             | 10,180             |
| Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados                                 |      | 18,837             | 58,808             |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                                      |      | 91,431             | 113,684            |
| Participaciones en asociadas                                                        | 9    | 12,862             | 12,683             |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto                                                | 10   | 1,189,268          | 1,202,054          |
| Impuesto a la renta diferido                                                        | 24   | 824,847            | 814,117            |
| Otros activos, neto                                                                 | 11   | 3,507,065          | 4,844,720          |
| <b>Total activo</b>                                                                 |      | <b>112,336,347</b> | <b>111,188,992</b> |
| <b>Riesgos y compromisos contingentes</b>                                           | 16   | <b>48,183,571</b>  | <b>40,646,201</b>  |
| <b>Pasivo y patrimonio</b>                                                          |      |                    |                    |
| <b>Pasivo</b>                                                                       |      |                    |                    |
| Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero          | 12   | 83,291,076         | 80,218,385         |
| Fondos interbancarios                                                               |      | -                  | 94,084             |
| Adeudos y obligaciones financieras                                                  | 13   | 7,917,530          | 7,356,310          |
| Derivados para negociación                                                          | 8    | 1,061,790          | 821,514            |
| Derivados de cobertura                                                              | 8    | 197,816            | 78,602             |
| Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos                                      | 14   | 4,876,506          | 9,319,751          |
| <b>Total pasivo</b>                                                                 |      | <b>97,344,718</b>  | <b>97,888,646</b>  |
| <b>Patrimonio</b>                                                                   | 15   |                    |                    |
| Capital social                                                                      |      | 9,649,414          | 8,894,852          |
| Reservas                                                                            |      | 2,622,072          | 2,432,622          |
| Resultados no realizados                                                            |      | 328,130            | 85,365             |
| Resultados acumulados                                                               |      | 2,392,013          | 1,887,507          |
| <b>Total patrimonio</b>                                                             |      | <b>14,991,629</b>  | <b>13,300,346</b>  |
| <b>Total pasivo y patrimonio neto</b>                                               |      | <b>112,336,347</b> | <b>111,188,992</b> |
| <b>Riesgos y compromisos contingentes</b>                                           | 16   | <b>48,183,571</b>  | <b>40,646,201</b>  |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

## Banco BBVA Perú y Subsidiarias

### Estado consolidado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

|                                                                                | Nota | 2025<br>S/(000)  | 2024<br>S/(000)  |
|--------------------------------------------------------------------------------|------|------------------|------------------|
| Ingresos por intereses                                                         | 17   | 7,967,004        | 8,083,186        |
| Gastos por intereses                                                           | 18   | (1,897,179)      | (2,233,177)      |
| <b>Margen financiero bruto</b>                                                 |      | <b>6,069,825</b> | <b>5,850,009</b> |
| Provisiones para créditos directos, neto de recuperos                          | 7(i) | (1,492,965)      | (2,235,226)      |
| <b>Margen financiero neto</b>                                                  |      | <b>4,576,860</b> | <b>3,614,783</b> |
| Ingresos por servicios financieros, neto                                       | 19   | 1,197,749        | 1,076,438        |
| <b>Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros</b>   |      | <b>5,774,609</b> | <b>4,691,221</b> |
| Resultados por operaciones financieras                                         | 20   | 903,460          | 931,246          |
| <b>Margen operacional</b>                                                      |      | <b>6,678,069</b> | <b>5,622,467</b> |
| Gastos de administración                                                       | 21   | (2,953,697)      | (2,695,459)      |
| Depreciación y amortización                                                    |      | (270,252)        | (268,716)        |
| <b>Margen operacional neto</b>                                                 |      | <b>3,454,120</b> | <b>2,658,292</b> |
| Valuación de activos y provisiones                                             |      | (163,116)        | (260,575)        |
| <b>Resultado de operación</b>                                                  |      | <b>3,291,004</b> | <b>2,397,717</b> |
| Otros (gastos) e ingresos, neto                                                | 22   | (4,773)          | 26,591           |
| <b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>                                   |      | <b>3,286,231</b> | <b>2,424,308</b> |
| Impuesto a la renta                                                            |      | (895,320)        | (541,536)        |
| <b>Utilidad neta</b>                                                           |      | <b>2,390,911</b> | <b>1,882,772</b> |
| <b>Utilidad por acción básica y diluida en soles</b>                           | 25   | <b>0.2478</b>    | <b>0.1951</b>    |
| Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en miles de acciones) | 25   | 9,649,414        | 9,649,414        |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

## Banco BBVA Perú y Subsidiarias

### Estado consolidado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

|                                                                                | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Utilidad neta</b>                                                           | 2,390,911       | 1,882,772       |
| <b>Otros resultados integrales:</b>                                            |                 |                 |
| Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta              | 220,111         | (17,579)        |
| Resultados no realizados de coberturas de flujo de efectivo                    | 23,838          | (12,772)        |
| Participación en otro resultado integral de asociadas                          | (95)            | (7)             |
| Resultados no realizados de pasivos actuariales                                | 10,000          | 7,119           |
| Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral | (11,089)        | 1,191           |
| <b>Otros resultados integrales del año, neto de impuesto a la renta</b>        | 242,765         | (22,048)        |
| <b>Total resultados integrales del año</b>                                     | 2,633,676       | 1,860,724       |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

|                                                                                   | Número de acciones en miles<br>(nota 15(a))<br>S/(000) | Capital social<br>(nota 15(a))<br>S/(000) | Reserva legal<br>(nota 15(b))<br>S/(000) | Resultados no realizados<br>(nota 15(c))<br>S/(000) | Resultados acumulados<br>(nota 15(d))<br>S/(000) | Total patrimonio<br>S/(000) |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------|
| Saldos al 1ero. de enero de 2024                                                  | 8,147,211                                              | 8,147,211                                 | 2,245,122                                | 107,413                                             | 1,869,922                                        | 12,369,668                  |
| Utilidad neta                                                                     | -                                                      | -                                         | -                                        | -                                                   | 1,882,772                                        | 1,882,772                   |
| Otro resultado integral:                                                          |                                                        |                                           |                                          |                                                     |                                                  |                             |
| Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta                 | -                                                      | -                                         | -                                        | (18,057)                                            | -                                                | (18,057)                    |
| Resultados no realizados de cobertura de flujos de efectivo                       | -                                                      | -                                         | -                                        | (9,004)                                             | -                                                | (9,004)                     |
| Resultados no realizados de participación en otro resultado integral de asociadas | -                                                      | -                                         | -                                        | (6)                                                 | -                                                | (6)                         |
| Resultados no realizados en pasivos actuariales                                   | -                                                      | -                                         | -                                        | 5,019                                               | -                                                | 5,019                       |
| Total resultado integral del período                                              | -                                                      | -                                         | -                                        | (22,048)                                            | 1,882,772                                        | 1,860,724                   |
| Cambios en el patrimonio neto (no incluidos en el resultado integral):            |                                                        |                                           |                                          |                                                     |                                                  |                             |
| Dividendos, nota 15(d)                                                            | -                                                      | -                                         | -                                        | -                                                   | (934,551)                                        | (934,551)                   |
| Capitalización de resultados acumulados, nota 15(d)                               | 747,641                                                | 747,641                                   | -                                        | -                                                   | (747,641)                                        | -                           |
| Aplicación a reservas y otros movimientos, nota 15(b)                             | -                                                      | -                                         | 187,500                                  | -                                                   | (182,995)                                        | 4,505                       |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2024                                                 | 8,894,852                                              | 8,894,852                                 | 2,432,622                                | 85,365                                              | 1,887,507                                        | 13,300,346                  |
| Utilidad neta                                                                     | -                                                      | -                                         | -                                        | -                                                   | 2,390,911                                        | 2,390,911                   |
| Otro resultado integral:                                                          |                                                        |                                           |                                          |                                                     |                                                  |                             |
| Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta                 | -                                                      | -                                         | -                                        | 219,005                                             | -                                                | 219,005                     |
| Resultados no realizados de cobertura de flujos de efectivo                       | -                                                      | -                                         | -                                        | 16,805                                              | -                                                | 16,805                      |
| Resultados no realizados de participación en otro resultado integral de asociadas | -                                                      | -                                         | -                                        | (95)                                                | -                                                | (95)                        |
| Resultados no realizados en pasivos actuariales                                   | -                                                      | -                                         | -                                        | 7,050                                               | -                                                | 7,050                       |
| Total resultado integral del año                                                  | -                                                      | -                                         | -                                        | 242,765                                             | 2,390,911                                        | 2,633,676                   |
| Cambios en el patrimonio neto (no incluidos en el resultado integral):            |                                                        |                                           |                                          |                                                     |                                                  |                             |
| Dividendos, nota 15(d)                                                            | -                                                      | -                                         | -                                        | -                                                   | (943,202)                                        | (943,202)                   |
| Capitalización de resultados acumulados, nota 15(d)                               | 754,562                                                | 754,562                                   | -                                        | -                                                   | (754,562)                                        | -                           |
| Aplicación a reservas y otros movimientos, nota 15(b)                             | -                                                      | -                                         | 189,450                                  | -                                                   | (188,641)                                        | 809                         |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025                                                 | 9,649,414                                              | 9,649,414                                 | 2,622,072                                | 328,130                                             | 2,392,013                                        | 14,991,629                  |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

## Banco BBVA Perú y Subsidiarias

### Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

|                                                                                                                                               | Nota  | 2025<br>S/(000)    | 2024<br>S/(000)    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| <b>Conciliación de la utilidad neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b> |       |                    |                    |
| Utilidad neta                                                                                                                                 |       | 2,390,911          | 1,882,772          |
| Ajustes                                                                                                                                       |       | 3,081,566          | 3,185,444          |
| Depreciación y amortización                                                                                                                   |       | 270,252            | 268,716            |
| Deterioro de Inmuebles, mobiliario y equipo y de activos intangibles                                                                          |       | 41,413             | 66,713             |
| Provisiones                                                                                                                                   |       | 1,614,667          | 2,429,088          |
| Otros ajustes                                                                                                                                 |       | 1,155,234          | 420,927            |
| Variación neta en activos y pasivos                                                                                                           |       | (6,314,542)        | 3,107,010          |
| Cartera de créditos                                                                                                                           |       | (8,082,708)        | (5,326,483)        |
| Inversiones disponibles para la venta                                                                                                         |       | (740,474)          | 1,484,270          |
| Cuentas por cobrar y otras                                                                                                                    |       | (752,520)          | 1,060,107          |
| Pasivos financieros no subordinados                                                                                                           |       | 7,738,602          | 10,857,636         |
| Cuentas por pagar y otras                                                                                                                     |       | (4,477,442)        | (4,968,520)        |
| Resultado del año después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes                                                                  |       | (842,065)          | 8,175,226          |
| Impuesto a la renta pagado                                                                                                                    |       | (331,144)          | (700,509)          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación</b>                                    |       | <b>(1,173,209)</b> | <b>7,474,717</b>   |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de Inversión:</b>                                                                                    |       |                    |                    |
| Venta de activos intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo                                                                                 |       | 18,312             | -                  |
| Compra de activos intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo                                                                                |       | (379,904)          | (381,918)          |
| Otras entradas relacionadas a actividades de inversión                                                                                        |       | 95,232             | 118,247            |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>                                                         |       | <b>(266,360)</b>   | <b>(263,671)</b>   |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de Financiamiento:</b>                                                                               |       |                    |                    |
| Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados                                                                                   |       | -                  | 1,115,400          |
| Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados                                                                                    |       | -                  | (1,135,913)        |
| Pago de dividendos                                                                                                                            | 15(d) | (940,958)          | (933,163)          |
| Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento                                                                                   |       | 426,489            | 2,636,005          |
| Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento                                                                                    |       | (458,833)          | (3,315,035)        |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>                                                    |       | <b>(973,302)</b>   | <b>(1,632,706)</b> |

## Estado consolidado de flujos de efectivo de efectivo (continuación)

|                                                                                                                      | Nota     | 2025<br>S/(000)   | 2024<br>S/(000)   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------|-------------------|
| (Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de la variación de tipo de cambio |          | (2,412,871)       | 5,578,340         |
| Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo                          |          | (882,181)         | 98,790            |
| (Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo                                                 |          | (3,295,052)       | 5,677,130         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año                                                                |          | 24,223,932        | 18,546,802        |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año                                                                 |          | 20,928,880        | 24,223,932        |
| Fondos en garantía                                                                                                   |          | 2,534,749         | 980,153           |
| Fondos interbancarios                                                                                                |          | -                 | (20,005)          |
| Inversiones con vencimientos menores a 90 días                                                                       |          | (11,201,543)      | (11,632,372)      |
| <b>Disponible según el estado consolidado de situación financiera</b>                                                | <b>5</b> | <b>12,262,086</b> | <b>13,551,708</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

# Banco BBVA Perú y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

### 1. Operaciones

#### (a) Identificación y actividad económica -

El Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., que posee el 47.13% de su capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante BBVA S.A.) posee el 100% de las acciones de BBVA Perú Holding S.A.C.

El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

El Banco tiene participación accionaria con derecho a voto de 100% sobre sus subsidiarias: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A, BBVA Asset Management S.A. SAF, BBVA Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A. Asimismo, el Banco no tiene participación en el capital, ni derecho a voto en Continental DPR Finance Company B.V. (DPR), sin embargo dada las características del objeto social de esta Compañía y de su relación con el Banco, es considerado como parte de la base consolidada (a todas estas empresas, incluyendo al Banco, se les denominará Grupo BBVA Perú). Al 31 de diciembre de 2024, adicionalmente a estas empresas se tuvo como subsidiarias a BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación y a Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación; las cuales completaron sus respectivos procesos de liquidación durante el año 2025.

#### (b) Aprobación de los estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados por el Directorio el 26 de febrero de 2026 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia y el Directorio, dichos estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2025.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados

#### (a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la SBS para las entidades financieras en el Perú. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las normas contables NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB", por sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

#### (b) Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Banco y de las subsidiarias que conforman Grupo BBVA Perú, descritas en la nota 1(a), desde la fecha en la que ejerce control sobre las mismas. El control se obtiene cuando el Banco está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente el Banco controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma,
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Por lo general, se presume que una mayoría de votos o derechos similares de la entidad receptora de la inversión otorga el control sobre dicha entidad. El Banco considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no el poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- El acuerdo contractual entre el Banco y los otros tenedores de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

El Banco evalúa nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión y si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos. La consolidación de una subsidiaria empieza cuando el Banco obtiene control sobre la misma y deja de ser consolidada desde la fecha en que cesa dicho control. Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, ingresos y gastos del Banco y sus subsidiarias.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El resultado del periodo y cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto resulta en participaciones no controladoras con saldo negativo. Cuando es necesario, se hacen ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las del Banco.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre entidades consolidadas por el Banco son eliminados en su totalidad.

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción patrimonial.

Si el Banco pierde el control sobre una subsidiaria, se da de baja los activos relacionados (incluyendo el crédito mercantil), pasivos, participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio; mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado consolidado de resultados. Cualquier participación retenida en dicha inversión es reconocida a su valor razonable.

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Banco tiene el poder para gobernar sus políticas operativas y financieras. La consolidación de las subsidiarias cesa a partir de la fecha en la que el Banco deja de tener control sobre ellas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presentan los principales saldos del Grupo BBVA Perú, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

| En millones de soles                              | Activos |         | Pasivos |        | Patrimonio |        |
|---------------------------------------------------|---------|---------|---------|--------|------------|--------|
|                                                   | 2025    | 2024    | 2025    | 2024   | 2025       | 2024   |
| Entidad                                           |         |         |         |        |            |        |
| Banco BBVA Perú                                   | 112,362 | 111,229 | 97,371  | 97,930 | 14,991     | 13,299 |
| Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (i)          | 159     | 156     | 5       | 2      | 154        | 154    |
| Forum Distribuidora del Perú S.A. (ii)            | 198     | 164     | 167     | 133    | 31         | 31     |
| BBVA Asset Management S.A. SAF (iii)              | 47      | 37      | 6       | 4      | 41         | 33     |
| BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.(iv)      | 31      | 74      | 13      | 49     | 18         | 25     |
| BBVA Sociedad Titulizadora S.A. (v)               | 7       | 5       | 1       | -      | 6          | 5      |
| Continental DPR Finance Company B.V. (vi)         | -       | -       | -       | -      | -          | -      |
| BBVA Consumer Finance Edpyme en liquidación (vii) | -       | 20      | -       | 1      | -          | 19     |
| Forum Comercializadora S.A. en liquidación (viii) | -       | 2       | -       | -      | -          | 2      |

- (i) Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica al comercio de bienes muebles e inmuebles para su propio uso o de terceros, a través de la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de dichos bienes; así como a cualquier otra actividad relacionada, sin limitación alguna.
- (ii) Forum Distribuidora del Perú S.A., es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica al financiamiento directo e indirecto a concesionarios de vehículos automotores; asimismo a comercializar, comprar y vender vehículos automotores, al crédito o al contado, al por mayor o menor, y tomarlos o darlos en arrendamiento, cesión en uso o cualquier otra modalidad permitida por las leyes peruanas
- (iii) BBVA Asset Management S.A. Sociedad Administradora de Fondos es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica a la administración de fondos mutuos y fondos de inversión autorizados a operar por la SMV, así como a la compra y venta de valores. Al 31 de diciembre de 2025, administra 25 fondos mutuos de inversión en valores (30 fondos mutuos de inversión en valores, 2 fondos de inversión privados, y 1 fondo de inversión público al 31 de diciembre de 2024).
- (iv) BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica a la intermediación de valores, que comprende principalmente la compra - venta de títulos valores por órdenes de los clientes (comitentes), así como a la prestación de servicios de asesoría e información a inversionistas. Asimismo, puede efectuar operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores, autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).
- (v) BBVA Sociedad Titulizadora S.A. es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica a la función de fiduciario en procesos de titulación, así como a adquirir activos con la finalidad de constituir patrimonios fideicometidos que respalden la emisión de valores de contenido crediticio. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, administra los activos de 9 y 10 patrimonios fideicometidos, respectivamente.
- (vi) Continental DPR Finance Company B.V. es una sociedad de propósito especial creada con el objetivo de titular remesas del exterior. Con fecha 30 de enero de 2023, la sociedad fue registrada en Países Bajos y se rige bajo las normas de dicho país. El registro en Países Bajos fue consecuencia de la migración del vehículo Continental DPR Finance Company que se encontraba localizado en las Islas Cayman. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no mantiene operaciones.
- (vii) BBVA Consumer Finance Edpyme en liquidación, fue una subsidiaria del Banco en la que este poseía el 100% de las acciones con derecho a voto de su capital social, y finalizó su proceso de liquidación y disolución durante el año 2025. Al 31 de diciembre de 2024, la empresa se encontraba aún en proceso de liquidación.
- (viii) Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación, fue una subsidiaria del Banco en la que este poseía el 100% de las acciones con derecho a voto de su capital social y finalizó su proceso de liquidación y disolución durante el año 2025. Al 31 de diciembre de 2024, la empresa se encontraba aún en proceso de liquidación.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Bases de medición -

Los estados financieros consolidados han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta, que son medidos a valor razonable.

(d) Moneda funcional y de presentación -

El Banco prepara y presenta sus estados financieros consolidados en soles (S/ o PEN), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(e) Uso de juicios y estimaciones -

Al preparar estos estados financieros consolidados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados, y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

Los efectos relacionados con estimaciones son registrados en cuentas del estado consolidado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión posterior.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados son los siguientes:

- La determinación del valor razonable de las inversiones, nota 3(c) y nota 30.
- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, nota 3(e) y nota 7.
- La vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, nota 3(f) y de los activos intangibles, nota 3(g).
- La provisión del impuesto a la renta, nota 3(l) y nota 23.
- El impuesto a la renta diferido, nota 3(l) y nota 24.
- La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, nota 3(b) y nota 30.
- El deterioro de los activos no monetarios, nota 3(h).
- La provisión por contingencias, nota 3(k).

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f) Nuevos pronunciamientos -

(i) Normas contables NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025:

Durante el año 2025, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N°001-2025-EF/30 emitida el 23 de mayo de 2025, mediante la cual se aprueban las modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar.
- Resolución N°005-2025-EF/30 emitida el 19 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueba la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES.
- Resolución N°006-2025-EF/30 emitida el 20 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueba el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2025 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

La aplicación de las referidas Normas contables NIIF es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o, en forma posterior, según la entrada en vigor establecida en cada NIIF.

El 30 de julio de 2025, la SBS emitió la Resolución N°02663-2025, mediante la cual modificó el Manual de Contabilidad para las Entidades del Sistema Financiero, con el propósito de armonizarlo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 13 Medición del Valor Razonable y la NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes. La mayoría de estas modificaciones serán exigibles para la información que las entidades financieras elaboren a partir de enero de 2027. En opinión de la Gerencia, dichos cambios no generarán un impacto significativo en el Banco.

Por otro lado, en el año 2019 entró en vigor la NIIF 16 “Arrendamientos” que reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, a la IFRIC 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, a la SIC 15 “Arrendamientos operativos-incentivos” y a la SIC 27 “Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento”. La SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 -SBS del 7 de enero de 2020, en el que establece la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2025, el Banco no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2025:

- NIIF 18 “Presentación y Revelación en los Estados Financieros” La Norma entrará en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2027, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.
- NIIF 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar” La Norma entrará en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2027, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

Tal como se indica en la nota 2(a), las normas e interpretaciones antes detalladas en (i) y (ii), sólo serán aplicables al Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros consolidados debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

### 3. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, la Gerencia del Grupo BBVA Perú ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú. Los principios y prácticas contables al 31 de diciembre de 2025 no han variado significativamente respecto de los principios seguidos al 31 de diciembre de 2024 resumidos en el informe de auditoría de fecha 27 de febrero de 2025.

(a) Instrumentos financieros -

Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado consolidado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros clasificados como patrimonio se registran afectando de manera directa el patrimonio.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso. Las pérdidas originadas por transferencia de cartera se reconocen al momento de la transferencia. Por otro lado, en el caso de ganancias por transferencias mediante permuta, o financiadas, dichas ganancias se reconocen como ingreso diferido, y se devenga en función a los ingresos dinerarios que se obtengan de la realización de los bienes recibidos en permuta, o en forma proporcional a la percepción del pago del adquirente de la cartera crediticia transferida. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no mantiene ingresos diferidos por transferencias mediante permuta.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### Clasificación de instrumentos financieros:

El Grupo BBVA Perú clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, a costo amortizado, y otros pasivos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

### Baja de activos y pasivos financieros:

El Grupo BBVA Perú reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

El Grupo BBVA Perú reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

### Deterioro de activos financieros:

El deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por el Grupo BBVA Perú de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera afectado si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida), y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado consolidado de resultados.

### Compensación de instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Grupo BBVA Perú tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### (b) Instrumentos financieros derivados -

De acuerdo con la Resolución SBS N°1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias, los instrumentos financieros derivados se registran en la fecha de negociación.

Instrumentos financieros derivados para negociación:

Al inicio, los instrumentos financieros derivados para negociación son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera al costo, posteriormente son medidos a su valor razonable.

Las operaciones a futuro de moneda extranjera ("forwards"), las operaciones de intercambio de tasa de interés o de moneda ("swaps") y las opciones se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda, y la ganancia o pérdida por la valorización o liquidación en el resultado del año. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en la moneda comprometida o pactada, en cuentas contingentes y/o de orden.

Instrumentos financieros derivados de cobertura:

Un instrumento financiero derivado de cobertura es registrado como tal si, en la fecha de negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en los flujos de efectivo que genere serán altamente efectivos en compensar los cambios generados en la partida cubierta, durante el plazo de cobertura. De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 y modificatorias, una cobertura es considerada altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura estén dentro de un rango de 80% a 125% de efectividad para reducir el riesgo asociado con la exposición cubierta.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en la metodología empleada para medir si la cobertura es efectiva, puede requerir su disolución, y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

### (i) Cobertura de valor razonable -

Los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado de cobertura y de la partida cubierta, desde el momento de designación de la cobertura y siempre que esta sea eficaz, son reconocidos en el estado consolidado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta (ganancia o pérdida en la valorización) son registrados como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda, en el estado consolidado de situación financiera.

### (ii) Cobertura de flujos de efectivo -

Las coberturas de flujos de efectivo son valorizadas y reconocidas a su valor razonable, pudiendo impactar tanto cuentas patrimoniales como cuentas de resultados. La parte efectiva del ajuste a su valor razonable se reconoce en cuentas patrimoniales (del estado consolidado de resultados integrales). La parte inefectiva se reconoce en el estado consolidado de resultados.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Para ambos tipos de cobertura, si el derivado vence, es vendido, finaliza o se ejecuta, o deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura termina de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado consolidado de situación financiera y en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral, según corresponda, son transferidos al estado consolidado de resultados en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

(c) Inversiones -

El Grupo BBVA Perú aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero” y modificatorias, según se detalla a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Los valores mobiliarios representativos de capital y/o deuda son clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de negociarlos en un futuro cercano, o forman parte de un grupo de valores que se manejan como una cartera, que evidencian que en el corto plazo tienen un patrón de toma de ganancias o han sido designados en esta categoría desde su registro inicial.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable sin considerar los costos de transacción, los cuales son reconocidos como gasto en los resultados del año. Posteriormente, se miden a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valorización o venta de estos activos financieros, se registra en los resultados del año.

Los ingresos por intereses de esta categoría de inversiones son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que son entregadas en garantía deben ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta. Al concluir estas operaciones, las inversiones deberán ser reclasificadas a su categoría inicial, transfiriéndose los resultados no realizados del patrimonio al estado consolidado de resultados integrales.

(ii) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento -

En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos: i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento; ii) el Grupo BBVA Perú deberá tener la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento; y iii) son instrumentos distintos de los que, en el momento del reconocimiento inicial, el Grupo BBVA Perú haya designado para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados o como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado consolidado de resultados integrales.

(iii) Inversiones disponibles para la venta -

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado, y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio. Dicha pérdida por deterioro se calcula como sigue:

- Instrumentos representativos de deuda: Diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Instrumentos representativos de capital: Diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier deterioro que haya sido reconocido previamente en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. En el caso de instrumentos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida es la resultante de la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados descontados a la tasa de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, considerando el plazo del instrumento. Las primas o descuentos derivados de la compra son considerados en el cálculo de la tasa de interés efectiva.

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

### Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS N° 7033-2012 y sus respectivas modificatorias, establecen una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología es aplicada trimestralmente a todos los instrumentos representativos de deuda y capital de la siguiente manera:

#### (I) Instrumentos de deuda:

Al cierre de cada trimestre, para toda la cartera representativa de deuda, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios 6 y 7 es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo a los criterios establecidos por la indicada Resolución, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- (a) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- (b) Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
- (c) Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- (d) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

### (II) Instrumento de capital:

Al cierre de cada trimestre, para todos los instrumentos representativos de capital, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de algún instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- (a) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
- (c) Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
- (d) Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales a) y b), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta, de acuerdo a lineamientos establecidos en la indicada Resolución. Los citados numerales (a) y (b) no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizado al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### Reconocimiento de las diferencias de cambio -

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

### Cambios en la categoría de clasificación -

En el caso de cambios de categorías de inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en la fecha del cambio se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al resultado del periodo a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento. Si el instrumento de inversión sufriese posteriormente un deterioro en el valor, cualquier ganancia o pérdida que hubiera sido reconocida directamente en el patrimonio se transferirá y reconocerá en el resultado del periodo. Durante los años 2025 y 2024, el Banco no realizó reclasificaciones.

### (d) Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación -

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

El Banco y sus subsidiarias registran su inversión en asociadas bajo el método de participación patrimonial. De acuerdo con este método, al inicio, estas inversiones se registran a su valor razonable, incluyendo los costos atribuibles en forma directa a la adquisición; y posteriormente se miden aplicando el método de participación patrimonial.

El exceso entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición es reconocido como crédito mercantil. Este crédito mercantil es incluido en el valor en libros de la inversión, y es evaluado por deterioro como parte de la inversión (nota 3(j)). En caso el valor razonable de la inversión exceda la contraprestación pagada, dicho importe es reconocido como ganancia en el estado consolidado de resultados.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo BBVA Perú ha determinado que el valor razonable de estas inversiones equivale al valor en libros de las empresas participadas en la fecha de adquisición, debido a que estas no tienen activos no monetarios significativos o tienen activos no monetarios registrados a su valor razonable.

Cuando se identifique que una o más de las inversiones en asociadas ha sufrido deterioro en su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la participada y el importe recuperable de la inversión, siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su valor recuperable; la pérdida por deterioro del valor se reconocerá de manera inmediata en el estado consolidado de resultados.

En caso se dé la pérdida de influencia significativa sobre una asociada, el Banco y sus subsidiarias miden y reconocen la participación retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada en el momento de la pérdida de influencia significativa y el valor razonable de cualquier inversión retenida y el producto de la disposición de parte de la participación en la asociada, se reconoce en el estado consolidado de otro resultado integral.

(e) Créditos y provisiones para créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los ingresos financieros se registran sobre la base del devengado de acuerdo con los términos del contrato de arrendamiento financiero. Los costos directos iniciales se reconocen de manera inmediata como gasto.

(i) Tipos de crédito -

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

(ii) Situación contable de los créditos -

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los créditos directos presentan la siguiente clasificación según su situación:

Créditos vigentes:

Son créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### Créditos reestructurados:

Son aquellos créditos o financiamientos directos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley N° 27809.

### Créditos refinanciados:

Son aquellos créditos, en sus distintas modalidades, en los que se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

### Créditos vencidos:

Son aquellos créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento. Incluye los créditos originados por los importes desembolsados por el Banco ante el incumplimiento del cliente, por operaciones cuyo pago ha sido garantizado por el Banco y/o por cartas de crédito emitidas y confirmadas asumidas por el Banco.

Los plazos para que un crédito pase de situación vigente a vencido se presentan a continuación:

| Tipo de crédito / Producto                                                                                                                                                                                         | Días de atraso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Créditos soberanos, a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas. | Después de quince (15) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.                                                                                                                                                                                                                                      |
| Créditos a pequeñas empresas y a microempresas.                                                                                                                                                                    | Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.                                                                                                                                                                                                                                     |
| Créditos de Consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecario para vivienda, arrendamiento financiero y contratos de capitalización inmobiliaria, independientemente del tipo de crédito.                         | Tratamiento escalonado.<br>Después de los treinta (30) días calendario de no haber pagado a la fecha pactada, se considerará vencida sólo la porción no pagada; mientras que después de los noventa (90) días calendario de incumplimiento en cualquiera de las cuotas pactadas, se considerará vencida la totalidad de la deuda. |
| Sobregiros en cuenta corriente, independientemente del monto y tipo de crédito.                                                                                                                                    | A partir del trigésimo primer día (31) calendario de otorgado el sobregiro.                                                                                                                                                                                                                                                       |

### Créditos en cobranza judicial:

Son créditos por los que la empresa ha iniciado las acciones judiciales de cobro. La demanda de cobranza por la vía judicial, a menos que existan razones técnicas y legales, se inicia dentro del plazo de noventa (90) días calendario de haber registrado contablemente el crédito como vencido.

### Créditos reprogramados:

Mediante Oficio Múltiple N° 5345-2010-SBS la SBS ha definido que, en determinadas situaciones, es esperable que se incremente la volatilidad de los ingresos de los deudores, pudiendo generarse un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados. En la medida que estos eventos o situaciones sean de carácter temporal y no comprometa la viabilidad del deudor, una adecuación de las condiciones contractuales originalmente pactadas no debería representar una pérdida de capacidad de pago del cliente, por tanto, dichas modificaciones no constituyen una refinanciación.

En caso la volatilidad de los ingresos afecte de manera estructural la viabilidad del deudor, o éste presenta atrasos en sus pagos, se considerará que las modificaciones en las condiciones contractuales responden al deterioro de su capacidad de pago y las modificaciones contractuales deberán ser consideradas refinanciaciones.

Asimismo, mediante Oficio N° 63223-2023-SBS del 6 de noviembre de 2023, la SBS precisó que existen dos tipos de reprogramaciones según el tipo de evaluación crediticia:

1. Reprogramaciones con evaluación individual: Acorde con el Oficio Múltiple N° 5345-2010-SBS, estos casos deben ser evaluado por las empresas del sistema financiero de forma individual y sustentar su decisión incorporando las evaluaciones de riesgos y la documentación respectiva en el expediente del deudor, la cual debe estar a disposición de la SBS.

El Oficio N° 63223-2023-SBS, precisa además que la sola aceptación del cliente, sin evaluar el grado de afectación del flujo de caja del deudor, no se considera criterio suficiente para definir una reprogramación como individual.

2. Reprogramaciones con evaluación de portafolio (masiva): Incluye reprogramaciones tanto unilaterales como con conformidad del cliente, basadas en una evaluación de portafolio, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el oficio múltiple en el marco del cual se realizan las reprogramaciones.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A la fecha, las reprogramaciones cuyos saldos se mantienen en el estado consolidado de situación financiera corresponden a:

- (a) Emergencia Sanitaria por COVID-19, en el marco de los Oficios Múltiples N° 10997-2020-SBS, N° 11150-2020-SBS, N° 11170-2020-SBS, N° 12679-2020-SBS, N° 13195-2020-SBS, N° 13805-2020, N° 14355-2020-SBS, N° 15944-2020, N° 19109-2020, N° 13613-2021-SBS, N° 6302-2021-SBS, y N° 08441-2023-SBS.
- (b) Conflictos sociales, en el marco de los Oficios Múltiples N° 54961-2022-SBS, N° 03140-2023-SBS, N° 03583-2023-SBS, N° 09702-2023-SBS, N° 11235-2023-SBS y N° 17305-2023-SBS.
- (c) Estados de emergencia dictados por el Estado Peruano a partir del 15 de marzo de 2023 en el marco del Oficio N° 12174-2023-SBS.
- (d) Reprogramaciones con evaluación individual, acorde con el Oficio Múltiple N° 5345-2010-SBS.

Cabe precisar que los oficios citados en los literales a) y b) que permitían esas reprogramaciones se encuentran derogados a la fecha, encontrándose vigente sólo las reprogramaciones que puedan darse en el marco del Oficio N° 12174-2023-SBS y Oficio Múltiple N° 5345-2010-SBS.

(iii) Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, con Problema Potencial (CPP), Deficiente, Dudoso y Pérdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minorista (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del Sistema Financiero. En adición, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y modificatoria, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera.

(iv) Provisión para créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. En el Banco, la provisión genérica incluye además provisiones voluntarias.

La provisión voluntaria es determinada considerando lo siguiente: la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, reprogramados, refinanciados y reestructurados), la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos. El importe de provisiones voluntarias es informado en forma periódica a la SBS.

La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos es determinada multiplicando la base de créditos indirectos por los siguientes Factores de Conversión Crediticia (FCC):

|     | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                 | FCC (%) |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| (a) | Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior, de primer nivel.                                                                                                              | 20      |
| (b) | Los avales, cartas de crédito de importación, cartas fianza que respalden el cumplimiento de obligaciones de pago asociadas a eventos de riesgo de crédito, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias. | 100     |
| (c) | Las cartas fianzas no incluidas en el literal "b)"                                                                                                                                                                                                                          | 50      |
| (d) | Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.                                                                                                                                                                                                     | 0       |
| (e) | Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.                                                                                                                                                                                                      | 100     |

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para créditos son los siguientes:

| Categoría de riesgo                 | Sin garantía | Con garantías preferidas | Con garantías preferidas de muy rápida realización | Con garantías preferidas autoliquidables |
|-------------------------------------|--------------|--------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Normal                              |              |                          |                                                    |                                          |
| Créditos corporativos               | 0.70%        | 0.70%                    | 0.70%                                              | 0.70%                                    |
| Créditos a grandes empresas         | 0.70%        | 0.70%                    | 0.70%                                              | 0.70%                                    |
| Créditos a medianas empresas        | 1.00%        | 1.00%                    | 1.00%                                              | 1.00%                                    |
| Créditos a pequeñas empresas        | 1.00%        | 1.00%                    | 1.00%                                              | 1.00%                                    |
| Créditos a microempresas            | 1.00%        | 1.00%                    | 1.00%                                              | 1.00%                                    |
| Créditos de consumo revolviente     | 1.00%        | 1.00%                    | 1.00%                                              | 1.00%                                    |
| Créditos de consumo no revolviente  | 1.00%        | 1.00%                    | 1.00%                                              | 1.00%                                    |
| Créditos hipotecarios para vivienda | 0.70%        | 0.70%                    | 0.70%                                              | 0.70%                                    |
| Problema potencial                  | 5.00%        | 2.50%                    | 1.25%                                              | 1.00%                                    |
| Deficiente                          | 25.00%       | 12.50%                   | 6.25%                                              | 1.00%                                    |
| Dudoso                              | 60.00%       | 30.00%                   | 15.00%                                             | 1.00%                                    |
| Pérdida                             | 100.00%      | 60.00%                   | 30.00%                                             | 1.00%                                    |

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la regla procíclica para la provisión de la cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS N° B-2224-2014.

Mediante Resolución SBS N° 3718-2021 que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, se dispuso modificaciones a los criterios para la activación de las provisiones procíclicas, estableciendo que la misma se puede activar, bajo los lineamientos de la citada resolución, a partir del 30 de junio de 2024. Las tasas mínimas del componente procíclico son las siguientes:

| Tipos de crédito                    | Componente procíclico |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Créditos corporativos               | 0.10%                 |
| Créditos a grandes empresas         | 0.40%                 |
| Créditos a medianas empresas        | 0.60%                 |
| Créditos a pequeñas empresas        | 1.00%                 |
| Créditos a microempresas            | 1.00%                 |
| Créditos de consumo revolventes     | 1.50%                 |
| Créditos de consumo no revolventes  | 1.00%                 |
| Créditos hipotecarios para vivienda | 0.40%                 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En caso los créditos cuenten con garantías preferidas auto liquidables, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo no revolventes que cuenten con contratos referidos a convenios de descuento por planilla de remuneraciones o de pensiones, y siempre que sean elegibles, el componente procíclico será 0.25%.

Las empresas no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.

Mediante Resolución SBS N° 1214-2023, se estableció que, de forma excepcional, resulta aplicable una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la parte del crédito que cuenta con la cobertura de los programas Reactiva Perú, FAE-MYPE e IMPULSO MYPERU.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de su depreciación y de las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo, representada por tasas de depreciación equivalentes en la siguiente tabla:

|                                                   | Años     |
|---------------------------------------------------|----------|
| Edificaciones e instalaciones                     | 33 y 10  |
| Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas | Hasta 20 |
| Mobiliario y equipos                              | 10 y 4   |
| Vehículos                                         | 5        |

Las unidades por recibir y trabajos en curso se registran al costo y representan instalaciones, mobiliarios y equipos por recibir o en construcción. Esto incluye el costo de adquisición o construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

Los desembolsos incurridos después de que un componente de inmuebles, mobiliario y equipo ha sido puesto en uso se capitalizan únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en el que son incurridos. Cuando un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulados se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el resultado del año.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Banco reconoce una provisión por deterioro por el saldo contable de las instalaciones de oficinas alquiladas cuyos contratos son cancelados o rescindidos antes de su vencimiento.

No está permitido para los bancos la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado. Asimismo, los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

### (g) Activos intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición, y se presentan neto de amortización acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo de programas de cómputo únicos e identificables, que probablemente generarán beneficios económicos, se reconocen como activos intangibles.

### (h) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado consolidado de situación financiera el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

### (i) Adeudos y obligaciones financieras -

Los adeudos y obligaciones financieras son pasivos financieros registrados a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión. Los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los adeudos y obligaciones financieras en circulación son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o, cuando en su reconocimiento inicial han sido designados para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero califica como mantenido para negociar si:

- Se vende principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan en conjunto, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni ha sido designado como instrumento de cobertura, y cumple con las condiciones para ser eficaz.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Grupo BBVA Perú no cuenta con pasivos financieros que califican como mantenidos para negociar.

Un pasivo financiero distinto de aquellos mantenidos para negociar puede calificar, como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce de manera significativa alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento, o
- Forma parte de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio de valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Banco, y cuya información es provista de manera interna sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC 39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por los cambios de valor razonable de estos pasivos se reconocen en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Grupo BBVA Perú no cuenta con pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(j) Valores títulos y obligaciones en circulación -

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(k) Provisiones, pasivos y activos contingentes -

(i) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para liquidarla, y se puede estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga en la fecha del estado consolidado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### (ii) Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, pero se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

### (I) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado consolidado de resultados, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto a la renta neta gravable del año, y es reconocido como gasto.

El Banco y sus Subsidiarias aplican la CINIIF23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, que aclara cómo reconocer y medir las posiciones fiscales cuando existe incertidumbre respecto a su aceptación por parte de la autoridad tributaria, en concordancia con la NIC 12 Impuestos a las Ganancias. La Gerencia evalúa periódicamente los tratamientos fiscales adoptados en la determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido, considerando la normativa tributaria vigente y la práctica administrativa aplicable. Se considera que existe incertidumbre cuando sea probable que la autoridad tributaria cuestione un tratamiento fiscal adoptado por el Banco. Los efectos de la incertidumbre se reconocen como parte del impuesto a las ganancias corriente o diferido, según corresponda.

Las estimaciones se revisan cuando cambian los hechos y circunstancias o cuando se dispone de nueva información relevante.

El Banco registra el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a las Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en el que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que, en el futuro, el Banco disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que se reviertan.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El pasivo y activo por impuesto a la renta diferido se mide a la tasa del impuesto a la renta que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en el que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(m) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como los de los créditos clasificados en las categorías de riesgo de crédito Dudoso y Pérdida, son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses generados por estos créditos sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el año en el que se devengan.

(n) Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año. Las acciones emitidas como consecuencia de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación. Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción resulta ser la misma.

(o) Operaciones de reporte -

El Banco aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 5790-2014, que aprueba el Reglamento de las Operaciones de Reporte aplicable a las Empresas del Sistema Financiero. Dicho reglamento, establece que las operaciones de reporte comprenden las operaciones de venta con compromiso de recompra, venta y compra simultáneas de valores, y transferencia temporal de valores. En este tipo de operaciones, los instrumentos financieros objeto de la operación no se dan de baja, y son reclasificados a cuentas de valores entregados en operaciones de reporte.

El efectivo recibido se reconoce como un pasivo financiero, y el efectivo entregado como una cuenta por cobrar, ambos por el monto inicial de la operación. La diferencia entre el monto inicial y el monto final se reconoce como ingreso o gasto financiero, según corresponda, durante la vigencia de la operación, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los rendimientos de los valores involucrados en estas operaciones se reconocen de acuerdo con lo pactado contractualmente entre las partes. Los valores recibidos o entregados en garantía se registran en cuentas de orden, cuando corresponda.

Operación de venta con compromiso de recompra de moneda extranjera -

Con fecha 6 de enero de 2015 entró en vigencia la Circular N°002-2015-BCRP incluyendo esquemas adicionales de operaciones de reporte de monedas con la finalidad de apoyar el proceso de desdolarización del crédito; denominados de Expansión (teniendo como objetivo apoyar el crecimiento del crédito en moneda nacional y por el cual el monto en moneda extranjera transferido al BCRP será deducido del régimen general del requerimiento de encaje en moneda extranjera), de Sustitución (teniendo como objetivo apoyar la conversión de créditos en moneda extranjera a moneda nacional); y denominados Regulares (utilizados para aliviar las necesidades de liquidez), dejando sin efecto las circulares anteriores. Bajo los tres esquemas, el Banco recibe efectivo en soles del BCRP que deberá devolver al vencimiento, por lo que registra un pasivo en el rubro "Cuentas por pagar por pactos de recompra con el BCRP" del estado consolidado de situación financiera, que incluye los intereses devengados calculados de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. En forma simultánea, el Banco entrega efectivo en dólares al BCRP; la disponibilidad de este efectivo estará restringida hasta el vencimiento, por lo que el Banco registra un activo en el rubro "Fondos sujetos a restricción" en el estado consolidado de situación financiera. El interés generado por el efectivo recibido se registra en los rubros "Gastos financieros" del estado consolidado de resultados.

Operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores -

Como parte de las medidas extraordinarias para contrarrestar los efectos de la pandemia por Covid-19, el 3 de abril de 2020, el BCRP emitió la Circular N°0014-2020-BCRP, en la cual se establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, el Banco recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligado a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80 por ciento de los fondos en la cuenta corriente del Banco mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por el Banco en el BCRP.

En relación con las operaciones de recompra de cartera de crédito, la SBS emitió los Oficios Múltiples N°11518-2020 y N°12791-2020, el 7 de abril de 2020 y el 8 de mayo de 2020, respectivamente. A través de ellos la SBS proporciona el tratamiento contable para dichas operaciones, así como algunos requisitos de presentación ante la SBS. De acuerdo con dichos Oficios, la cartera de créditos no será dada de baja y se seguirán haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco presenta operaciones de reporte de valores y de divisa (notas 5, 6, 11 y 14). Al 31 diciembre del 2024, el Banco presenta operaciones de reporte de valores y de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores y de cartera de créditos (notas 6, 7 y 14).

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (p) Estados consolidados de resultados integrales, y de cambios en el patrimonio neto -  
En el estado consolidado de resultados integrales se incluyen los resultados no realizados de la valorización de las inversiones disponibles para la venta, de las modificaciones de premisas relacionadas con los pasivos actuariales y de la valorización de los derivados de cobertura de flujo de efectivo. El impuesto a la renta diferido relacionado con estas partidas se trata según lo indicado en la nota que corresponde (nota 3(l)).

El estado consolidado de cambios en el patrimonio neto muestra el resultado del año, el otro resultado integral del año, el efecto acumulado de cambios en políticas contables o corrección de errores, si hubiere, los cambios en las transacciones de los accionistas, como pago de dividendos y aportes de capital, y la reconciliación entre saldo inicial y final, revelando cada movimiento o cambio.

- (q) Efectivo y equivalentes al efectivo -  
El efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado consolidado de flujos de efectivo incluye el disponible (sin incluir los fondos en garantía), los fondos interbancarios, así como los equivalentes al efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado consolidado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no mantiene sobregiros bancarios.

- (r) Actividad fiduciaria -  
Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Grupo se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros consolidados. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden.

- (s) Operaciones de intermediación -  
Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil bajo instrucciones específicas dadas por los clientes a BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. En este tipo de operaciones los clientes transfieren los fondos a la Sociedad Agente de Bolsa con la finalidad de que esta pueda liquidar las operaciones según instrucciones de los clientes. Dichos fondos son registrados como activo y pasivo en el estado consolidado de situación financiera.

- (t) Transacciones en moneda extranjera -  
Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento del reconocimiento inicial, convirtiéndose a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio como "Utilidad por diferencia de cambio" dentro del rubro "Resultados por operaciones financieras".

- (u) Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 -  
Cuando ha sido necesario, ciertos importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlo comparables con la presentación del año corriente.
- (v) Eventos subsecuentes -  
Los eventos subsecuentes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Banco a la fecha del estado consolidado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos subsecuentes importantes que no son eventos de ajuste son revelados en notas a los estados financieros consolidados, ver nota 31.

### 4. Saldos en moneda extranjera

El estado consolidado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio contable en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los tipos de cambio contable son US\$1 por S/ 3.363 y US\$1 por S/3.764, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante, BCRP) se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2025, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US\$1 por S/3.358 y US\$1 por S/3.368, respectivamente (US\$1 por S/3.758 compra y US\$1 por S/3.770 venta, al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses, se resumen como sigue:

|                                                                                     | 2025                      |                            |                    | 2024                      |                            |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------|
|                                                                                     | U.S. Dólares<br>US\$(000) | Otras monedas<br>US\$(000) | Total<br>US\$(000) | U.S. Dólares<br>US\$(000) | Otras monedas<br>US\$(000) | Total<br>US\$(000) |
| <b>Activo</b>                                                                       |                           |                            |                    |                           |                            |                    |
| Disponible                                                                          | 2,193,649                 | 216,393                    | 2,410,042          | 2,193,331                 | 122,507                    | 2,315,838          |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta | 2,406,683                 | -                          | 2,406,683          | 2,107,402                 | -                          | 2,107,402          |
| Cartera de créditos, neto                                                           | 6,155,455                 | -                          | 6,155,455          | 5,199,948                 | -                          | 5,199,948          |
| Otros activos, neto                                                                 | 806,867                   | 12,540                     | 819,407            | 366,557                   | 90,756                     | 457,313            |
|                                                                                     | <u>11,562,654</u>         | <u>228,933</u>             | <u>11,791,587</u>  | <u>9,867,238</u>          | <u>213,263</u>             | <u>10,080,501</u>  |
| <b>Pasivo</b>                                                                       |                           |                            |                    |                           |                            |                    |
| Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero          | 8,818,717                 | 59,530                     | 8,878,247          | 8,421,704                 | 64,753                     | 8,486,457          |
| Fondos interbancarios                                                               | -                         | -                          | -                  | 15,004                    | -                          | 15,004             |
| Adeudos y obligaciones financieras                                                  | 1,589,351                 | -                          | 1,589,351          | 1,204,740                 | -                          | 1,204,740          |
| Provisiones y otros pasivos                                                         | 189,309                   | 26,129                     | 215,438            | 346,428                   | 76,380                     | 422,808            |
|                                                                                     | <u>10,597,377</u>         | <u>85,659</u>              | <u>10,683,036</u>  | <u>9,987,876</u>          | <u>141,133</u>             | <u>10,129,009</u>  |
| <b>Posición contable neta</b>                                                       | 965,277                   | 143,274                    | 1,108,551          | (120,638)                 | 72,130                     | (48,508)           |
| Instrumentos financieros derivados activos                                          | 5,898,648                 | 853,951                    | 6,752,599          | 7,748,904                 | 591,537                    | 8,340,441          |
| Instrumentos financieros derivados pasivos                                          | 6,634,671                 | 1,003,690                  | 7,638,361          | 7,596,410                 | 669,118                    | 8,265,528          |
| <b>Posición monetaria neta</b>                                                      | <u>229,254</u>            | <u>(6,465)</u>             | <u>222,789</u>     | <u>31,856</u>             | <u>(5,451)</u>             | <u>26,405</u>      |

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Grupo BBVA Perú registró en el rubro “Resultado por operaciones financieras” del estado consolidado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/650 millones y S/628 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambio, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (nota 20).

La variación porcentual del tipo de cambio del sol en relación con el dólar estadounidense fue de -10.65% y 1.48% al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

### 5. Disponible

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                                             | 2025<br>S/(000)   | 2024<br>S/(000)   |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bancos y otras instituciones financieras del exterior (a)   | 3,975,436         | 5,922,202         |
| Banco Central de Reserva del Perú (b)                       | 2,992,670         | 3,103,805         |
| Caja (b)                                                    | 2,632,274         | 3,251,456         |
| Fondos en garantía BCRP (c)                                 | 1,500,610         | 539,272           |
| Otros fondos en garantía (d)                                | 1,034,139         | 440,881           |
| Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (a) | 85,657            | 278,708           |
| Canje                                                       | 40,717            | 14,762            |
| Otras disponibilidades                                      | 583               | 622               |
|                                                             | <u>12,262,086</u> | <u>13,551,708</u> |

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los depósitos en bancos del país y del exterior comprenden saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/1,225 millones, Citibank N.A. por S/910 millones, Commerzbank por S/579 millones, Standard Chartered Bank por S/347 millones, Deutsche Bank Trust CO por S/326 millones, Bank of America por S/269 millones y Wells Fargo Bank por S/220 millones (al 31 de diciembre de 2024, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/1,739 millones, Citibank N.A. por S/1,373 millones, Bank of New York por S/789 millones, Bank of America por S/608 millones, Standard Chartered Bank por S/464 millones, Commerzbank por S/348 millones, Wells Fargo Bank por S/294 millones, Brown Brother Harriman por S/130 millones y HSBC Bank USA por S/106 millones).

- (b) Los fondos mantenidos en Caja y en el BCRP están destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según lo requerido por las regulaciones vigentes. Estos fondos se mantienen en la bóveda del Banco o están depositados en el BCRP.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 presentan los siguientes saldos contables:

|                                                        | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|--------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Encaje legal</b>                                    |                 |                 |
| Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú         | 2,970,010       | 11,809          |
| Caja en bóveda                                         | 2,632,274       | 3,251,456       |
| Subtotal encaje legal                                  | 5,602,284       | 3,263,265       |
| <b>Encaje no obligatorio</b>                           |                 |                 |
| Intereses cuenta corriente                             | 22,660          | 28,677          |
| Depósitos a plazo en Banco Central de Reserva del Perú | -               | 3,063,319       |
| Subtotal encaje no obligatorio                         | 22,660          | 3,091,996       |
| <b>Total</b>                                           | 5,624,944       | 6,355,261       |

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional en moneda nacional y en moneda extranjera son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP. Asimismo, los flujos de efectivo de los fondos de encaje adicionales en dólares, cuentan con una cobertura a través de un "swap de tasa de interés - IRS" (Nota 8(ii)).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los fondos están sujetos a una tasa implícita de encaje de 5.50% en moneda nacional y 35% en moneda extranjera, sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE), según lo requerido por el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos en BCRP incluyen depósitos overnight por S/1,363 millones y depósitos a plazo por S/1,700 millones.

- (c) Al 31 de diciembre de 2025, se incluyen S/1,086 millones y US\$42 millones para garantizar el proceso de transferencias en línea a requerimiento del BCRP (S/474 millones y US\$17 millones, al 31 de diciembre de 2024). Asimismo, el disponible incluye fondos en garantía que respaldan compromisos de recompra de divisas con el BCRP por US\$81 millones (Nota 14 (a)).
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el disponible incluye fondos en garantía por operativa con instrumentos financieros derivados solicitados por las contrapartes del Banco, por US\$301 millones y US\$116 millones, respectivamente.

Durante el 2025 y el 2024, el ingreso por intereses del disponible ascendió a S/475 millones y S/582 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado consolidado de resultados (nota 17).

6. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                                          | 2025                     |                              |                  |                                  | 2024                     |                              |                  |                                  |
|----------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------------|------------------|----------------------------------|
|                                                          | Costo amortizado S/(000) | Resultado bruto no realizado |                  | Valor razonable estimado S/(000) | Costo amortizado S/(000) | Resultado bruto no realizado |                  | Valor razonable estimado S/(000) |
|                                                          |                          | Ganancias S/(000)            | Pérdidas S/(000) |                                  |                          | Ganancias S/(000)            | Pérdidas S/(000) |                                  |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados: |                          |                              |                  |                                  |                          |                              |                  |                                  |
| Certificados de depósito del BCRP (a)                    |                          |                              |                  | 2,304,879                        |                          |                              |                  | 2,997,046                        |
| Bonos del Tesoro Público Peruano (b)                     |                          |                              |                  | 1,063,836                        |                          |                              |                  | 1,108,850                        |
| Subtotal                                                 |                          |                              |                  | 3,368,715                        |                          |                              |                  | 4,105,896                        |
| Inversiones disponibles para la venta (f):               |                          |                              |                  |                                  |                          |                              |                  |                                  |
| Instrumento de deuda:                                    |                          |                              |                  |                                  |                          |                              |                  |                                  |
| Letras del Tesoro americano (c)                          | 7,831,958                | 871                          | -                | 7,832,829                        | 7,527,156                | -                            | (680)            | 7,526,476                        |
| Bonos del Tesoro Público Peruano (b)                     | 3,231,384                | 317,671                      | -                | 3,549,055                        | 3,003,625                | 106,863                      | (2,303)          | 3,108,185                        |
| Bonos del Tesoro Americano (c)                           | 239,598                  | 413                          | -                | 240,011                          | 189,162                  | 531                          | -                | 189,693                          |
| Certificados de depósito del BCRP (a)                    | -                        | -                            | -                | -                                | 496,828                  | 659                          | -                | 497,487                          |
|                                                          | 11,302,940               | 318,955                      | -                | 11,621,895                       | 11,216,771               | 108,053                      | (2,983)          | 11,321,841                       |
| Acciones:                                                |                          |                              |                  |                                  |                          |                              |                  |                                  |
| Acciones en empresas del país y del exterior (d)         | 25,783                   | -                            | (3,833)          | 21,950                           | 26,390                   | -                            | (6,842)          | 19,548                           |
| Subtotal                                                 | 11,328,723               | 318,955                      | (3,833)          | 11,643,845                       | 11,243,161               | 108,053                      | (9,825)          | 11,341,389                       |
| Total                                                    |                          |                              |                  | 15,012,560                       |                          |                              |                  | 15,447,285                       |

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación adjudicados mediante subasta pública del BCRP o negociados en el mercado secundario cuyo vencimiento es hasta febrero de 2027 y setiembre de 2025, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, el rendimiento anual en moneda nacional que generan estos instrumentos fluctúa entre 3.85% y 4.06% (entre 4.46% y 5.23% en moneda nacional al 31 de diciembre de 2024).

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Los Bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República del Perú en moneda nacional emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los bonos en moneda nacional devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.35% y 8.20% y cuentan con vencimiento hasta febrero de 2055, para ambos periodos. Al 31 de diciembre de 2024 los bonos en moneda extranjera devengaron intereses a una tasa anual de 7.35% y contaron con vencimiento hasta julio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo incluye bonos que se encuentran garantizando operaciones de reporte por un importe de S/826 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, parte del saldo de los bonos globales Perú correspondiente a US\$30 millones tuvieron una cobertura de flujos de efectivo a través de un "swaps de moneda - CCS" (nota 8 (ii)).

- (c) Al 31 de diciembre de 2025, las Letras del Tesoro Americano tienen un rendimiento anual de 3.45% en moneda extranjera y tienen vencimiento en enero de 2026 (al 31 de diciembre de 2024, las letras del Tesoro Americano tuvieron un rendimiento anual de 3.70% en moneda extranjera y vencimiento en enero de 2025). Los bonos del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.75% y 3.88% en moneda extranjera y cuentan con vencimiento hasta octubre de 2027 (al 31 de diciembre de 2024, los bonos del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales de 4.5% en moneda extranjera y cuentan con vencimiento hasta noviembre de 2025). Al 31 de diciembre de 2025, parte de los bonos del Tesoro Americano se encuentran garantizando instrumentos financieros derivados por S/164 millones (al 31 de diciembre de 2024, parte de los bonos del Tesoro Americano se encuentran garantizando instrumentos financieros derivados por S/123 millones).
- (d) Incluye principalmente las acciones de la sociedad Holding Bursátil Regional S.A., la misma que ha sido constituida como resultado del proceso de integración de las Bolsas de Valores de Chile, Perú y Colombia. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco y su subsidiaria BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., mantienen saldos de S/16 millones y S/5 millones (S/14 millones y S/5 millones al 31 de diciembre de 2024), respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo incluye una provisión de deterioro por S/4 millones sobre las inversiones que se mantienen en Pagos Digitales Peruanos.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025, las ganancias no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta, neto de su respectivo impuesto a la renta diferido ascienden a S/315 millones (ganancia no realizada por S/96 millones al 31 de diciembre de 2024), nota 15(c).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones del Banco asciende a S/432 millones y S/498 millones, respectivamente (nota 17).

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 7. Cartera de créditos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                                    | 2025<br>S/(000)   | 2024<br>S/(000)   |
|----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Créditos directos:                                 |                   |                   |
| Préstamos (c)                                      | 29,255,537        | 28,598,983        |
| Hipotecario (d)                                    | 17,785,996        | 16,389,251        |
| Consumo                                            | 14,875,998        | 12,658,320        |
| Comercio exterior                                  | 5,017,753         | 5,505,516         |
| Arrendamiento financiero                           | 2,952,058         | 3,072,305         |
| Factoring y confirming                             | 1,976,119         | 1,528,033         |
| Descuentos                                         | 1,062,774         | 1,038,838         |
| Financiación de proyectos                          | 495,700           | 1,716,318         |
| Otros                                              | 4,213,874         | 2,490,708         |
|                                                    | <u>77,635,809</u> | <u>72,998,272</u> |
| Créditos vencidos y en cobranza judicial           | 2,647,502         | 2,901,720         |
| Créditos refinanciados                             | 1,547,585         | 1,849,017         |
|                                                    | <u>81,830,896</u> | <u>77,749,009</u> |
| Más (menos):                                       |                   |                   |
| Rendimientos devengados de créditos vigentes       | 565,488           | 607,679           |
| Intereses diferidos                                | (67,322)          | (81,606)          |
| Provisión para incobrabilidad de créditos directos | (4,019,146)       | (4,156,730)       |
| Total créditos directos                            | <u>78,309,916</u> | <u>74,118,352</u> |
| Créditos contingentes o indirectos, nota 16        | <u>24,067,836</u> | <u>21,284,497</u> |

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 51.00% de la cartera de créditos directa se concentró en aproximadamente 5,589 clientes correspondiente a S/42,042 millones y 4,551 clientes correspondiente a S/39,964 millones, respectivamente.
- (b) La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas, avales y de arrendamientos financieros que ascienden a S/54,543 millones al 31 de diciembre de 2025 (S/53,833 millones al 31 de diciembre de 2024).

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de préstamos incluye créditos otorgados bajo el programa Reactiva Perú, el cual fue creado por el Gobierno Peruano en el año 2020, con la finalidad de dotar de liquidez a las empresas y asegurar la cadena de pagos frente a la emergencia sanitaria por COVID-19. Estos créditos cuentan con garantía del Gobierno Peruano de aproximadamente el 80% a 98% del saldo del crédito. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los saldos de la cartera de créditos que pertenecen al citado programa ascienden a S/58 millones y S/650 millones, respectivamente y los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascienden a S/24 millones y S/577 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, los créditos del programa "Reactiva Perú" garantizaron operaciones con el BCRP (nota 14(a)) por S/563 millones. A continuación, se presentan los saldos por tipo de crédito:

|                                             | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|---------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Tipo de crédito</b>                      |                 |                 |
| Mediana empresa                             | 30,197          | 246,431         |
| Gran empresa                                | 17,768          | 141,371         |
| Pequeña empresa                             | 9,434           | 249,190         |
| Corporativo                                 | 625             | 8,823           |
| Microempresa                                | 133             | 4,288           |
| <b>Total créditos del Programa Reactiva</b> | <b>58,157</b>   | <b>650,103</b>  |

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo de préstamos incluye créditos otorgados bajo el programa "CRECER", el cual tiene por finalidad impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las pequeñas y medianas empresas a través del otorgamiento de préstamos para capital de trabajo, activos fijos y créditos para la exportación, los mismos que cuentan con garantía del Estado Peruano. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los créditos que pertenecen al citado programa ascienden a S/257 millones y S/115 millones, respectivamente y los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascienden a S/158 millones y S/68 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2024, los saldos de los créditos y cuentas por pagar por operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) ascienden a S/3,191 millones y S/2,220 millones.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el total de créditos reprogramados asciende a S/747 millones y S/1,557 millones, respectivamente. Este saldo incluye las reprogramaciones en el marco del Oficio Múltiple N°5345-2010-SBS, por emergencia sanitaria, del Programa REACTIVA, conflictos sociales y efectos climáticos, acorde a las disposiciones de la SBS. A continuación, se presentan dichos saldos por tipo de crédito:

|                                     | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000)  |
|-------------------------------------|-----------------|------------------|
| <b>Tipo de crédito</b>              |                 |                  |
| Consumo                             | 229,216         | 239,874          |
| Pequeña empresa                     | 172,209         | 386,402          |
| Hipotecario                         | 128,796         | 162,775          |
| Mediana empresa                     | 113,364         | 396,359          |
| Gran empresa                        | 93,330          | 273,972          |
| Corporativo                         | 9,810           | 93,042           |
| Microempresa                        | 293             | 4,093            |
| <b>Total créditos reprogramados</b> | <b>747,018</b>  | <b>1,556,517</b> |

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las reprogramaciones en el marco del Oficio Múltiple N°5345-2010-SBS ascienden a S/521 millones y S/579 millones, respectivamente, por emergencia sanitaria ascienden a S/83 millones y S/128 millones, respectivamente, del Programa REACTIVA ascienden a S/47 millones y S/616 millones, respectivamente, por conflictos sociales S/86 millones y S/170 millones, respectivamente y por efectos climáticos S/9 millones y S/63 millones, respectivamente.

- (d) Al 31 de diciembre de 2025, parte del saldo de la cartera de créditos hipotecarios está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA hasta por S/1,208 millones (S/1,089 millones al 31 de diciembre de 2024) (nota 13 (c)).

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los saldos de la cartera de créditos directa segmentados por tipo de crédito, de acuerdo con lo que establece la Resolución SBS N° 11356-2008, se presentan a continuación:

|                                 | 2025<br>S/(000)   | 2024<br>S/(000)   |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Corporativos                    | 19,407,738        | 18,563,416        |
| Hipotecarios                    | 18,526,052        | 17,122,949        |
| Consumo                         | 15,578,859        | 13,235,190        |
| Grandes empresas                | 11,210,267        | 11,348,239        |
| Pequeñas empresas               | 8,948,352         | 8,234,678         |
| Medianas empresas               | 6,247,316         | 7,391,392         |
| Empresas del Sistema Financiero | 1,153,036         | 890,185           |
| Entidades del Sector Público    | 380,330           | 444,242           |
| Intermediarios de valores       | 288,387           | 468,882           |
| Microempresas                   | 90,559            | 49,836            |
|                                 | <u>81,830,896</u> | <u>77,749,009</u> |

Mediante Resolución SBS N° 2368-2023 se modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones (Resolución SBS N° 11356-2008). Los cambios derivados de la citada resolución generaron impactos en el ejercicio 2024 (fecha en la cual entró en vigencia la norma) en la segmentación por el tipo de crédito, y un mayor gasto en provisiones por aproximadamente S/37 millones a la fecha de implantación.

- (f) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los saldos de la cartera de colocaciones, se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos, acorde a la cuarta revisión de la clasificación industrial internacional uniforme - (CIIU revisión 4):

|                                               | 2025<br>S/(000)   | 2024<br>S/(000)   |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Créditos hipotecarios y de consumo            | 34,104,910        | 30,358,140        |
| Comercio                                      | 13,376,792        | 13,081,894        |
| Manufactura                                   | 10,165,138        | 10,236,437        |
| Transporte y almacenamiento                   | 5,093,963         | 5,972,486         |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca  | 3,607,739         | 2,994,547         |
| Actividades financieras y de seguros          | 2,763,906         | 2,091,367         |
| Información y comunicaciones                  | 2,235,574         | 1,724,610         |
| Actividades inmobiliarias                     | 1,605,771         | 1,867,920         |
| Minería                                       | 1,570,960         | 1,377,970         |
| Construcción                                  | 726,795           | 835,926           |
| Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 631,081           | 1,169,905         |
| Alojamiento y servicios de comida             | 558,161           | 699,005           |
| Otros                                         | 5,390,106         | 5,338,802         |
|                                               | <u>81,830,896</u> | <u>77,749,009</u> |

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (g) El Programa Impulso Empresarial MYPE - IMPULSO MYPERU fue creado en diciembre de 2022 con finalidad de financiar créditos para consolidación de deudas, capital de trabajo, activo fijo y compra de deuda a las MYPE (de forma posterior fue ampliado incluyendo a las demás empresas) y cuenta con la garantía del Gobierno Peruano. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los créditos que pertenecen al programa Impulso MyPerú ascienden a S/2,285 millones y S/3,646 millones respectivamente, los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascienden a S/1,640 millones y S/2,712 respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 parte del saldo de la cartera de créditos está garantizando un adeudo con COFIDE por S/886 millones (S/1,344 millones al 31 de diciembre de 2024) (nota 13 (d)).
- (h) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco vendió cartera de créditos totalmente provisionada por un total de S/886 millones con un valor de venta de S/61 millones (S/1,047 millones con un valor de venta de S/94 millones al 31 de diciembre de 2024, de los cuales S/171 millones en cartera de créditos totalmente provisionadas, con un valor de venta de S/ 14 millones, fueron ventas a su subsidiaria Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.). El resultado de estas operaciones se presenta en el rubro "Resultados por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados, (nota 20).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Grupo BBVA Perú está clasificada por riesgo como sigue:

|                           | 2025                |            |                         |            |                    |            | 2024                |            |                         |            |                   |            |
|---------------------------|---------------------|------------|-------------------------|------------|--------------------|------------|---------------------|------------|-------------------------|------------|-------------------|------------|
|                           | Directos<br>S/(000) | %          | Contingentes<br>S/(000) | %          | Total<br>S/(000)   | %          | Directos<br>S/(000) | %          | Contingentes<br>S/(000) | %          | Total<br>S/(000)  | %          |
| Categoría de riesgo       |                     |            |                         |            |                    |            |                     |            |                         |            |                   |            |
| Normal                    | 75,762,632          | 93         | 23,282,514              | 97         | 99,045,146         | 94         | 70,949,957          | 92         | 20,217,771              | 95         | 91,167,728        | 92         |
| Con problemas potenciales | 1,700,712           | 2          | 407,577                 | 2          | 2,108,289          | 2          | 1,745,035           | 2          | 617,663                 | 3          | 2,362,698         | 2          |
| Deficiente                | 876,810             | 1          | 69,687                  | -          | 946,497            | 1          | 1,026,011           | 1          | 181,721                 | 1          | 1,207,732         | 1          |
| Dudoso                    | 1,027,242           | 1          | 119,231                 | -          | 1,146,473          | 1          | 1,600,026           | 2          | 81,863                  | -          | 1,681,889         | 2          |
| Pérdida                   | 2,396,178           | 3          | 188,827                 | 1          | 2,585,005          | 2          | 2,346,374           | 3          | 185,479                 | 1          | 2,531,853         | 3          |
|                           | <u>81,763,574</u>   | <u>100</u> | <u>24,067,836</u>       | <u>100</u> | <u>105,831,410</u> | <u>100</u> | <u>77,667,403</u>   | <u>100</u> | <u>21,284,497</u>       | <u>100</u> | <u>98,951,900</u> | <u>100</u> |
| Intereses diferidos       | <u>67,322</u>       |            | <u>-</u>                |            | <u>67,322</u>      |            | <u>81,606</u>       |            | <u>-</u>                |            | <u>81,606</u>     |            |
|                           | <u>81,830,896</u>   |            | <u>24,067,836</u>       |            | <u>105,898,732</u> |            | <u>77,749,009</u>   |            | <u>21,284,497</u>       |            | <u>99,033,506</u> |            |

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (i) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

|                                               | 2025<br>S/(000)    | 2024<br>S/(000)    |
|-----------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Saldos al 1 de enero</b>                   | (4,156,730)        | (4,898,555)        |
| Provisión reconocida como gasto del ejercicio | (3,062,184)        | (4,299,942)        |
| Recupero de provisiones                       | 1,484,837          | 1,993,317          |
| Venta de cartera                              | 885,773            | 1,047,137          |
| Castigos                                      | 686,754            | 1,921,618          |
| Condonaciones                                 | 90,717             | 113,488            |
| Diferencia de cambio y otros ajustes          | 51,687             | (33,793)           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre</b>              | <u>(4,019,146)</u> | <u>(4,156,730)</u> |

A continuación, la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado consolidado de resultados:

|                                                        | 2025<br>S/(000)    | 2024<br>S/(000)    |
|--------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Provisión para incobrabilidad de créditos              | (3,062,184)        | (4,299,942)        |
| Recupero de provisiones de créditos                    | 1,484,837          | 1,993,317          |
| Ingresos por recuperación de cartera castigada         | 73,493             | 60,456             |
| Recupero de provisiones de riesgo país                 | 10,889             | 10,943             |
| <b>Provisión para créditos, neto de recuperaciones</b> | <u>(1,492,965)</u> | <u>(2,235,226)</u> |

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de lo siguiente:

|                           | 2025<br>S/(000)    | 2024<br>S/(000)    |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Específica                | (2,796,777)        | (2,986,903)        |
| Genérica                  | (818,622)          | (779,566)          |
| Voluntaria                | (403,011)          | (389,021)          |
| Provisión por riesgo país | (736)              | (1,240)            |
|                           | <u>(4,019,146)</u> | <u>(4,156,730)</u> |

La provisión para incobrabilidad de créditos contingentes se presenta en el rubro "Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos" del estado consolidado de situación financiera (nota 14).

El Grupo BBVA Perú, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En opinión de la Gerencia del Grupo BBVA Perú, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en dichas fechas.

- (j) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los intereses que generó la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.
- (k) En marzo de 2021, el Congreso de la República publicó la Ley N°31143 que establece que el BCRP es el ente que determina las tasas máximas y mínimas de interés para las entidades financieras. En abril de 2021, el BCRP estableció la metodología para el cálculo de la tasa máxima para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas, la misma que se actualiza semestralmente en mayo y noviembre. Al 31 de diciembre de 2025, las tasas máximas son de 113.16% anual para moneda nacional y 95.4% anual para moneda extranjera ( 112.98% anual para moneda nacional y 93.86% anual para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los ingresos por intereses de la cartera de créditos del Grupo BBVA Perú ascienden a S/7,052 millones y S/6,981 millones, respectivamente (nota 17).

8. Derivados para negociación y de cobertura

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro (“forwards”), contratos de intercambio de flujos en distintas monedas (“swaps de moneda - CCS por sus siglas en inglés”), contratos de intercambio de tasa de interés (“swaps de tasa de interés - IRS por sus siglas en inglés”) y opciones. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se presentan como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo), según corresponda:

|                                      | Nota      | Subyacente       | Vencimiento       | Nominal<br>S/(000) | Activo<br>S/(000) | Pasivo<br>S/(000) |
|--------------------------------------|-----------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| 2025                                 |           |                  |                   |                    |                   |                   |
| Derivados para negociación           |           |                  |                   |                    |                   |                   |
| Forward de moneda                    |           |                  | Entre 2026 y 2029 | 33,963,715         | 586,067           | 587,686           |
| Swap de tasa de interés              |           |                  | Entre 2026 y 2050 | 13,913,434         | 199,260           | 138,639           |
| Swap de moneda                       |           |                  | Entre 2026 y 2042 | 7,385,960          | 280,085           | 321,450           |
| Opciones de acciones, cambio y otros |           |                  | Entre 2026 y 2027 | 856,306            | 14,016            | 14,015            |
| Provisión por riesgo país            |           |                  |                   | -                  | (12,793)          | -                 |
|                                      |           |                  |                   | <u>56,119,415</u>  | <u>1,066,635</u>  | <u>1,061,790</u>  |
| Derivados de cobertura               |           |                  |                   |                    |                   |                   |
| A valor razonable (i)                |           |                  |                   |                    |                   |                   |
| Swap de tasa de interés              | 5, 6 y 13 | Emisión de bono  | 2029              | 1,008,900          | 24,296            | -                 |
| Flujo de efectivo (ii)               |           |                  |                   |                    |                   |                   |
| Swap de tasa de interés              |           | Fondos de encaje | 2026              | 4,708,200          | 16,544            | 54                |
| Swap de moneda                       |           | Adeudo           | Entre 2027 y 2030 | 1,210,680          | -                 | 152,317           |
| Swap de moneda                       |           | Emisión de bono  | Entre 2027 y 2030 | 670,966            | -                 | 45,445            |
|                                      |           |                  |                   | <u>7,598,746</u>   | <u>40,840</u>     | <u>197,816</u>    |
|                                      |           |                  |                   | <u>63,718,161</u>  | <u>1,107,475</u>  | <u>1,259,606</u>  |
| 2024                                 |           |                  |                   |                    |                   |                   |
| Derivados para negociación           |           |                  |                   |                    |                   |                   |
| Forward de moneda                    |           |                  | Entre 2025 y 2029 | 36,810,333         | 178,241           | 264,234           |
| Swap de moneda                       |           |                  | Entre 2025 y 2042 | 20,962,520         | 411,952           | 234,437           |
| Swap de tasa de interés              |           |                  | Entre 2025 y 2050 | 15,601,115         | 398,230           | 307,455           |
| Opciones de acciones, cambio y otros |           |                  | Entre 2025 y 2026 | 1,804,692          | 15,388            | 15,388            |
| Provisión por riesgo país            |           |                  |                   | -                  | (8,415)           | -                 |
|                                      |           |                  |                   | <u>75,178,660</u>  | <u>995,396</u>    | <u>821,514</u>    |
| Derivados de cobertura               |           |                  |                   |                    |                   |                   |
| A valor razonable (i)                |           |                  |                   |                    |                   |                   |
| Swap de tasa de interés              | 5, 6 y 13 | Emisión de bono  | 2029              | 1,129,200          | 2,707             | -                 |
| Flujo de efectivo (ii)               |           |                  |                   |                    |                   |                   |
| Swap de tasa de interés              |           | Fondos de encaje | Entre 2025 y 2026 | 5,646,000          | 7,473             | 14,917            |
| Swap de moneda                       |           | Adeudo           | Entre 2027 y 2029 | 790,440            | -                 | 51,262            |
| Swap de moneda                       |           | Bono Global Perú | 2025              | 112,920            | -                 | 12,423            |
|                                      |           |                  |                   | <u>7,678,560</u>   | <u>10,180</u>     | <u>78,602</u>     |
|                                      |           |                  |                   | <u>82,857,220</u>  | <u>1,005,576</u>  | <u>900,116</u>    |

(i) Derivados de cobertura a valor razonable

Swap de tasa de interés - IRS

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene contratado “swaps de tasa de interés - IRS” por un valor nominal equivalente a S/1,009 millones para la cobertura de emisiones (emisiones por S/1,129 millones al 31 de diciembre de 2024). Mediante los IRS, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. En el año 2025 y 2024, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a una ganancia de S/22 millones y S/16 millones, respectivamente y se presenta en el rubro “Resultado por operaciones financieras” del estado consolidado de resultados.

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

| Elemento cubierto                 | Instrumento de cobertura                                                  | Valor nominal del instrumento de cobertura                                                                                  |                 | Valor razonable del instrumento de cobertura |                 |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------|-----------------|
|                                   |                                                                           | 2025<br>S/(000)                                                                                                             | 2024<br>S/(000) | 2025<br>S/(000)                              | 2024<br>S/(000) |
| Cobertura a valor razonable       | Emisión internacional - Subordinated Notes due 2034 por US\$ 300 millones | Interest rate swap (IRS)<br>El Banco recibe un interés a tasa fija en dólares y paga un interés a tasa variable en dólares. |                 |                                              |                 |
|                                   |                                                                           |                                                                                                                             |                 |                                              |                 |
|                                   |                                                                           | 1,008,900                                                                                                                   | 1,129,200       | 24,296                                       | 2,707           |
| Total cobertura a valor razonable |                                                                           | 1,008,900                                                                                                                   | 1,129,200       | 24,296                                       | 2,707           |

(ii) Derivados de cobertura de flujos de efectivo

Swap de tasa de interés - IRS

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco tiene contratado un “swap de tasa de interés - IRS” por un valor nominal equivalente a S/4,708 millones y S/5,646 millones, respectivamente, para la cobertura de fondos mantenidos en el BCRP en dólares americanos. El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en esa misma moneda.

Durante el año 2025, el valor razonable de los IRS asciende a una ganancia de S/11 millones y está registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/4 millones durante el año 2024) (nota 15(c)).

Swap de moneda - CCS

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco tiene contratados “swaps de moneda - CCS” por un valor nominal equivalente a S/1,882 millones y S/903 millones, respectivamente, para la cobertura de adeudados por US\$ 360 millones y emisión de bonos por US\$ 200 millones (US\$ 30 millones de un bono global y adeudados por US\$ 210 millones al 31 de diciembre de 2024). Mediante el CCS de adeudado, el Banco recibe un interés fijo y variable en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles, mientras que, por la emisión de bono el Banco recibe una tasa variable en dólares y paga un interés fijo en soles.

Durante el año 2025, el valor razonable del CCS asciende a una pérdida de S/22 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/24 millones durante el año 2024) (nota 15(c)).

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

| Elemento cubierto                     | Instrumento de cobertura                                                                        | Valor nominal del instrumento de cobertura |                 | Valor razonable del instrumento de cobertura |                 |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------|-----------------|
|                                       |                                                                                                 | 2025<br>S/(000)                            | 2024<br>S/(000) | 2025<br>S/(000)                              | 2024<br>S/(000) |
| Cobertura de flujo de efectivo        | Fondos de encaje adicionales por US\$ 1,400 millones                                            |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | Interest rate swap (IRS)                                                                        |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | El Banco recibe un interés a tasa fija en dólares y paga un interés a tasa variable en dólares. | 4,708,200                                  | 5,646,000       | 16,490                                       | (7,444)         |
|                                       | Emisión internacional - Variable Rate Global Bond due 2030 por US\$ 200 millones                |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | Cross currency swap (CCS)                                                                       |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | El Banco recibe un interés variable en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles. | 670,966                                    | -               | (45,445)                                     | -               |
|                                       | Adeudo IFC (Institute Finance Corporation) por US\$ 150 millones                                |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | Cross currency swap (CCS)                                                                       |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | El Banco recibe un interés variable en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles. | 504,450                                    | 564,600         | (89,451)                                     | (28,073)        |
|                                       | Adeudo IFC (Institute Finance Corporation) por US\$ 100 millones                                |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | Cross currency swap (CCS)                                                                       |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | El Banco recibe un interés variable en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles. | 336,300                                    |                 | (20,747)                                     | -               |
|                                       | Adeudo IFC (Institute Finance Corporation) por US\$ 60 millones                                 |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | Cross currency swap (CCS)                                                                       |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles.     | 201,780                                    | 225,840         | (38,311)                                     | (23,189)        |
|                                       | Adeudo JICA (Japan International Cooperation Agency) por US\$ 50 millones                       |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | Cross currency swap (CCS)                                                                       |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | El Banco recibe un interés variable en dólares y paga un interés fijo en soles.                 | 168,150                                    | -               | (3,808)                                      | -               |
|                                       | Bonos globales por US\$30 millones                                                              |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | Cross currency swap (CCS)                                                                       |                                            |                 |                                              |                 |
|                                       | El banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.     | -                                          | 112,920         | -                                            | (12,423)        |
| Total cobertura de flujos de efectivo |                                                                                                 | 6,589,846                                  | 6,549,360       | (181,272)                                    | (71,129)        |

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 9. Participaciones en asociadas

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                                | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (a) | 9,506           | 7,184           |
| TFP S.A.C. en liquidación (b)                  | <u>3,356</u>    | <u>5,499</u>    |
|                                                | <u>12,862</u>   | <u>12,683</u>   |

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación del 20.20%, del capital social de Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. (Niubiz), en ambos periodos.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación de 24.30% en el capital social de TFP S.A.C, para ambos periodos. Empresa que se encuentra en proceso de liquidación según Acta de Junta General de Accionistas de fecha de 7 de julio de 2025.
- (c) Durante el 2025, el Grupo BBVA Perú ha reconocido ganancias netas por participación en asociadas por S/2 millones (ganancias netas por S/4 millones, al 31 de diciembre de 2024), (nota 20).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los períodos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

|                             | Terrenos<br>S/(000) | Edificios e<br>instalaciones<br>S/(000) | Mobiliario y equipo<br>S/(000) | Vehiculos<br>S/(000) | Instalaciones y<br>mejoras en<br>propiedades<br>alquiladas<br>S/(000) | Trabajos en curso<br>S/(000) | Total<br>S/(000) |
|-----------------------------|---------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2024 | 111,947             | 1,140,021                               | 1,005,822                      | 8,371                | 426,984                                                               | 100,654                      | 2,793,799        |
| Adiciones                   | -                   | 19,256                                  | 98,544                         | -                    | 16,489                                                                | 60,297                       | 194,586          |
| Baja de activos             | -                   | (502)                                   | (36,283)                       | (188)                | -                                                                     | (2,018)                      | (38,991)         |
| Transferencias              | -                   | 30,460                                  | 19,511                         | -                    | 25,653                                                                | (75,624)                     | -                |
| Al 31 de diciembre de 2024  | 111,947             | 1,189,235                               | 1,087,594                      | 8,183                | 469,126                                                               | 83,309                       | 2,949,394        |
| Adiciones                   | -                   | 18,831                                  | 95,819                         | 117                  | 15,813                                                                | 47,920                       | 178,500          |
| Baja de activos (**)        | (5,249)             | (14,325)                                | (334,584)                      | (5,106)              | (491)                                                                 | (395)                        | (360,150)        |
| Transferencias              | -                   | 41,701                                  | 20,111                         | -                    | 16,737                                                                | (78,549)                     | -                |
| Al 31 de diciembre de 2025  | 106,698             | 1,235,442                               | 868,940                        | 3,194                | 501,185                                                               | 52,285                       | 2,767,744        |
| Depreciación                |                     |                                         |                                |                      |                                                                       |                              |                  |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | -                   | 670,730                                 | 666,920                        | 7,033                | 256,177                                                               | -                            | 1,600,860        |
| Adiciones                   | -                   | 39,474                                  | 90,222                         | 365                  | 16,247                                                                | -                            | 146,308          |
| Deterioro (*)               | -                   | 37,000                                  | -                              | -                    | -                                                                     | -                            | 37,000           |
| Baja de activos             | -                   | (468)                                   | (36,172)                       | (188)                | -                                                                     | -                            | (36,828)         |
| Al 31 de diciembre de 2024  | -                   | 746,736                                 | 720,970                        | 7,210                | 272,424                                                               | -                            | 1,747,340        |
| Adiciones                   | -                   | 38,831                                  | 98,770                         | 339                  | 17,899                                                                | -                            | 155,839          |
| Deterioro (*)               | -                   | 18,602                                  | -                              | -                    | -                                                                     | -                            | 18,602           |
| Baja de activos (**)        | -                   | (9,604)                                 | (328,182)                      | (5,038)              | (481)                                                                 | -                            | (343,305)        |
| Transferencias              | -                   | (14,952)                                | 14,952                         | -                    | -                                                                     | -                            | -                |
| Al 31 de diciembre de 2025  | -                   | 779,613                                 | 506,510                        | 2,511                | 289,842                                                               | -                            | 1,578,476        |
| Costo neto                  |                     |                                         |                                |                      |                                                                       |                              |                  |
| Al 31 de diciembre de 2025  | 106,698             | 455,829                                 | 362,430                        | 683                  | 211,343                                                               | 52,285                       | 1,189,268        |
| Al 31 de diciembre de 2024  | 111,947             | 442,499                                 | 366,624                        | 973                  | 196,702                                                               | 83,309                       | 1,202,054        |

(\*) Corresponde a instalaciones, activos de oficinas cerradas y activos en desuso.  
(\*\*) Corresponde a bajas por activos totalmente depreciados y operaciones de venta durante el 2025.

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas del sistema financiero tienen prohibido dar en garantía bienes que conforman su activo fijo. La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 adicional al registrado.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 11. Otros activos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                                                | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|----------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Instrumentos financieros -</b>                              |                 |                 |
| Operaciones en trámite (a)                                     | 387,834         | 3,277,121       |
| Otros activos, nota 30                                         | 387,834         | 3,277,121       |
| Otras cuentas por cobrar (b)                                   | 2,459,074       | 241,446         |
| Cuenta por cobrar por venta de bienes, servicios y fideicomiso | 4,516           | 5,205           |
| Cuentas por cobrar, nota 30                                    | 2,463,590       | 246,651         |
| <b>Instrumentos no financieros -</b>                           |                 |                 |
| Activos intangibles (c)                                        | 498,479         | 434,297         |
| Gastos pagados por anticipado (d)                              | 148,336         | 182,810         |
| Crédito fiscal por IGV e Impuesto a la renta, neto (e)         | 5,747           | 699,737         |
| Diversos                                                       | 3,079           | 4,104           |
|                                                                | 655,641         | 1,320,948       |
|                                                                | 3,507,065       | 4,844,720       |

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente durante los últimos días del mes, reclasificadas al mes siguiente a cuentas definitivas del estado consolidado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Grupo BBVA Perú. Al 31 de diciembre de 2025, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra de monedas por S/136 millones (S/1,304 millones al 31 de diciembre de 2024), y ii) venta de valores por S/219 millones (S/1,938 millones al 31 de diciembre de 2024).
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar incluyen principalmente operaciones de transferencia temporal de valores por S/2,219 millones y con vencimientos hasta enero de 2026.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) El movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es como sigue:

|                                           | 2025<br>S/(000)  | 2024<br>S/(000)  |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Costo</b>                              |                  |                  |
| Saldos al 1ero de enero                   | 790,679          | 721,012          |
| Adiciones                                 | 201,405          | 187,332          |
| Retiros y otros                           | (44,977)         | (117,665)        |
| <b>Saldos</b>                             | <u>947,107</u>   | <u>790,679</u>   |
| <b>Amortización y deterioro acumulado</b> |                  |                  |
| Saldos al 1ero de enero                   | (356,382)        | (321,924)        |
| Amortización                              | (114,412)        | (122,410)        |
| Deterioro (*)                             | (22,811)         | (29,713)         |
| Retiros y otros                           | 44,977           | 117,665          |
| <b>Saldos</b>                             | <u>(448,628)</u> | <u>(356,382)</u> |
| <b>Costo neto</b>                         | <u>498,479</u>   | <u>434,297</u>   |

- (\*) Los saldos relacionados a los aplicativos adquiridos o desarrollos de programas que no son utilizados o no generan beneficios económicos futuros se registran como provisión de deterioro.

- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente las comisiones pagadas a la fuerza de venta externa y gastos de emisión de tarjetas.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025, el impuesto corriente pasivo incluye principalmente el saldo por pagar del impuesto a la renta por S/ 875 millones neto de pagos a cuenta por S/ 707 millones y crédito fiscal por impuesto general a las ventas (IGV) por S/ 49 millones. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de crédito fiscal comprende principalmente los pagos a cuenta por S/ 837 millones, ITAN (Impuesto temporal a los activos netos) por S/ 372 millones y crédito fiscal por IGV por S/ 32 millones neto del impuesto a la renta por pagar por S/ 547 millones.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 12. Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                                     | 2025<br>S/(000)   | 2024<br>S/(000)   |
|-----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Obligaciones con el público</b>                  |                   |                   |
| Obligaciones a la vista                             | 30,950,891        | 27,173,472        |
| Depósitos de ahorro                                 | 28,837,232        | 26,082,293        |
| Depósitos a plazo                                   | 22,375,796        | 25,983,704        |
| Otras obligaciones                                  | 422,382           | 182,338           |
|                                                     | <u>82,586,301</u> | <u>79,421,807</u> |
| <b>Depósitos de empresas del Sistema Financiero</b> |                   |                   |
| Obligaciones a la vista                             | 536,646           | 476,959           |
| Depósitos de ahorro                                 | 113,021           | 79,647            |
| Depósitos a plazo                                   | 55,108            | 239,972           |
|                                                     | <u>704,775</u>    | <u>796,578</u>    |
|                                                     | <u>83,291,076</u> | <u>80,218,385</u> |

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las obligaciones con el público incluyen depósitos recibidos en garantía de créditos directos, contingentes y derivados por S/1,192 millones y S/1,029 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, del total de depósitos y obligaciones de personas naturales, jurídicas sin fines de lucro y resto de personas jurídicas, S/29,287 millones se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos y se obtienen de los saldos al cierre del mes según Resolución SBS N° 675-99 y sus modificatorias (S/26,938 millones al 31 de diciembre de 2024). El monto máximo sujeto a cobertura por persona asciende a S/116,700 al 31 de diciembre de 2025 (S/121,600 al cierre de diciembre 2024).

De manera excepcional, el Gobierno Peruano autorizó a los trabajadores la libre disposición del cien por ciento de los fondos acumulados por Compensación por Tiempo de Servicios (CTS). Mediante la Ley N°32027, se permitió el retiro total de dichos fondos hasta el 31 de diciembre de 2024, autorización que fue ampliada por la Ley N°32322 hasta el 31 de diciembre de 2026. Adicionalmente, esta última norma establece, con carácter permanente, la posibilidad de retirar la totalidad de la CTS a los trabajadores que acrediten padecer una enfermedad terminal o cáncer.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 13. Adeudos y obligaciones financieras

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                                   | 2025<br>S/(000)  | 2024<br>S/(000)  |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Adeudos y obligaciones financieras:</b>        |                  |                  |
| Instituciones financieras del exterior (a)        | 1,916,063        | 1,903,982        |
| Organismos financieros internacionales (b)        | 1,546,980        | 1,355,040        |
| Fondo Mivivienda - Sistema Financiero Local (c)   | 1,255,606        | 1,111,639        |
| Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE (d) | 885,594          | 1,344,428        |
| Intereses devengados por pagar                    | 40,539           | 39,693           |
|                                                   | <u>5,644,782</u> | <u>5,754,782</u> |
| <b>Valores y títulos (e):</b>                     |                  |                  |
| Bonos subordinados                                | 1,340,828        | 1,444,544        |
| Bonos corporativos                                | 822,600          | 150,000          |
| Certificados de depósitos negociables             | 85,429           | -                |
| Intereses devengados por pagar                    | 23,891           | 6,984            |
|                                                   | <u>2,272,748</u> | <u>1,601,528</u> |
|                                                   | <u>7,917,530</u> | <u>7,356,310</u> |

Ciertos contratos de préstamo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, estas cláusulas están siendo cumplidas de manera adecuada en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Grupo BBVA Perú.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene un saldo de S/28 millones que corresponden a gastos de emisión diferidos de bonos y adeudos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior:

|                                | 2025           |                  |              | 2024           |                  |              | Vencimiento    |
|--------------------------------|----------------|------------------|--------------|----------------|------------------|--------------|----------------|
|                                | US\$(000)      | S/(000)          | Tasa         | US\$(000)      | S/(000)          | Tasa         |                |
| BBVA S.A. (i)                  | 200,000        | 672,600          | 3.18%        | 200,000        | 752,800          | 3.18%        | Febrero 2031   |
| China Development Bank         | 180,000        | 605,340          | SOFR + 1.37% | 180,000        | 677,520          | SOFR + 1.37% | Diciembre 2026 |
| ICO - Instituto de crédito     | 54,381         | 182,883          | SOFR + 0.64% | 54,381         | 204,690          | SOFR + 0.64% | Marzo 2030     |
| ICO - Instituto de crédito     | 41,544         | 139,713          | SOFR + 0.67% | 41,544         | 156,372          | SOFR + 0.67% | Abril 2031     |
| ICO - Instituto de crédito     | 29,915         | 100,604          | SOFR + 0.81% | 29,915         | 112,600          | SOFR + 0.81% | Julio 2030     |
| ICO - Instituto de crédito     | 24,160         | 81,250           | SOFR + 0.63% | -              | -                |              | Setiembre 2029 |
| ICO - Instituto de crédito     | 23,605         | 79,384           | SOFR + 0.47% | -              | -                |              | Enero 2028     |
| ICO - Instituto de crédito     | 16,143         | 54,289           | SOFR + 0.37% | -              | -                |              | Diciembre 2027 |
|                                | <u>569,748</u> | <u>1,916,063</u> |              | <u>505,840</u> | <u>1,903,982</u> |              |                |
| Intereses devengados por pagar | <u>8,811</u>   | <u>29,632</u>    |              | <u>8,577</u>   | <u>32,284</u>    |              |                |
|                                | <u>578,559</u> | <u>1,945,695</u> |              | <u>514,417</u> | <u>1,936,266</u> |              |                |

(i) Corresponde a un préstamo subordinado en moneda extranjera por US\$200 millones pactado a una tasa de interés anual de 3.18% por los primeros 5 años, por los años restantes se fijará una nueva tasa con vencimiento en febrero de 2031. Dicho préstamo computa como patrimonio efectivo de nivel 2.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene los siguientes préstamos con Organismos Financieros Internacionales:

|                                            | 2025      |           |              | 2024      |           |              | Vencimiento    |
|--------------------------------------------|-----------|-----------|--------------|-----------|-----------|--------------|----------------|
|                                            | US\$(000) | S/(000)   | Tasa         | US\$(000) | S/(000)   | Tasa         |                |
| International Finance Corporation (i)      | 150,000   | 504,450   | SOFR + 1.65% | 150,000   | 564,600   | SOFR + 1.65% | Junio 2029     |
| International Finance Corporation (i)      | 100,000   | 336,300   | SOFR + 1.55% | 100,000   | 376,400   | SOFR + 1.55% | Abril 2030     |
| Japan International Cooperation Agency     | 100,000   | 336,300   | SOFR + 1.35% | -         | -         |              | Marzo 2032     |
| International Finance Corporation (i)      | 60,000    | 201,780   | 3.11%        | 60,000    | 225,840   | 3.11%        | Diciembre 2027 |
| Japan International Cooperation Agency (i) | 50,000    | 168,150   | SOFR + 1.35% | 50,000    | 188,200   | SOFR + 1.35% | Marzo 2032     |
|                                            | 460,000   | 1,546,980 |              | 360,000   | 1,355,040 |              |                |
| Intereses devengados por pagar             | 2,916     | 9,805     |              | 1,619     | 6,093     |              |                |
|                                            | 462,916   | 1,556,785 |              | 361,619   | 1,361,133 |              |                |

- (i) Al 31 de diciembre de 2025, los flujos de efectivo de los adeudos por US\$150 millones, US\$100 millones, US\$60 millones y US\$50 millones, cuentan con una cobertura a través de un “swap de moneda - CCS” (Al 31 de diciembre de 2024, los flujos de efectivo de los adeudos por US\$150 y US\$60 millones cuentan con cobertura a través de un “swap de moneda - CCS”) (Nota 8(ii)).
- (c) Corresponde a recursos obtenidos del Fondo Mivivienda para el otorgamiento de préstamos cuya finalidad es el financiamiento para la adquisición de viviendas cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en moneda nacional es de S/1,208 millones y S/1,089 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, estos préstamos devengan intereses a una tasa efectiva anual en soles de 6.25% sobre el principal y cuenta con vencimientos hasta diciembre de 2045 (al 31 de diciembre de 2024 devenga intereses a una tasa efectiva anual en soles de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) y cuenta con vencimientos hasta diciembre de 2044).
- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/1,208 millones y S/1,089 millones respectivamente (nota 7 (d)). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.
- (d) Al 31 de diciembre del 2025 y de 2024, corresponden a adeudos para financiar los créditos del Programa Impulso MyPerú por S/886 millones y S/ 1,344 millones, respectivamente y cuentan con garantía de cartera crediticia hasta por dicho importe. Estos adeudos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.95% y 7.28% y cuentan con un vencimiento hasta diciembre de 2029, para ambos periodos. (nota 7(g)).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los valores y títulos comprenden lo siguiente:

|                                                                                   | Importe autorizado<br>por programa | Moneda | Monto Original<br>Colocado | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) | Vencimiento    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------|----------------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Certificados de Depósito Negociables<br>era emisión serie A - Cuarto programa (i) | USD 200 millones                   | PEN    | 85,429                     | 85,429          | -               | Agosto 2026    |
|                                                                                   |                                    |        |                            | 85,429          | -               |                |
| Bonos corporativos                                                                |                                    |        |                            |                 |                 |                |
| 2da emisión serie A - Quinto programa                                             | USD 250 millones                   | PEN    | 150,000                    | 150,000         | 150,000         | Diciembre 2026 |
| Emisión internacional - Variable Rate Global Bond due<br>2030 (ii)                | USD 200 millones                   | USD    | 200,000                    | 672,600         | -               | Enero 2030     |
|                                                                                   |                                    |        |                            | 822,600         | 150,000         |                |
| Bonos subordinados                                                                |                                    |        |                            |                 |                 |                |
|                                                                                   | USD 50 millones ó                  |        |                            |                 |                 |                |
| 3ra emisión serie A - Primer programa                                             | S/ 158 millones                    | PEN    | 55,000                     | 100,544         | 99,186          | Junio 2032     |
| 2da emisión serie A - Segundo programa                                            |                                    | PEN    | 50,000                     | 89,517          | 88,309          | Noviembre 2032 |
| 3ra emisión serie A - Segundo programa                                            | USD 100 millones                   | USD    | 20,000                     | 67,260          | 75,280          | Febrero 2028   |
| 6ta emisión serie A - Segundo programa                                            |                                    | PEN    | 30,000                     | 50,281          | 49,602          | Diciembre 2033 |
| Emisión internacional - Subordinated Notes due 2034 (iii)                         | USD 300 millones                   | USD    | 300,000                    | 1,033,226       | 1,132,167       | Junio 2034     |
|                                                                                   |                                    |        |                            | 1,340,828       | 1,444,544       |                |
| Intereses devengados por pagar                                                    |                                    |        |                            | 23,891          | 6,984           |                |
|                                                                                   |                                    |        |                            | 2,272,748       | 1,601,528       |                |

- (i) En agosto de 2025, el Banco realizó una emisión de Certificado de Depósitos Negociables por un monto nominal de S/85 millones, a una tasa 4.38%, con vencimiento en agosto de 2026.
- (ii) En enero de 2025, el Banco realizó una emisión internacional de bonos sociales por un monto nominal de US\$100 millones, a una tasa de interés de SOFR + 1.35%, con vencimiento en enero de 2030. En septiembre de 2025, el Banco efectuó una reapertura por US\$100 millones adicionales. Esta emisión tiene una cobertura de flujo de efectivo a través de “swaps de monedas - CCS” (Nota 8 (ii)).
- (iii) En marzo de 2024, el Banco realizó una emisión internacional de bonos subordinados por un monto nominal de US\$300 millones, a una tasa fija anual de 6.2%, con vencimiento en junio de 2034; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. Esta emisión cuenta con una cobertura contable a valor razonable a través de un “swap de tasa de interés - IRS”, que ha generado pérdidas acumuladas por S/24 millones al 31 de diciembre de 2025 (S/3 millones de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2024) (ver Nota 8(i)).

Al 31 de diciembre de 2025, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional de 7.47% y en dólares estadounidenses de SOFR + 1.35% (al 31 de diciembre de 2024 devenga intereses a una tasa anual en moneda nacional de 7.47%).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un “spread” para moneda nacional, y entre 6.2% y 6.5% para moneda extranjera.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 14. Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                                                   | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Cuentas por pagar</b>                                          |                 |                 |
| Instrumentos financieros                                          |                 |                 |
| Pactos de recompra con el BCRP (a)                                | 1,015,857       | 2,783,167       |
| Cuentas por pagar proveedores                                     | 987,605         | 1,065,554       |
| Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar            | 173,947         | 120,792         |
| Cuentas por pagar diversas (b)                                    | 172,634         | 485,562         |
| Primas al Fondo de Seguro de Depósitos                            | 31,303          | 29,876          |
| Intereses por pagar                                               | 17,448          | 69,653          |
| Cuentas por pagar, nota 30                                        | 2,398,794       | 4,554,604       |
| Instrumentos no financieros                                       |                 |                 |
| Aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos | 282,026         | 460,573         |
| Total cuentas por pagar                                           | 2,680,820       | 5,015,177       |
| <b>Provisiones</b>                                                |                 |                 |
| Provisiones laborales y otros                                     | 889,287         | 854,538         |
| Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (c)    | 377,460         | 379,871         |
| Provisión para créditos contingentes (d)                          | 266,432         | 259,010         |
|                                                                   | 1,533,179       | 1,493,419       |
| <b>Otros pasivos</b>                                              |                 |                 |
| Operaciones en trámite (e)                                        | 559,445         | 2,736,950       |
| Ingresos diferidos y otros                                        | 103,062         | 74,205          |
|                                                                   | 662,507         | 2,811,155       |
|                                                                   | 4,876,506       | 9,319,751       |

- (a) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo incluye principalmente (i) las operaciones de reporte de valores por S/741 millones, estas operaciones tienen vencimiento hasta febrero de 2026 y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 4.61% y 4.68% y (ii) las operaciones de reporte de divisa por S/275 millones, estas operaciones tienen vencimiento hasta febrero de 2026 y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 4.54% y 4.68% (Nota 5(c)).

Al 31 de diciembre de 2024, correspondía a operaciones de reporte de cartera de créditos reprogramados por S/2,220 millones y operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú por S/563 millones. Las operaciones de reporte de cartera crediticia reprogramada tuvieron vencimiento hasta septiembre de 2025 y devengaron intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.50% y 3.50%; las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú tuvieron vencimiento hasta diciembre de 2025 y devengaron intereses a tasas anuales del 0.50%.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo incluye principalmente S/40 millones por seguros por cuenta de prestatarios (S/17 millones al 31 de diciembre de 2024) y S/14 millones por operaciones de ventas en corto (S/308 millones al 31 de diciembre de 2024).
- (c) El Grupo BBVA Perú tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, y que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.
- (d) El movimiento de la provisión para créditos indirectos (contingentes) se muestra a continuación:

|                                      | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero                  | 259,010         | 267,159         |
| Provisión                            | 117,524         | 119,857         |
| Recuperaciones y reversiones         | (92,747)        | (129,715)       |
| Diferencia de cambio y otros ajustes | (17,303)        | 1,709           |
|                                      | <u>266,484</u>  | <u>259,010</u>  |

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos indirectos se compone de lo siguiente:

|                           | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Específica                | 127,023         | 125,646         |
| Genérica                  | 127,282         | 117,298         |
| Provisión por riesgo país | <u>12,179</u>   | <u>16,066</u>   |
| Saldos al 31 de diciembre | <u>266,484</u>  | <u>259,010</u>  |

- (e) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas definitivas del estado consolidado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Grupo BBVA Perú. Al 31 de diciembre de 2025, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente S/261 millones relacionados con operaciones de tesorería (S/2,304 millones al 31 de diciembre de 2024).

### 15. Patrimonio

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital social del Banco autorizado, suscrito y pagado está representado por 9,649,414 y 8,894,852 miles de acciones comunes en circulación con un valor nominal de un Sol (S/1.00) por acción, respectivamente.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 27 de marzo de 2025 y 22 de marzo de 2024, se acordó el aumento del capital social por S/755 millones y S/748 millones, respectivamente, mediante capitalización de resultados acumulados.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es como sigue:

|                 | 2025              |                 | 2024              |                 |
|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
|                 | Nº de accionistas | Participación % | Nº de accionistas | Participación % |
| Hasta 1         | 12,599            | 5.74            | 11,224            | 5.74            |
| De 45.01 al 100 | 2                 | 94.26           | 2                 | 94.26           |
|                 | <u>12,601</u>     | <u>100.00</u>   | <u>11,226</u>     | <u>100.00</u>   |

(b) Reservas -

De conformidad con la Ley General se requiere que el Grupo BBVA Perú cuente con una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 27 de marzo de 2025 y 22 de marzo de 2024, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2024 (S/189 millones) y 2023 (S/187 millones), respectivamente.

(c) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

|                                                   | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|---------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Inversiones disponibles para la venta, nota 6(f)  | 315,409         | 96,404          |
| Coberturas de Flujo de Efectivo, nota 8           | (11,179)        | (27,984)        |
| Inversiones en asociadas                          | 28              | 123             |
| Pasivos por beneficios de empleados a largo plazo | <u>23,872</u>   | <u>16,822</u>   |
|                                                   | <u>328,130</u>  | <u>85,365</u>   |

(d) Resultados acumulados -

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 27 de marzo de 2025 y 22 de marzo de 2024, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/755 millones y S/748 millones, así como la distribución de dividendos por S/943 millones y S/935 millones, respectivamente.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) Patrimonio efectivo y límites legales -

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco utilizando el método estándar.

Mediante Decreto Legislativo N° 1531, del 19 de marzo de 2022, se modificó la Ley de Bancos, con la finalidad de adaptar el enfoque de capital a los estándares de Basilea III, entre los cambios, destacan: composición de patrimonio efectivo, requerimiento de ratios mínimos, facultades ante incumplimientos de requerimientos de solvencia, entre otros. La SBS mediante normas de carácter general, estableció las formas y plazos de adecuación. Es así que, a través de la Resolución SBS N° 03952-2022 del 27 de diciembre de 2022 y modificado por la Resolución SBS N° 274-2024 del 24 de enero de 2024, se establecieron los requerimientos mínimos de solvencia establecidos en el artículo 199° de la Ley General, con los siguientes plazos de adecuación:

| Periodo                             | Requerimiento<br>mínimo de<br>capital<br>ordinario de<br>nivel 1 | Requerimiento<br>mínimo de<br>patrimonio<br>efectivo de nivel<br>1 | Límite global |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------|
| Enero 2023 a marzo 2023             | 3.825%                                                           | 5.10%                                                              | 8.5%          |
| Abril de 2023 a agosto de 2024      | 4.05%                                                            | 5.40%                                                              | 9.0%          |
| Setiembre de 2024 a febrero de 2025 | 4.275%                                                           | 5.70%                                                              | 9.5%          |
| Marzo de 2025 en adelante           | 4.50%                                                            | 6.00%                                                              | 10.0%         |

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales vigentes es de S/17,460 millones (S/15,931 millones al 31 de diciembre de 2024):

|                                                                    | 2025<br>S/(000)   | 2024<br>S/(000)   |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Acciones comunes                                                   | 9,649,414         | 8,894,852         |
| Utilidad neta del ejercicio                                        | 2,390,979         | 1,886,405         |
| Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la<br>venta | 321,481           | 104,429           |
| Reserva Legal                                                      | 2,622,072         | 2,432,622         |
| Deducciones por ajustes regulatorios                               | (601,469)         | (567,984)         |
| <b>Total Capital Ordinario Nivel 1</b>                             | <b>14,382,477</b> | <b>12,750,324</b> |
| <b>Total Patrimonio Efectivo Nivel 1</b>                           | <b>14,382,477</b> | <b>12,750,324</b> |
| Deuda subordinada                                                  | 672,600           | 752,800           |
| Bonos subordinados                                                 | 1,170,804         | 1,309,368         |
| Provisiones genéricas para créditos                                | 1,233,946         | 1,118,839         |
| <b>Total Patrimonio Efectivo Nivel 2</b>                           | <b>3,077,350</b>  | <b>3,181,007</b>  |
| <b>Total Patrimonio efectivo</b>                                   | <b>17,459,827</b> | <b>15,931,331</b> |

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco viene cumpliendo con las Resoluciones SBS vigentes y sus modificatorias, las cuales establecen principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

Mediante el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales, aprobado por Resolución SBS N° 03953-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), se establece que el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: por riesgo de concentración y por riesgo de tasa de interés en el libro bancario. Al 31 de diciembre de 2025, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales para el Banco asciende a S/1,021 millones (S/759 millones al 31 de diciembre de 2024). El Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado, aprobado por Resolución SBS N° 03954-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), establece las metodologías para el cálculo de los requerimientos de colchón por ciclo económico, la activación y funcionamiento del requerimiento de colchón por ciclo económico, requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado, requerimiento de colchón de conservación de capital, restricciones aplicables ante el incumplimiento de los requerimientos de colchones y otras medidas. Al 31 de diciembre de 2025, el requerimiento de colchones asciende a S/3,154 millones (S/2,248 millones al 31 de diciembre de 2024).

Mediante Oficio N° 7850-2023-SBS de fecha 17 de febrero de 2023 y Oficio N° 2097-2022 de fecha 19 de enero de 2022, la SBS dispuso que el Banco debe mantener niveles de capital ordinario de nivel 1 por encima del 10% de los activos ponderados por riesgo. Según los citados oficios, el capital ordinario de nivel 1 se mide considerando capital social, utilidad acumulada, utilidad del ejercicio, ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta, reserva legal y deducciones de capital ordinario de nivel 1. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el ratio de solvencia del Banco, acorde a lo dispuesto por los oficios indicados anteriormente, asciende a 13.11% y 12.76%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme con las normas legales vigentes ascienden a S/109,713 millones (S/99,900 millones al 31 de diciembre de 2024). Asimismo, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 15.91% (15.95% al 31 de diciembre de 2024).

Cabe indicar que, el patrimonio efectivo y el patrimonio efectivo nivel 1 son cifras que son utilizadas, además, para calcular ciertos límites y restricciones aplicables al Banco, que la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 16. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                                                            | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Créditos contingentes o indirectos:</b>                                 |                 |                 |
| Avales y cartas fianza                                                     | 22,424,363      | 19,962,538      |
| Cartas de crédito y aceptaciones bancarias                                 | 1,643,473       | 1,321,959       |
| Total créditos contingentes o indirectos, nota 7                           | 24,067,836      | 21,284,497      |
| <br>Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados | 24,110,354      | 19,355,682      |
| Responsabilidades diversas                                                 | 5,381           | 6,022           |
|                                                                            | 24,115,735      | 19,361,704      |
|                                                                            | 48,183,571      | 40,646,201      |

En el curso normal de sus negocios, Grupo BBVA Perú participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen al Grupo BBVA Perú a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado consolidado de situación financiera.

El riesgo de crédito en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

El Grupo BBVA Perú utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para el Grupo BBVA Perú.

La Gerencia estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 17. Ingresos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                                                 | 2025<br>S/(000)  | 2024<br>S/(000)  |
|-----------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Cartera de créditos directos, nota 7                            | 7,051,897        | 6,980,850        |
| Disponible, nota 5                                              | 474,930          | 582,428          |
| Inversiones disponibles para la venta, nota 6                   | 251,802          | 266,678          |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 6 | 179,745          | 231,533          |
| Fondos interbancarios                                           | 3,678            | 17,066           |
| Otros ingresos financieros                                      | 4,952            | 4,631            |
|                                                                 | <u>7,967,004</u> | <u>8,083,186</u> |

### 18. Gastos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                               | 2025<br>S/(000)    | 2024<br>S/(000)    |
|-----------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Obligaciones con el público                   | (1,307,022)        | (1,545,818)        |
| Adeudos y obligaciones financieras            | (485,161)          | (473,009)          |
| Cuentas por pagar                             | (40,297)           | (55,173)           |
| Resultado por operaciones de cobertura        | (36,077)           | (108,191)          |
| Fondos interbancarios                         | (12,376)           | (16,917)           |
| Depósitos de entidades del sistema financiero | (12,375)           | (28,271)           |
| Otros gastos financieros                      | (3,872)            | (5,798)            |
|                                               | <u>(1,897,180)</u> | <u>(2,233,177)</u> |

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 19. Ingresos por servicios financieros, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                                              | 2025<br>S/(000)  | 2024<br>S/(000)  |
|--------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Ingresos</b>                                              |                  |                  |
| Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos              | 458,883          | 422,339          |
| Comisiones por transferencias y otros                        | 319,584          | 296,765          |
| Ingresos por comisiones por cobranzas                        | 265,504          | 252,919          |
| Ingresos por créditos indirectos                             | 252,221          | 272,548          |
| Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes | 162,547          | 158,319          |
| Ingresos por servicios bancarios                             | 119,006          | 111,984          |
| Ingresos por servicio de asesoría                            | 98,246           | 66,750           |
| Ingresos por servicios de recaudación                        | 79,137           | 79,375           |
| Otros ingresos por servicios                                 | 197,446          | 176,541          |
|                                                              | <u>1,952,574</u> | <u>1,837,540</u> |
| <b>Gastos</b>                                                |                  |                  |
| Gastos por operativa con Visa, Mastercard y Plin             | (243,231)        | (220,917)        |
| Programas de fidelización de clientes                        | (129,284)        | (153,368)        |
| Primas al Fondo de Seguro de Depósitos                       | (120,885)        | (112,964)        |
| Promotores de productos financieros                          | (85,818)         | (92,795)         |
| Transferencias                                               | (69,704)         | (53,370)         |
| Gastos por adquirencias                                      | (28,784)         | (24,439)         |
| Comisiones diversas                                          | (17,260)         | (5,048)          |
| Compra de moneda extranjera operación spot                   | (9,877)          | (10,909)         |
| Gastos mantenimiento cuenta corriente                        | (5,960)          | (6,369)          |
| Garantías Fondos del Gobierno                                | (1,752)          | (41,248)         |
| Otros gastos por servicios                                   | (42,270)         | (39,675)         |
|                                                              | <u>(754,825)</u> | <u>(761,102)</u> |
|                                                              | <u>1,197,749</u> | <u>1,076,438</u> |

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 20. Resultados por operaciones financieras

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                                         | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|---------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Utilidad por diferencia de cambio, nota 4               | 650,095         | 628,151         |
| Derivados de negociación                                | 113,636         | 84,027          |
| Inversiones disponibles para la venta                   | 26,452          | 83,272          |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 25,807          | 4,211           |
| Resultado por operaciones de cobertura                  | 21,025          | 15,819          |
| Ganancia en participaciones, nota 9                     | 2,011           | 4,058           |
| Venta de cartera y otros (*)                            | 64,434          | 111,708         |
|                                                         | <u>903,460</u>  | <u>931,246</u>  |

(\*) Corresponde principalmente a la utilidad por la venta de cartera (ver nota 7.h)

### 21. Gastos de administración

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                            | 2025<br>S/(000)    | 2024<br>S/(000)    |
|--------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos por servicios recibidos de terceros | (1,555,981)        | (1,406,235)        |
| Gastos de personal y directorio            | (1,340,187)        | (1,233,117)        |
| Impuestos y contribuciones                 | (57,529)           | (56,107)           |
|                                            | <u>(2,953,697)</u> | <u>(2,695,459)</u> |

### 22. Otros (gastos) e ingresos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

|                                                    | 2025<br>S/ (000) | 2024<br>S/ (000) |
|----------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Recupero de impuesto a la renta de años anteriores | 11,918           | 22,197           |
| Recupero de provisiones fiscales, juicios y otros  | 10,015           | 23,286           |
| Resultado en venta de bienes adjudicados           | 7,773            | 287              |
| Siniestros en tarjetas                             | (3,019)          | (3,280)          |
| Donaciones efectuadas                              | (3,825)          | (3,770)          |
| Reclamos de clientes y litigios                    | (5,550)          | (5,781)          |
| Sanciones administrativas y fiscales               | (9,005)          | (6,900)          |
| Pérdidas por riesgos operativos                    | (20,623)         | (23,878)         |
| Otros ingresos, neto                               | 7,543            | 24,430           |
|                                                    | <u>(4,773)</u>   | <u>26,591</u>    |

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 23. Situación tributaria

#### (a) Tasas impositivas -

El Grupo BBVA Perú está sujeto al régimen tributario peruano vigente. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la tasa del impuesto a la renta corporativo en Perú es de 29.50% sobre la renta neta imponible determinada en forma individual por cada una de las empresas que conforman el Grupo. La participación en utilidades de los trabajadores se determinará aplicando una tasa del 5% sobre la renta neta imponible.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú están sujetas a la retención del impuesto a la Renta sobre los dividendos recibidos. En atención al Decreto Legislativo No. 1261, el Impuesto a la Renta a los dividendos por las utilidades generadas es de 5%.

#### (b) El Grupo BBVA Perú al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024 han determinado un impuesto a la renta corriente consolidado de S/895 millones y S/542 millones, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta por empresa comprende:

|                                                     | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|-----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Empresas</b>                                     |                 |                 |
| Banco BBVA Perú                                     | 886,580         | 532,087         |
| BBVA Asset Management S.A. SAF                      | 7,995           | 4,430           |
| BBVA Sociedad Titulizadora S.A.                     | 791             | 142             |
| BBVA Consumer Finance Edpyme en liquidación         | 262             | 48              |
| Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.                | 255             | 823             |
| Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación | 1               | 26              |
| BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.            | (207)           | 4,590           |
| Forum Distribuidora del Perú S.A.                   | (357)           | (610)           |
|                                                     | <u>895,320</u>  | <u>541,536</u>  |

El gasto por impuesto a la renta comprende:

|                                                              | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|--------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Impuesto a la Renta corriente                                | 886,680         | 559,421         |
| Impuesto a la Renta diferido:                                |                 |                 |
| Resultado del ejercicio                                      | (21,819)        | (26,064)        |
| Ajuste al Impuesto sobre la renta corriente del año anterior | <u>30,459</u>   | <u>8,179</u>    |
|                                                              | <u>895,320</u>  | <u>541,536</u>  |

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

|                                                                                | 2025             |                | 2024             |                |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|----------------|
|                                                                                | S/(000)          | %              | S/(000)          | %              |
| Utilidad antes de impuestos                                                    | 3,286,231        | 100.00         | 2,424,308        | 100.00         |
| Impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria                         | (969,438)        | (29.50)        | (715,171)        | (29.50)        |
| <b>Efecto tributario sobre adiciones (deducciones)</b>                         |                  |                |                  |                |
| Diferencias permanentes                                                        | 105,661          | 3.22           | 173,750          | 7.17           |
| Otros                                                                          | (31,543)         | (0.96)         | 65               | 0.00           |
| <b>Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva</b> | <b>(895,320)</b> | <b>(27.24)</b> | <b>(541,356)</b> | <b>(22.33)</b> |

(c) Impuesto temporal a los activos netos -

El Grupo BBVA Perú está afectos al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es del 0.40% para los ejercicios 025 y 2024 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a noviembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. El Grupo ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2025 en S/393 millones (S/372 millones en 2024) y se incluyen en el rubro de Otros activos neto del Estado consolidado de Situación Financiera.

(d) Precios de transferencia -

Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información al Banco.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico. A partir del 1 de enero de 2017, a través del Decreto Legislativo No. 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecen las siguientes obligaciones formales que sustituyen a las anteriores: i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a 2,300 UIT); ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a 20,000 UIT); y, (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior sean mayores o iguales a S/2,700 millones. Tanto el Reporte Maestro y el Reporte País por País son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018. Cabe precisar que el Reporte Maestro es solo sobre operaciones internacionales y que el BBVA Perú no es sujeto obligado a presentar el Reporte País por País de acuerdo con las excepciones establecidas en la Resolución de Superintendencia No. 163-2018/SUNAT y el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Mediante el referido Decreto Legislativo No. 1312 se establecieron reglas específicas para los servicios recibidos de partes vinculadas. En concreto, se estableció que los gastos correspondientes a dichas transacciones solo serán deducibles si los contribuyentes cumplen entre otros, con los siguientes requisitos: i) contar con un Test de Beneficio que demuestre el valor económico y comercial aportado por el servicio recibido; ii) contar con toda la documentación de sustentos que permita acreditar la efectiva prestación y fehaciencia de los servicios; iii) contar con el detalle documentado de los costos y gastos incurridos por el prestador de los servicios; iv) los servicios de “bajo valor agregado” no podrán tener un margen superior a 5% sobre su costo y gasto (el exceso podrá ser considerado como no deducible).

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios “no cooperantes” y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.

Mediante Decreto Supremo No. 337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test, el cual viene siendo de aplicación desde el 1 de enero del 2019.

Con base en el análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(e) Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria -

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco y sus subsidiarias en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los ejercicios del 2021 al 2024, y la que será presentada por el ejercicio 2025, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta sujetas a revisión por la administración tributaria de las empresas que conforman Grupo BBVA Perú son las siguientes:

| Empresas                                            | Años sujetos a fiscalización |
|-----------------------------------------------------|------------------------------|
| Banco BBVA Perú                                     | 2021 - 2025                  |
| BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.            | 2021 - 2025                  |
| BBVA Asset Management Continental S.A. S.A.F.       | 2021 - 2025                  |
| BBVA Sociedad Titulizadora S.A.                     | 2021 - 2025                  |
| Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.                | 2021 - 2025                  |
| BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación         | 2021 - 2025                  |
| Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación | 2021 - 2025                  |
| Forum Distribuidora del Perú S.A.                   | 2021 - 2025                  |

En opinión de la Gerencia, los procesos tributarios y los años pendientes de revisión fiscal, no generarán pasivos significativos que impacten los resultados del Banco y sus Subsidiarias, de acuerdo con lo señalado en la CINIIF 23.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco y subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(f) Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas -

En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, con fecha 29 de diciembre del 2022 fue publicada la Ley N° 31651, que modifica el Artículo 7 de la Ley del IGV, estableciendo que las exoneraciones comprendidas en los Apéndices I y II tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2023. El 31 de diciembre de 2025 fue publicada la Ley N° 32542, extendiendo la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2028.

Finalmente, con fecha 28 de septiembre del 2024 se publicó el Decreto Legislativo N° 1669 a través del cual se elimina el plazo de 12 meses siguientes a la emisión del comprobante o del pago del impuesto para la anotación de los comprobantes de pago en el Registro de Compras, considerando lo siguiente:

- Los comprobantes electrónicos y otros documentos se deberán anotar en el mismo mes de su emisión o del pago del impuesto, según corresponda. Si no se cumple lo anterior, se perderá el derecho al crédito fiscal.
- Los comprobantes físicos podrán ser anotados hasta los 2 meses siguientes al mes de su emisión, manteniéndose la vigencia del crédito fiscal.

El mencionado Decreto entra en vigencia en la fecha de entrada en vigencia de la Resolución de Superintendencia que regule, entre otros, el medio, la forma los requisitos y/o condiciones para que los contribuyentes puedan confirmar, rectificar o complementar la información que consigne la SUNAT respecto del Registro de Compras.

- (g) Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias -  
El Grupo BBVA Perú ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La interpretación no tendrá mayor impacto en los estados financieros del Banco y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.
- (h) Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados - El Decreto Legislativo N° 1369, exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses "outbound") incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso contrario, su impacto en la determinación de la renta se diferirá al ejercicio en el que en efectivo sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención que corresponde.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

- (i) Medidas para la aplicación de la cláusula antielusión general contenida en la norma XVI del Código Tributario -

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la cláusula antielusión general (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable solo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber una opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iii) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha del presente informe, la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

Con fecha 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N°145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario, con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley N° 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

- (j) Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades -  
A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N°1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la cláusula CAG, se considera en forma automática que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable - según la norma en comentario - esta atribución de los Directores.

En cumplimiento de las facultades indelegables establecidas por la norma, el Directorio del Banco y sus subsidiarias de manera individual ejerce una debida diligencia mediante el seguimiento y aprobación de la estrategia tributaria institucional, asegurando que todo acto o relación económica se enmarque en una planificación fiscal legítima. Esta supervisión continua es esencial para desvirtuar la presunción de dolo o negligencia grave en caso de una fiscalización vinculada a la Cláusula Antielusiva General (CAG). Por ello, el Banco y sus subsidiarias mantienen procesos de revisión crítica sobre cualquier operación que incremente atributos fiscales o genere un menor pago de tributos, con el fin de mitigar riesgos de responsabilidad solidaria, administrativa o penal para sus representantes y directores

(k) Información relacionada con beneficiarios finales -

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 están vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que de manera efectiva tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación sustento, e (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

El Banco y sus subsidiarias cumplieron con las presentaciones de la declaración informativa en las fechas establecidas, así como las actualizaciones correspondientes.

(l) Rendimientos y ganancias de capital inafectos -

Según la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No. 30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Mediante la Ley No. 32218, publicada el 29 de diciembre de 2024 se ha establecido que constituirán ingresos inafectos del Impuesto a la Renta a partir del 01 de enero de 2025, los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú (letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú y Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003).

(m) Información financiera a ser suministrada a SUNAT

Mediante el Decreto Supremo N° 430-2020-EF, publicado el 31 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento que establece la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT para la lucha contra la evasión y elusión tributaria del Decreto Legislativo N°1434. El mencionado Reglamento entró en vigencia el 1 de enero de 2021.

Al respecto, el mencionado Reglamento señaló que los conceptos sobre los cuales el Banco debe informar a SUNAT son, entre otros, saldos y/o montos acumulados, promedios o montos más altos y los rendimientos generados en las cuentas durante el período que se informa y que sean iguales o superiores a 7 UIT en dicho período. La información será entregada semestralmente a la SUNAT mediante declaraciones informativas que contendrán información de periodos mensuales.

(n) Exoneraciones del Impuesto a la Renta -

Mediante el Decreto Legislativo N° 1549 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2026 la vigencia de todas las exoneraciones vigentes a la fecha contenidas en el artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta.

Entre las exoneraciones prorrogadas antes señaladas aplicables o relacionadas a las operaciones del Banco a favor de beneficiarios personas naturales, se encuentra la relacionada al inciso i) del Artículo 19° la cual señala que estarán exonerados cualquier tipo de interés de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que se pague con ocasión de un depósito o imposición conforme con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702, así como los incrementos de capital de dichos depósitos e imposiciones en moneda nacional o extranjera, excepto cuando dichos ingresos constituyan rentas de tercera categoría.

(o) Ley de Bancarización -

El 3 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo N° 1529, que modifica la Ley de Bancarización, a fin de promover la utilización de medios de pagos y reducir el monto a partir del cual se utilizarían los medios de pago, conforme a lo siguiente:

- El monto a partir del cual se deberá utilizar Medios de Pago es de dos mil soles (S/2 000) o quinientos dólares americanos (USD 500).

- Con la finalidad de mejorar la cobertura de los Medios de Pago y así ampliar el conjunto de las operaciones trazables, se modificó el Artículo 3 de la Ley de Bancarización a fin de señalar que el pago de sumas de dinero de las operaciones que se señalan en dicho artículo, por importes iguales o superiores a 1 UIT, inclusive cuando se realice parcialmente, solo puede ser efectuado utilizando Medios de Pago previsto en la Ley.
- El pago de obligaciones a personas naturales y/o jurídicas no domiciliadas que deba realizarse con los Medios de Pago señalados en la Ley, puede canalizarse a través de ESF o empresas bancarias o financieras no domiciliadas, en los casos en los que el obligado realice operaciones de comercio exterior, incluyendo las obligaciones que se deriven en la adquisición de predios y derechos relativos a las acciones y otros valores mobiliarios.
- El uso de Medios de Pago se tiene por cumplido solo si el pago se efectúa directamente al acreedor, proveedor y/o prestador del servicio, o cuando dicho pago se realice a un tercero designado por aquél, siempre que tal designación se comunique a la SUNAT con anterioridad al Pago.
- En ningún caso se considera cumplida la obligación de utilizar Medios de Pago a que se refiere la Ley, cuando los pagos se canalicen a través de las empresas bancarias o financieras que sean residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición o establecimientos permanentes en dichos países o territorios.

La norma entró en vigencia el 1 de abril de 2022, con excepción de la modificación referida al pago a través de empresas del sistema financiero no domiciliadas residentes en territorios de baja o nula imposición, que entró en vigencia el 1 de enero de 2023.

(p) Deducibilidad de provisiones de colocación -

Con fecha 2020, se promulgó la Resolución Ministerial 387-2020-EF/15 mediante la cual se señala que las provisiones por créditos reprogramados - COVID 19 a que se refiere la Octava Disposición Final y Transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS N° 11356-2008, y modificado por la Resolución SBS N° 3155-2020, cumplen conjuntamente los requisitos señalados por el inciso h) del Artículo 37 de la Ley, reglamentado por el inciso e) del artículo 21 del Reglamento; en tal sentido se dispone que estas provisiones serán tratadas como provisiones específicas y serán aceptadas tributariamente por la SUNAT. Con fecha 31 de diciembre de 2021 fue publicada la Resolución Ministerial N° 394-2021-EF/15 que establece que las provisiones por créditos reprogramados - COVID 19, a las que se refiere la Novena disposición final y transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS N° 11356-2008, cumplen conjuntamente los requisitos señalados por el inciso h) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta. Al respecto, el inciso h) del Artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta señala que, las empresas de Sistema Financiero podrán deducir de su renta bruta las provisiones que cumplan conjuntamente los siguientes requisitos:

- Se trate de provisiones específicas
- Se trate de provisiones que no formen parte del patrimonio efectivo y,
- Se trate de provisiones vinculadas de manera exclusiva a riesgos de crédito, clasificados en las categorías de problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (q) Con fecha 15 de marzo de 2023, se publicó el Decreto Legislativo N° 1545, mediante el cual se modifica el primer párrafo del artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta, sobre rentas por intereses presuntos, estableciendo lo siguiente:
1. Respecto a préstamos en moneda nacional, se presume que devenga un interés no inferior a la tasa activa de mercado promedio mensual en moneda nacional (TAMN) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0.42.
  2. Respecto a préstamos en moneda extranjera, se presume que devengan un interés no inferior a la tasa activa de mercado promedio mensual en moneda extranjera (TAMEX) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0.65.

Cabe precisar que las disposiciones señaladas anteriormente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

- (r) De acuerdo con las Resoluciones de Superintendencia N° 217-2025 y N° 392-2025/SUNAT, se postergó el uso obligatorio del SIRE para los Principales Contribuyentes (PRICOS) que al 31 de diciembre de 2024 estaban obligados a llevar registros electrónicos.

Aquellos PRICOS con ingresos de hasta 2,300 UIT iniciaron la obligatoriedad en el periodo enero 2026; mientras que los PRICOS con ingresos superiores a 2,300 UIT lo harán a partir del periodo junio 2026. Los contribuyentes No PRICOS mantienen su obligatoriedad desde el periodo enero 2025.

- (s) La SBS mediante la Resolución SBS N° 4342-2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, modificó el procedimiento N° 32 referido a la “Constancia de irrecuperabilidad para castigo tributario de créditos y/o cuentas por cobrar de empresas de operaciones múltiples y empresas especializadas” del TUPA de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Al respecto, resulta pertinente destacar lo siguiente:

- Según nuestra legislación tributaria, a efectos de que las entidades del sistema financiero realicen el castigo de las deudas de cobranza dudosa que superen las 3 UITs (S/ 15,525 para el 2025), éstas previamente deben provisionar dichas deudas, según los parámetros establecidos para tal efecto, así como demostrar la imposibilidad de ejercitar las acciones judiciales por deudas incobrables, cuando el Directorio de dichas entidades declare la inutilidad de iniciar las acciones judiciales correspondientes.
- Dicho acuerdo debe ser ratificado por la SBS, a través de una constancia en la que se certifique que las citadas empresas han demostrado la existencia de evidencia real y comprobable sobre la irrecuperabilidad de los créditos que sean materia de castigo, la cual debe ser emitida dentro del plazo para la presentación de la declaración jurada anual del ejercicio al que corresponda el castigo o hasta la fecha en que la empresa hubiera presentado dicha declaración, lo que ocurra primero.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Como puede apreciarse, nuestra normativa tributaria dispone que las entidades financieras deben tramitar la constancia de irrecuperabilidad ante la SBS, para fines de sustentar la procedencia del castigo de deudas incobrables dentro de los plazos establecidos para tal efecto, esto es la presentación de la declaración jurada anual, siendo que a criterio de la autoridad tributaria el incumplimiento de tal requisito genera un reparo permanente, conforme se aprecia en el Oficio SUNAT N° 009-2004-2B0000.

Mediante Circular No. B-2267-2023 de la SBS - publicada con fecha 15 de junio de 2023 - se establecen disposiciones referentes a la constancia de irrecuperabilidad para castigo tributario de créditos y cuentas por cobrar. Entre las principales disposiciones se establece la oportunidad de solicitar la constancia de irrecuperabilidad, el plazo para la emisión de la constancia de irrecuperabilidad en concordancia a lo establecido en el numeral 1 del inciso g) del Artículo 21 del Reglamento de la Ley del ImpueSto a la Renta, entre otras disposiciones que permitan contar con las referidas constancias de irrecuperabilidad dentro de los plazos establecidos por Ley.

- (t) Con fecha 19 de diciembre de 2023 se publicó la Ley 31962, mediante el cual se modifican las tasas de interés aplicables a las devoluciones de los pagos tributarios realizados indebidamente o en exceso, así como las devoluciones por retenciones o percepciones no aplicadas del impuesto general a las ventas y lo correspondiente por la actualización de multas.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco cumple con las normativas aplicables. Las modificaciones establecidas fueron las siguientes:

- Las devoluciones de pagos realizados indebidamente y/o en exceso se efectuarán aplicando la Tasa de Interés Moratorio que publica la SUNAT), que es la misma Tasa que se aplica al tributo insoluto que no se pague oportunamente. Con ello, se elimina la distinción de la tasa de interés en función de que el pago se hubiera realizado voluntariamente o como consecuencia de una exigencia de la Administración Tributaria).
- Tratándose de la restitución de las devoluciones que se tornen en indebidas, se aplicará la Tasa Pasiva de Mercado Promedio para operaciones en Moneda Nacional (TIPMN) publicada por la SBS.
- Interés aplicable a las multas tributarias: i) Las multas tributarias impagas se actualizarán aplicando la tasa de interés legal que fija el BCRP, conforme a lo previsto en el artículo 1244 del Código Civil. ii) Dicho interés se aplicará desde la fecha en que se exija el pago de la multa al deudor por parte de la Administración Tributaria., iii) Respecto a la devolución de las retenciones o percepciones no aplicadas, la tasa de interés será la misma que se aplica para el tributo impago, de acuerdo con el artículo 33 del Código Tributario.

El 14 de diciembre de 2024, se ha publicado el Decreto Supremo No. 259-2024-EF que establece el procedimiento de cálculo de los intereses moratorios para las multas, de acuerdo a lo siguiente:

- Se tomará como referencia la tasa de interés legal efectiva en moneda nacional que establece el Banco Central de Reserva y que publica la SBS en su sede digital.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- El factor que se aplicará sobre el monto impago de la multa será el obtenido por la fórmula detallada en la norma.
  - El nuevo método de cálculo se aplicará, en cualquier caso, a partir del 1 de enero de 2024.
- (u) Conforme a la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No. 1535 y el artículo 18º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 320-2023-EF, las calificaciones de prueba de asignación del perfil de cumplimiento tributario se realizan de manera trimestral durante un año. Hasta la fecha, la última calificación de prueba se efectuará en abril 2025.

Las calificaciones de prueba tendrán carácter informativo y carecerán de efectos. Después de esta última calificación de prueba, tendrá lugar la calificación trimestral definitiva, salvo disposición que señale que continuarán las calificaciones de prueba.

Mediante Decreto Supremo No. 018-2025-EF publicado el 14 de febrero de 2025 se establece que las calificaciones de prueba pasan de ser cuatro (4) a ocho (8) calificaciones de prueba, conforme a lo regulado en el Decreto Legislativo Nro. 1535, las cuales solo tienen carácter informativo y carecen de efectos.

24. Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado siguiendo el método del pasivo, y se atribuye a las siguientes partidas:

|                                                         | Saldos al 01 de enero<br>de 2024<br>S/(000) | Abono (cargo)<br>patrimonio<br>S/(000) | Abono (cargo)<br>resultados del año<br>S/(000) | Saldos al 31 de<br>diciembre de 2024<br>S/(000) | Abono (cargo)<br>patrimonio<br>S/(000) | Abono (cargo)<br>resultados del año<br>S/(000) | Saldos al 31 de<br>diciembre de 2025<br>S/(000) |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>Activo</b>                                           |                                             |                                        |                                                |                                                 |                                        |                                                |                                                 |
| Provisión para gastos diversos y otros                  | 317,827                                     | -                                      | 54,427                                         | 372,254                                         | -                                      | (10,937)                                       | 361,317                                         |
| Provisión genérica para créditos directos               | 405,779                                     | -                                      | (69,071)                                       | 336,708                                         | -                                      | 13,982                                         | 350,690                                         |
| Provisiones laborales                                   | 133,931                                     | (2,100)                                | 52,054                                         | 183,885                                         | (2,951)                                | 41,572                                         | 222,506                                         |
| Provisión genérica para créditos indirectos             | 41,199                                      | -                                      | 4,474                                          | 45,673                                          | -                                      | 1,395                                          | 47,068                                          |
| Provisión específica para créditos indirectos           | 46,077                                      | -                                      | (6,174)                                        | 39,903                                          | -                                      | 406                                            | 40,309                                          |
| Valorización de coberturas de adeudados                 | (9,037)                                     | -                                      | 9,912                                          | 875                                             | -                                      | 6,301                                          | 7,176                                           |
| Provisión de bienes adjudicados y Activos no corrientes |                                             |                                        |                                                |                                                 |                                        |                                                |                                                 |
| mantenidos para la venta                                | 36,297                                      | -                                      | (6,799)                                        | 29,498                                          | -                                      | (6,114)                                        | 23,384                                          |
| Cobertura de Flujo de efectivo                          | 7,942                                       | 3,768                                  | -                                              | 11,710                                          | (7,032)                                | -                                              | 4,678                                           |
| Inversión disponible para la venta                      | 2,531                                       | (477)                                  | -                                              | 2,054                                           | (1,106)                                | -                                              | 948                                             |
| Intereses en suspenso                                   | 278                                         | -                                      | -                                              | 278                                             | -                                      | -                                              | 278                                             |
|                                                         | <u>982,824</u>                              | <u>1,191</u>                           | <u>38,823</u>                                  | <u>1,022,838</u>                                | <u>(11,089)</u>                        | <u>46,605</u>                                  | <u>1,058,354</u>                                |
| <b>Pasivo</b>                                           |                                             |                                        |                                                |                                                 |                                        |                                                |                                                 |
| Activos Intangibles / cargas diferidas                  | (159,765)                                   | -                                      | (5,856)                                        | (165,621)                                       | -                                      | (13,723)                                       | (179,344)                                       |
| Diferencia en cambio de activos y pasivos               | (24,684)                                    | -                                      | (5,362)                                        | (30,046)                                        | -                                      | (9,903)                                        | (39,949)                                        |
| Depreciación tributaria inmueble                        | (11,513)                                    | -                                      | (1,541)                                        | (13,054)                                        | -                                      | (1,160)                                        | (14,214)                                        |
|                                                         | <u>(195,962)</u>                            | <u>-</u>                               | <u>(12,759)</u>                                | <u>(208,721)</u>                                | <u>-</u>                               | <u>(24,786)</u>                                | <u>(233,507)</u>                                |
| <b>Impuesto a la renta diferido, activo neto</b>        | <u>786,862</u>                              | <u>1,191</u>                           | <u>26,064</u>                                  | <u>814,117</u>                                  | <u>(11,089)</u>                        | <u>21,819</u>                                  | <u>824,847</u>                                  |

En opinión de la Gerencia, el activo diferido neto por impuesto a la renta será recuperado con las rentas gravables futuras que genere el Banco y sus subsidiarias en los siguientes años, incluyendo la porción que se encuentra registrada en el patrimonio neto

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 25. Utilidad por acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

|                                             | Acciones en<br>circulación<br>S/(000) | Acciones base<br>para el<br>promedio<br>S/(000) | Días de vigencia<br>hasta el cierre<br>del periodo<br>S/(000) | Promedio<br>ponderado de<br>acciones<br>comunes<br>S/(000) |
|---------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>2025</b>                                 |                                       |                                                 |                                                               |                                                            |
| Saldo al 1 de enero de 2025                 | 8,894,852                             | 8,894,852                                       | 365                                                           | 8,894,852                                                  |
| Capitalización de resultados año 2024       | <u>754,562</u>                        | <u>754,562</u>                                  | 365                                                           | <u>754,562</u>                                             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>     | <u>9,649,414</u>                      | <u>9,649,414</u>                                |                                                               | <u>9,649,414</u>                                           |
| <b>Utilidad al 31 de diciembre de 2025</b>  |                                       |                                                 |                                                               | <u>2,390,911</u>                                           |
| <b>Utilidad por acción básica y diluida</b> |                                       |                                                 |                                                               | <u>0.2478</u>                                              |
| <b>2024</b>                                 |                                       |                                                 |                                                               |                                                            |
| Saldo al 1 de enero de 2024                 | 8,147,211                             | 8,147,211                                       | 365                                                           | 8,147,211                                                  |
| Capitalización de resultados año 2023       | <u>747,641</u>                        | <u>747,641</u>                                  | 365                                                           | <u>747,641</u>                                             |
| Capitalización de resultados año 2024       |                                       | <u>754,562</u>                                  | 365                                                           | <u>754,562</u>                                             |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>    | <u>8,894,852</u>                      | <u>9,649,414</u>                                |                                                               | <u>9,649,414</u>                                           |
| <b>Utilidad al 31 de diciembre de 2024</b>  |                                       |                                                 |                                                               | <u>1,882,772</u>                                           |
| <b>Utilidad por acción básica y diluida</b> |                                       |                                                 |                                                               | <u>0.1951</u>                                              |

26. Transacciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los estados financieros consolidados de Grupo BBVA Perú incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas de la SBS, comprenden a la entidad controladora, asociadas, otras partes vinculadas, directores y ejecutivos clave del Grupo. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado consolidado de situación financiera que mantiene Grupo BBVA Perú con las partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

|                                                                              | 2025                    |                          |                      |                                           |                  | 2024                    |                          |                      |                                           |                  |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------------------------|------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------------------------|------------------|
|                                                                              | Controladora<br>S/(000) | Vinculadas(*)<br>S/(000) | Asociadas<br>S/(000) | Personal clave y<br>directores<br>S/(000) | Total<br>S/(000) | Controladora<br>S/(000) | Vinculadas(*)<br>S/(000) | Asociadas<br>S/(000) | Personal clave y<br>directores<br>S/(000) | Total<br>S/(000) |
| <b>Activo:</b>                                                               |                         |                          |                      |                                           |                  |                         |                          |                      |                                           |                  |
| Disponible                                                                   | 22,749                  | 377                      | -                    | -                                         | 23,126           | 242,241                 | 1,144                    | -                    | -                                         | 243,385          |
| Cartera de créditos, neto                                                    | -                       | 274,759                  | 4                    | 27,969                                    | 302,732          | -                       | 149,537                  | 14,484               | 24,578                                    | 188,599          |
| Derivados para negociación                                                   | 473,077                 | 19,620                   | -                    | -                                         | 492,697          | 304,808                 | 36,114                   | -                    | -                                         | 340,922          |
| Otros activos, neto                                                          | 2,087                   | 29,665                   | -                    | -                                         | 31,752           | 1,071                   | 125,900                  | -                    | -                                         | 126,971          |
| Total activo                                                                 | 497,913                 | 324,421                  | 4                    | 27,969                                    | 850,307          | 548,120                 | 312,695                  | 14,484               | 24,578                                    | 899,877          |
| <b>Pasivo:</b>                                                               |                         |                          |                      |                                           |                  |                         |                          |                      |                                           |                  |
| Obligaciones con el público y depósito de<br>empresas del sistema financiero | 369,739                 | 968,264                  | 27,669               | 29,645                                    | 1,395,317        | 159,522                 | 851,156                  | 6,700                | 39,051                                    | 1,056,429        |
| Adeudos y obligaciones financieras                                           | 690,930                 | -                        | -                    | -                                         | 690,930          | 773,382                 | -                        | -                    | -                                         | 773,382          |
| Derivados para negociación                                                   | 138,454                 | 6,309                    | -                    | -                                         | 144,763          | 310,785                 | 2,973                    | -                    | -                                         | 313,758          |
| Provisiones y otros pasivos                                                  | 190,445                 | 211,963                  | -                    | -                                         | 402,408          | 266,040                 | 277,795                  | -                    | -                                         | 543,835          |
| Total pasivo                                                                 | 1,389,568               | 1,186,536                | 27,669               | 29,645                                    | 2,633,418        | 1,509,729               | 1,131,924                | 6,700                | 39,051                                    | 2,687,404        |
| <b>Cuentas fuera de Balance:</b>                                             |                         |                          |                      |                                           |                  |                         |                          |                      |                                           |                  |
| Créditos indirectos                                                          | -                       | 156,383                  | -                    | -                                         | 156,383          | -                       | 181,918                  | 47                   | -                                         | 181,965          |
| Líneas de crédito y créditos aprobados no<br>desembolsados                   | -                       | 417,639                  | 97                   | 5,968                                     | 423,704          | -                       | 150,300                  | 139                  | 5,738                                     | 156,177          |
| Instrumentos financieros derivados                                           | 9,123,696               | 550,522                  | -                    | -                                         | 9,674,218        | 21,288,409              | 779,864                  | -                    | -                                         | 22,068,273       |

(\*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con las partes vinculadas en el estado consolidado de resultados de Grupo BBVA Perú por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

|                                            | 2025                    |                           |                      |                                           |                  | 2024                    |                           |                      |                                           |                  |
|--------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------------------------|------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------------------------|------------------|
|                                            | Controladora<br>S/(000) | Vinculadas (*)<br>S/(000) | Asociadas<br>S/(000) | Personal clave y<br>directores<br>S/(000) | Total<br>S/(000) | Controladora<br>S/(000) | Vinculadas (*)<br>S/(000) | Asociadas<br>S/(000) | Personal clave y<br>directores<br>S/(000) | Total<br>S/(000) |
| Ingresos por intereses                     | 1,806                   | 1,501                     | 27                   | 120                                       | 3,454            | 3,343                   | 1,928                     | 70                   | 109                                       | 5,450            |
| Gastos por intereses                       | (29,664)                | (711)                     | (24)                 | (22)                                      | (30,421)         | (24,988)                | (2,140)                   | (26)                 | (23)                                      | (27,177)         |
| <b>Margen Financiero</b>                   | <b>(27,858)</b>         | <b>790</b>                | <b>3</b>             | <b>98</b>                                 | <b>(26,967)</b>  | <b>(21,645)</b>         | <b>(212)</b>              | <b>44</b>            | <b>86</b>                                 | <b>(21,727)</b>  |
| Ingresos por servicios financieros         | 4,034                   | 1,199                     | 13                   | 142                                       | 5,388            | 6,424                   | 962                       | 8                    | 56                                        | 7,450            |
| Gastos por servicios financieros           | -                       | (24,690)                  | -                    | (10)                                      | (24,700)         | -                       | (16,101)                  | -                    | -                                         | (16,101)         |
| <b>Comisiones netas</b>                    | <b>4,034</b>            | <b>(23,491)</b>           | <b>13</b>            | <b>132</b>                                | <b>(19,312)</b>  | <b>6,424</b>            | <b>(15,139)</b>           | <b>8</b>             | <b>56</b>                                 | <b>(8,651)</b>   |
| Resultado neto por operaciones financieras | (17,292)                | (6,585)                   | 5                    | 25                                        | (23,847)         | (17,905)                | (8,432)                   | 7                    | 10                                        | (26,320)         |
| Gastos de administración                   | (210,246)               | (208,332)                 | -                    | (1)                                       | (418,579)        | (186,903)               | (252,167)                 | -                    | -                                         | (439,070)        |
| Otros ingresos, neto                       | 11                      | -                         | -                    | -                                         | 11               | 11                      | -                         | -                    | -                                         | 11               |
| <b>Otros ingresos y gastos</b>             | <b>(227,527)</b>        | <b>(214,917)</b>          | <b>5</b>             | <b>24</b>                                 | <b>(442,415)</b> | <b>(204,797)</b>        | <b>(260,599)</b>          | <b>7</b>             | <b>10</b>                                 | <b>(465,379)</b> |

(\*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

(c) Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave -  
Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, funcionarios y empleados del Grupo BBVA Perú mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, la cual regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados de los bancos en Perú. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los financiamientos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/979 millones y S/912 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/17 millones, para ambos periodos.

### 27. Actividades de fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. El Banco es responsable de la adecuada administración de los fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 31 de diciembre de 2025, el valor de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza que el Grupo BBVA mantiene ascienden a S/15,371 millones (S/14,123 millones al 31 de diciembre de 2024).

28. Clasificación de instrumentos financieros

El Grupo BBVA Perú clasifica sus activos y pasivos financieros por categorías de acuerdo con lo indicado en la nota 3. A continuación se presenta la clasificación de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

|                             | 2025                                        |                                         |                                           |                                   |                              |                                   |
|-----------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
|                             | A valor razonable con cambios en resultados |                                         |                                           | Disponibles para la venta         |                              |                                   |
|                             | Para Negociación<br>S/(000)                 | Designado al momento inicial<br>S/(000) | Créditos y partidas por cobrar<br>S/(000) | A costo amortizado (*)<br>S/(000) | A valor razonable<br>S/(000) | Derivados de cobertura<br>S/(000) |
| Activo                      |                                             |                                         |                                           |                                   |                              |                                   |
| Disponible                  | -                                           | -                                       | 12,262,086                                | -                                 | -                            | -                                 |
| Inversiones                 | 3,368,715                                   | -                                       | -                                         | 1,122                             | 11,642,723                   | -                                 |
| Instrumentos de capital     | -                                           | -                                       | -                                         | 1,122                             | 20,828                       | -                                 |
| Instrumentos de deuda       | 3,368,715                                   | -                                       | -                                         | -                                 | 11,621,895                   | -                                 |
| Cartera de créditos         | -                                           | -                                       | 78,309,916                                | -                                 | -                            | -                                 |
| Derivados para negociación  | 1,066,635                                   | -                                       | -                                         | -                                 | -                            | -                                 |
| Derivados de cobertura      | -                                           | -                                       | -                                         | -                                 | -                            | 40,840                            |
| Cuentas por cobrar, nota 11 | -                                           | -                                       | 2,463,590                                 | -                                 | -                            | -                                 |
| Otros activos, nota 11      | -                                           | -                                       | 387,834                                   | -                                 | -                            | -                                 |
|                             | 4,435,350                                   | -                                       | 93,423,426                                | 1,122                             | 11,642,723                   | 40,840                            |

(\*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo.

|                                                                                          | 2025                                        |                                            |                                  |                             |                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
|                                                                                          | A valor razonable con cambios en resultados |                                            |                                  |                             |                                      |
|                                                                                          | Para Negociación<br>S/(000)                 | Designado al<br>momento inicial<br>S/(000) | A costo<br>amortizado<br>S/(000) | Otros<br>pasivos<br>S/(000) | Derivados de<br>cobertura<br>S/(000) |
| Pasivo                                                                                   |                                             |                                            |                                  |                             |                                      |
| Obligaciones con el público                                                              | -                                           | -                                          | 82,586,301                       | -                           | -                                    |
| Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos<br>financieros internacionales | -                                           | -                                          | 704,775                          | -                           | -                                    |
| Adeudos y obligaciones financieras                                                       | -                                           | -                                          | 7,917,530                        | -                           | -                                    |
| Derivados para negociación                                                               | 1,061,790                                   | -                                          | -                                | -                           | -                                    |
| Derivados de cobertura                                                                   | -                                           | -                                          | -                                | -                           | 197,816                              |
| Cuentas por pagar, nota 14                                                               | -                                           | -                                          | 2,398,794                        | -                           | -                                    |
|                                                                                          | 1,061,790                                   | -                                          | 93,607,400                       | -                           | 197,816                              |

|                             | 2024                                        |                                         |                                |                                   |                              |                        |
|-----------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------|
|                             | A valor razonable con cambios en resultados |                                         | Créditos y partidas por cobrar | Disponibles para la venta         |                              | Derivados de cobertura |
|                             | Para Negociación<br>S/(000)                 | Designado al momento inicial<br>S/(000) | S/(000)                        | A costo amortizado (*)<br>S/(000) | A valor razonable<br>S/(000) | S/(000)                |
| Activo                      |                                             |                                         |                                |                                   |                              |                        |
| Disponible                  | -                                           | -                                       | 13,551,708                     | -                                 | -                            | -                      |
| Fondos interbancarios       | -                                           | -                                       | 20,005                         | -                                 | -                            | -                      |
| Inversiones                 | 4,105,896                                   | -                                       | -                              | 1,122                             | 11,340,268                   | -                      |
| Instrumentos de capital     | -                                           | -                                       | -                              | 1,122                             | 18,427                       | -                      |
| Instrumentos de deuda       | 4,105,896                                   | -                                       | -                              | -                                 | 11,321,841                   | -                      |
| Cartera de créditos         | -                                           | -                                       | 74,118,352                     | -                                 | -                            | -                      |
| Derivados para negociación  | 995,396                                     | -                                       | -                              | -                                 | -                            | -                      |
| Derivados de cobertura      | -                                           | -                                       | -                              | -                                 | -                            | 10,180                 |
| Cuentas por cobrar, nota 11 | -                                           | -                                       | 246,651                        | -                                 | -                            | -                      |
| Otros activos, nota 11      | -                                           | -                                       | 3,277,121                      | -                                 | -                            | -                      |
|                             | <u>5,101,292</u>                            | <u>-</u>                                | <u>91,213,837</u>              | <u>1,122</u>                      | <u>11,340,268</u>            | <u>10,180</u>          |

(\*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo.

| 2024                                                                                  |                             |                                            |                                  |                             |                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| A valor razonable con cambios en resultados                                           |                             |                                            |                                  |                             |                                      |
|                                                                                       | Para Negociación<br>S/(000) | Designado al<br>momento inicial<br>S/(000) | A costo<br>amortizado<br>S/(000) | Otros<br>pasivos<br>S/(000) | Derivados de<br>cobertura<br>S/(000) |
| Pasivo                                                                                |                             |                                            |                                  |                             |                                      |
| Obligaciones con el público                                                           | -                           | -                                          | 79,421,807                       | -                           | -                                    |
| Fondos interbancarios                                                                 | -                           | -                                          | 94,084                           | -                           | -                                    |
| Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales | -                           | -                                          | 796,578                          | -                           | -                                    |
| Adeudos y obligaciones financieras                                                    | -                           | -                                          | 7,356,310                        | -                           | -                                    |
| Derivados para negociación                                                            | 821,514                     | -                                          | -                                | -                           | -                                    |
| Derivados de cobertura                                                                | -                           | -                                          | -                                | -                           | 78,602                               |
| Cuentas por pagar, nota 14                                                            | -                           | -                                          | 4,554,604                        | -                           | -                                    |
|                                                                                       | 821,514                     | -                                          | 92,223,383                       | -                           | 78,602                               |

### 29. Gestión de riesgos financieros

BBVA Perú cuenta con una cultura de riesgos, que parte de las decisiones y directrices adoptadas por sus órganos sociales, que han impulsado una gestión del riesgo responsable y alineada con la cultura corporativa y los valores del Banco.

Así, los órganos sociales y la Alta Dirección promueven una visión compartida sobre los riesgos, que se transmite a todas las áreas y niveles de la organización para que todos los empleados entiendan, gestionen y controlen los riesgos financieros y no financieros que les corresponden como parte de sus funciones, de forma homogénea según la tipología de riesgo y bajo los más altos estándares de integridad, comportamiento ético y en cumplimiento con la normativa aplicable.

La gestión y el control de los riesgos en BBVA Perú se lleva a cabo respetando los siguientes principios generales:

#### Prudencia -

La gestión de los riesgos en BBVA Perú se realiza desde un enfoque de prudencia, con el fin de asegurar que el Banco está preparado para hacer frente a los riesgos incluso en escenarios muy adversos.

#### Proactividad y anticipación -

La gestión de los riesgos en BBVA Perú se lleva a cabo con una aproximación proactiva y anticipatoria, que permite la adopción rápida de medidas ante cualquier señal de aumento no deseado del riesgo.

#### Gestión integral -

La gestión de los riesgos en BBVA abarca todo su ciclo de vida: admisión y/o identificación, medición, monitorización y gestión (incluyendo, en su caso, mitigación y/o prevención), lo que exige una adecuada coordinación de todas las áreas ejecutivas involucradas.

#### Visión crítica -

La gestión y el control de los riesgos en BBVA Perú se lleva a cabo en un entorno que permita y fomente el cuestionamiento de las decisiones, la visión crítica y constructiva, así como la diversidad de opiniones, que enriquezca el proceso de toma de decisiones.

#### Integridad, comportamiento ético y cumplimiento normativo -

La efectividad del modelo de gestión y control de riesgos de BBVA implica mantener los más altos estándares de integridad corporativa y de comportamiento ético por parte de sus integrantes, de acuerdo con el Código de Conducta del BBVA, el propósito y los valores del Banco, así como el estricto cumplimiento con todas las leyes y regulaciones aplicables al Banco en el desarrollo de su actividad.

#### Responsabilidades organizativas bien definidas -

La gestión del riesgo descansa en un marco de gobierno que debe incluir responsabilidades organizativas bien definidas, habitualmente conocido como “las tres líneas de defensa”: la línea de negocio (1LoD); la segunda línea de defensa (2LoD); y una función de auditoría interna (3LoD).

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La eficacia del modelo de gestión y control de riesgos de BBVA depende de que cada empleado lleve a cabo y se responsabilice de la función que se le ha asignado conforme al modelo de tres líneas de defensa.

Esta cultura se desarrolla y refuerza a través de un conjunto coherente de palancas que actúan de forma integrada, entre las que destacan el Marco de Apetito de Riesgo, las políticas generales y el resto de regulación interna, los procesos de toma de decisiones, el seguimiento y control basado en indicadores, la formación continua, la comunicación interna y la incentivación y los ejercicios de contraste (testing) y las auditorías internas.

El área de Riesgos centraliza y concentra la gestión de los riesgos de crédito y riesgos de mercado a través de las siguientes unidades:

- Retail Credit Individuals,
- Retail Credit Pymes,
- Wholesale Risk & Sustainability,
- Market & Structural Risk,
- Collections, y
- Provisions, capital & portfolio management

Servicios transversales:

- Strategy, Transformation & Performance y
- Risk Data & Analytics.

Esta estructura brinda un adecuado soporte para crear sinergias entre los equipos de trabajo y generar mayor integración en los procesos, que van desde estrategia, planificación, hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión.

Complementando esta gestión, la Unidad de Control Interno de Riesgos (que forma parte del Área de Control Interno y Cumplimiento) es la encargada de verificar los controles correspondientes a los procesos, modelos y entregables más importantes realizados por el área de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco continúa controlando de manera eficiente el riesgo, respaldados por las estrategias de admisión y contención que se siguen implementado en el banco, lo cual nos permite seguir controlando la morosidad como en el nivel de provisiones. Todo ello ha sido posible gracias a una gestión de Riesgos continua y plenamente enfocada desde todos los frentes:

Gestión del portafolio, observando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la SBS y el Gobierno, adaptación de los reportes de gestión y seguimiento acorde a las nuevas necesidades de la coyuntura.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Desde la Admisión mayorista y retail, permanente revisión y ajuste de las políticas de admisión, modalidades de reprogramación y otorgamiento de crédito con fondos de gobierno, realizando el diagnóstico del portafolio y ejecutando planes de acción según la criticidad identificada.

Desde cobranzas se rediseña la gestión anticipatoria, priorizando la experiencia del cliente, enfocada en los colectivos vulnerables y sectores de mayor deterioro para mitigar los posibles impactos de deterioro que se pudieran concentrar desde estas carteras, implementación de equipos especializados para la gestión de cobranzas. Se han activado estrategias diferenciadas según cada portafolio enfocada en la contención integral y ofrecer facilidades de pago según la necesidad de nuestros clientes, fomentando nuestros canales digitales. Asimismo, el fortalecimiento de las subunidades con foco en el seguimiento y la oportuna desinversión del portafolio deteriorado.

A continuación, se describen las funciones de las dos unidades de servicios transversales GRM Data & Analytics y Strategy; Transformation & Performance ::

1. Risk Data & Analytics: Tiene el propósito de liderar la cultura Data Driven en Riesgos, impulsando el logro de los objetivos estratégicos con datos confiables y analítica avanzada. Las subunidades que la conforman son las siguientes:
  - CoE Analytics Transformation: Responsable de la evolución de las formas de trabajo mediante Machine Learning Operations, la adopción de GenAI y la consolidación y mejora de las capacidades de los Data Scientists en Riesgos.
  - CoE Model Risk Management: Responsable de fortalecer la gestión de riesgo de modelo y el cumplimiento regulatorio, así como realizar seguimiento oportuno a los modelos de la gestión de Riesgos, generando alertas necesarias para reconducir y/o volver a estimar los modelos en caso amerite.
  - CoE Individual Risk: Tienen la responsabilidad de definir y ejecutar el plan de desarrollo de modelos de riesgo de crédito para personas naturales .
  - CoE SMEs Risk & Collection: Tienen la responsabilidad de definir y ejecutar el plan de desarrollo de modelos de riesgo de crédito para pymes y cobranzas.
  - CoE Wholesale & Estructural Risk: Tienen la responsabilidad de definir y ejecutar el plan de desarrollo de modelos de riesgo de crédito para empresas y para la gestión de Riesgo Estructural.
  - Risk Data: Responsable de garantizar la disponibilidad y calidad de la información en Riesgos, así como de liderar las principales iniciativas de transformación del dato en el área.

2. Strategy; Transformation & Performance: La unidad tiene como propósito brindar servicios cross para la gestión estratégica y transversal en Riesgos. Esto permite gestionar sinergias entre las unidades internas y ser nexos con áreas externas para asegurar la excelencia operativa y transformación del área. Las subunidades que forman parte de Strategy, Transformation & Performance y sus objetivos son los siguientes:

- Risk Transformation Office: Articular el plan estratégico y visión transversal del área. Impulsar las principales palancas de transformación y desarrollar la comunicación estratégica. Administrar el portafolio de proyectos del área para asegurar una adecuada planificación, ejecución y monitoreo de progreso e impactos.

Control & Regulation: Asegura un entorno de control sólido y sostenible en el ámbito asignado, mediante la adecuada mitigación del riesgo operacional en primera línea de defensa, una gestión regulatoria y de cumplimiento robusta, una gobernanza estratégica eficaz, y el impulso de una cultura de riesgos alineada con el apetito de riesgo definido.

- Process improvement & transformation: Gestiona proyectos de mejora continua con foco en la eficiencia, calidad y rentabilidad de servicios internos de Riesgos. Monitorear la madurez y transformación de los procesos de cara a los objetivos de excelencia operativa.
- Solution Development: Gestiona los proyectos de transformación tecnológica (plataformas, motores, infraestructura de datos, modelos analíticos, automatizaciones, entre otros), así como evolutivos menores, herramientas y modelo productivos para garantizar su funcionamiento eficiente. Asegurar las capacidades líquidas para poder ejecutar los proyectos que permitan alcanzar objetivos estratégicos.
- Customer Experience Models & Projects: Gestiona la implantación de modelos de dirección y gestión de procesos clave para asegurar experiencias únicas y altos estándares de atención para los clientes. Promueve la visión, pilares e iniciativas en el cliente.

### Riesgo de crédito:

El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que BBVA Perú determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

Provisions, Capital & Portfolio Management: Unidad responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos.

Portfolio, Management & Risk Reporting es responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios en función a la estrategia y del apetito de riesgos definido de la entidad asegurando la medición oportuna y comunicando a las instancias correspondiente, de esta forma se asegura una adecuada gestión y el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgos.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Provisions tiene como objetivo asegurar la correcta ejecución de los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo relacionados a provisiones bajo el marco regulatorio local.

Capital Management tiene el objetivo de asegurar la correcta ejecución de los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo relacionados a APR (activo ponderado por riesgo) y seguir impulsando la integración del capital y rentabilidad asociada al riesgo.

Guarantees tiene el objetivo de asegurar un sistema robusto de control y seguimiento de garantías que permita la supervisión integral de su ciclo de vida y proporcione información precisa y confiable para la gestión del riesgo crediticio.

Retail Credit Individuals y Retail Credit Pymes: Gestionan el riesgo crediticio minorista de Banca Personas y Banca de Negocios, de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos por el Banco y vigilando la calidad del riesgo de las operaciones generadas. Esta gestión involucra:

- Definir los lineamientos y políticas para la admisión de clientes del segmento minorista: personas naturales y Banca Negocios.
- Realizar seguimiento de los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y canal de originación (campañas masivas o evaluación individual), analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.
- Detectar señales de alerta de los colectivos de alto riesgo en función de la información estadística y seguimiento del portafolio.
- Establecer medidas correctivas realizando ajustes en las políticas y lineamientos internos.
- Asegurar, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos, el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, garantizando el adecuado cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo del Banco.
- Proponer y promover mejoras continuas y automatizaciones en los procesos, herramientas y la normativa para una gestión eficiente del Riesgo de Crédito.
- Difundir y fortalecer la cultura de riesgos en toda la organización, con especial foco en los programas de formación continua, el desarrollo de las capacidades en las áreas comerciales y de los especialistas de riesgos.

En la Unidad Retail Risk Individuals se cuenta con 3 subunidades que dan soporte a la gestión y que se dividen en: Individual Admission (admisión individual), Campaign Persona Natural (generación de campañas), Strategy & Governance (responsable de políticas y normativas de riesgos orientadas a cumplir con la regulación local y corporativa y análisis y diagnóstico de la cartera).

En la Unidad Retail Risk Pyme Credit Pymes se cuenta con 3 subunidades que dan soporte a la gestión, que se dividen en: Individual Admission Pymes (admisión pymes), Campaign Pymes (generación de campañas en el ámbito de Pymes), Strategies & Governance (responsable de políticas y normativas de riesgos orientadas a cumplir con la regulación local y corporativa y análisis y diagnóstico de la cartera).

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Wholesale Risk & Sustainability: Unidad encargada de la gestión del portafolio crediticio mayorista orientada a maximizar la generación de beneficio económico a partir del posicionamiento de riesgos y los límites definidos en el marco de Asset Allocation resultantes de la definición del perfil de riesgo objetivo y apetito de riesgo del Grupo; cumpliendo asimismo las normas legales vigentes y las políticas corporativas y locales. Manteniendo la estructura "Agile", se cuenta con las siguientes sub unidades en admisión:

Admission Stage 1: La gestión del riesgo se apoya en dos pilares: proximidad regional, que permite decisiones ágiles y mejor conocimiento de mercado, y especialización sectorial, que fortalece nuestra capacidad de anticipar riesgos y mantener una posición competitiva sólida.

Admission Stage 2 y Seguimiento Mayorista: Opera bajo un enfoque preventivo, orientado a mantener o reducir el riesgo del portafolio mediante soluciones oportunas para clientes en alerta o en watch list, y con seguimiento activo del impagado en coordinación con la Banca.

Real Estate Risk: es el equipo especializado en el sector inmobiliario o bienes raíces.

Cabe destacar que las herramientas de Rating y Alertas Tempranas son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el Programa Financiero ARCE y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos BEC (Banca Empresa) y CIB (Corporate & Investment Banking), respectivamente, son plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

Asimismo, podemos encontrar equipos transversales a las admisiones que vienen trabajando en mejora de la gestión:

Wholesale Risk Strategy: se encarga de velar por la calidad del portafolio mediante el análisis del comportamiento de la cartera mayorista, para dirigir la estrategia de crecimiento y/o desinversión. Además se encarga de monitorear los límites de Asset Allocation y la elaboración de reportes diversos.

Wholesale Credit Governance: está encargada de conducir la adecuada gestión del riesgo de crédito estableciendo y velando por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos. Es el punto de contacto principal en todos los temas relacionados a política y normativa de Wholesale Risk y en la implementación de marcos de riesgo estratégico e iniciativas de remediación regulatoria (notas operativas). Gestionar las delegaciones del equipo de Wholesale Risk y llevar la secretaría y el control del Comité Técnico de Operaciones (CTO).

Risk Sustainability: tiene el objetivo de asegurar la correcta ejecución de los cálculos relativos a métricas ESG (por las siglas en inglés correspondientes a Ambiental, Social y de Gobierno) asociadas a las herramientas de gestión climática como el Transition Risk Indicator, High Transition Risk PCAF y PACTA, y al análisis de riesgo ambiental y social (SARAS), para su inclusión en el proceso de admisión de riesgos que permita un correcto análisis de los clientes y una gestión adecuada de los riesgos ESG de todo el portafolio.

**Grupos Económicos:** Tiene como objetivo comprender las relaciones entre las empresas de un Grupo Económico a fin de evaluar adecuadamente los riesgos financieros y legales. De este modo, el Banco puede evaluar eficazmente el riesgo crediticio de estas empresas y ofrecer productos financieros acordes con su perfil. Asimismo, se establecen disposiciones para la vinculación y las contrapartes conectadas por riesgo único, con el fin de calcular y aplicar los nuevos límites operativos de concentración. Todo ello en conformidad con la Resolución SBS N°0975-2025, que establece los tipos de control directo, indirecto y presunción de control.

**Collections:** Reúne las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención de la cartera bajo seguimiento preventivo, impago, recuperaciones y la desinversión del portafolio en mora, tanto de la Banca Minorista como de Banca Empresa y CIB, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos), equipos internos (red de oficinas, Oficina Solución y Oficina Anticipa) y canales digitales. Entre las subunidades que la integran podemos encontrar a:

- Admisión Preventiva & Convenios, equipo responsable de asegurar la cobranza de la cartera asignada a la red de oficinas y ofrecer soluciones de pago a clientes con alertas tempranas, a través del desarrollo de productos y canales de contratación orientado a la digitalización, que faciliten dicha labor.
- Collections Agencies, equipo encargado de la recuperación de la cartera preventiva, impaga, extrajudicial y castigo del portafolio minorista, la cual comprende los créditos de personas naturales, personas naturales con negocio y empresas jurídicas que pertenecen al segmento Pyme.
- Solution Office, equipo encargado de gestionar la mora preventiva y el impago, brindando a los clientes soluciones de pago, la gestión se focaliza en clientes de alto impacto que ameritan una cobranza personalizada a diferencia de la gestión masiva con agencias. Generar sinergias con la red de oficinas.
- Wholesale Credit Early Default, equipo encargado de la gestión del portafolio mayorista con problemas de pago a través de la oficina Anticipa y Restructuring, además encargado de la subunidad de Individual Classification, la cual evalúa la cartera de Clientes No Minoristas del Banco, a fin de determinar su clasificación y nivel provisión requerido, de acuerdo a las normativas SBS y del Grupo BBVA.
- Recoveries Late Default, equipo encargado de la supervisión y seguimiento de los procesos judiciales del portafolio minorista, logrando recuperación efectiva y liberación de provisiones a través de alternativas de negociación con los clientes, buscando el menor tiempo que conlleva el proceso judicial. Para ello realiza tres gestiones fundamentales: 1) el seguimiento procesal de los expedientes judiciales iniciados, 2) la negociación intensiva con los deudores, y 3) seguimiento y cumplimiento de Kpis y acuerdos de nivel de servicio. Además, gestiona las palancas de desinversión en sus diversas variedades; y participa del proceso de venta de cartera de créditos garantizados.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Strategy, Governance , equipo que realiza el análisis de los datos de cobranza y recuperación de cada uno de los portafolios mayorista y minorista, en cada uno de los estadios de crédito (cobranza preventiva, mora temprana, mora tardía y desinversión) siendo el objetivo principal, el establecimiento de las estrategias de cobranza y recuperación más efectivas y eficientes. Para ello, genera información de gestión para la decisión, tanto para uso interno como para uso externo (call centers, agencias de cobranza, estudios jurídicos, entre otros), segmentando la cartera y optimizando los canales de cobranza.

En adición el equipo de Governance & QA, vela por el cumplimiento de la actualización de políticas y normativas de la unidad; el seguimiento a recomendaciones por parte de los auditores, e implantación de controles de la unidad. Desde Quality & Assurance se busca asegurar la calidad de los procesos de gestión.

- Disinvestment, equipo encargado de la administración y gestión de la comercialización de los bienes inmuebles y muebles adjudicados del Banco; así como el proceso y ejecución del plan de desinversión del portafolio distressed, a través de las palancas de venta de cartera y castigo.

La gestión del portafolio con problemas se articula a partir de una estrategia centralizada que define las acciones diferenciadas por cada uno de los segmentos y para cada etapa del ciclo de vida del crédito apalancado en políticas de reprogramación, refinanciación, adjudicación y acuerdos de pago con los clientes, en la búsqueda de dar solución a los clientes en los casos viables y minimizar el gasto de provisiones. Finalmente, la palanca de desinversión permite enfocarse en la cartera recuperable y controlar los niveles de morosidad.

Durante el año 2025 se continuó con la ejecución del Plan Estratégico de Cobranzas, incluyendo mejoras en los procesos y la gestión de la información, los productos de solución con enfoque digital, la experiencia del cliente y la integración de la plataforma de gestión con las estrategias de cobranzas.

Dentro de las principales acciones, se destaca sinergia entre canales, participación activa de la red de oficinas en la gestión de clientes en mora preventiva y temprana, el fortalecimiento del modelo de supervisión presencial de agencias de cobranza externas, la ejecución de garantías y solución de cartera atrasada. Para la cartera extrajudicial y judicial se efectuó un adecuado seguimiento y negociación con nuestros clientes, fortaleciendo también la estrategia de desinversión vía venta de cartera.

Finalmente, se sigue consolidando la estrategia con foco en una gestión anticipativa/preventiva siendo minuciosos en la selección de los cluster a gestionar, la cual nos ha permitido fortalecer nuestras capacidades como servicio de cobranzas y recuperaciones para el portafolio del banco.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### Exposición máxima a riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre, la exposición máxima a riesgo de crédito es como sigue:

|                                                         | 2025<br>S/(000)    | 2024<br>S/(000)    |
|---------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Disponible                                              | 12,262,086         | 13,551,708         |
| Fondos interbancarios                                   | -                  | 20,005             |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 3,368,715          | 4,105,896          |
| Inversiones disponibles para la venta                   | 11,643,845         | 11,341,389         |
| Cartera de créditos                                     | 78,309,916         | 74,118,352         |
| Derivados para negociación                              | 1,066,635          | 995,396            |
| Derivados de cobertura                                  | 40,840             | 10,180             |
| Cuentas por cobrar, nota 11                             | 2,463,590          | 246,651            |
| Otros activos, nota 11                                  | 387,834            | 3,277,121          |
|                                                         | <u>109,543,461</u> | <u>107,666,698</u> |

### Garantías recibidas:

La exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, y su aceptación es complementaria al proceso crediticio, que exige y pondera principalmente la verificación previa de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído y en las condiciones convenidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías recibidas por los créditos otorgados a clientes están indicados en la Norma de Garantías que recoge las políticas de admisión de garantías, así como los principios básicos para su constitución, mantenimiento y liberación. Esta norma establece que las garantías deben estar adecuadamente instrumentadas e inscritas, vigilando que estén vigentes y que cuenten con las pólizas de seguro, en estricto cumplimiento de las normas dispuestas por el regulador.

La valoración de las garantías se rige por el principio de prudencia, que implica la utilización de informes de tasación en garantías inmobiliarias, precios de mercado en títulos valores, cotizaciones en las participaciones en fondos de inversión, entre otros. Este principio establece hitos internos que pueden ser más conservadores que los que contempla la normativa local, y bajo el cual se actualiza el valor de las garantías.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presenta el detalle de las garantías al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

|                                                              | 2025              |            | 2024              |            |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
|                                                              | S/(000)           | %          | S/(000)           | %          |
| Hipotecas                                                    | 28,709,892        | 36         | 27,608,052        | 36         |
| Arrendamiento financiero                                     | 3,176,400         | 4          | 3,313,330         | 4          |
| Avales y fianzas recibidas                                   | 2,852,636         | 3          | 4,159,708         | 5          |
| Garantías autoliquidables                                    | 650,990           | 1          | 679,502           | 1          |
| Prendas vehiculares, industriales,<br>agrícolas, entre otros | 82,313            | -          | 91,755            | -          |
| Resto de garantías                                           | 19,070,855        | 23         | 17,980,341        | 23         |
| Créditos garantizados                                        | 54,543,086        | 67         | 53,832,688        | 69         |
| Créditos sin garantías                                       | 27,287,810        | 33         | 23,916,321        | 31         |
| <b>Total</b>                                                 | <b>81,830,896</b> | <b>100</b> | <b>77,749,009</b> | <b>100</b> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Calidad crediticia de la cartera de créditos -  
La segmentación de la cartera de créditos en “No vencidos ni deteriorados”, “Vencidos, pero no deteriorados” y “Deteriorados”, y por tipo de crédito (nota 7 (e)), es como sigue:

| En miles de soles                 | 2025                              |                                              |                                |                                  |                  |     | 2024                              |                                               |                                |                                  |                  |     |
|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|------------------|-----|-----------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|------------------|-----|
|                                   | Créditos no minoristas<br>S/(000) | Créditos a pequeña y microempresa<br>S/(000) | Créditos de consumo<br>S/(000) | Créditos hipotecarios<br>S/(000) | Total<br>S/(000) | %   | Créditos no minoristas<br>S/(000) | Créditos a pequeña y micro empresa<br>S/(000) | Créditos de consumo<br>S/(000) | Créditos hipotecarios<br>S/(000) | Total<br>S/(000) | %   |
| Crédito no vencido ni deteriorado | 36,748,033                        | 8,210,804                                    | 14,605,830                     | 17,731,086                       | 77,295,753       | 100 | 36,489,437                        | 7,436,221                                     | 12,320,144                     | 16,231,803                       | 72,477,605       | 99  |
| Normal                            | 35,849,837                        | 8,017,192                                    | 14,346,994                     | 17,532,487                       | 75,746,510       | 98  | 35,666,176                        | 7,163,498                                     | 12,050,769                     | 16,046,573                       | 70,927,016       | 97  |
| Con problemas potenciales         | 898,196                           | 193,612                                      | 258,836                        | 198,599                          | 1,549,243        | 2   | 823,261                           | 272,723                                       | 269,375                        | 185,230                          | 1,550,589        | 2   |
| Deficiente                        | -                                 | -                                            | -                              | -                                | -                | -   | -                                 | -                                             | -                              | -                                | -                | -   |
| Dudoso                            | -                                 | -                                            | -                              | -                                | -                | -   | -                                 | -                                             | -                              | -                                | -                | -   |
| Pérdida                           | -                                 | -                                            | -                              | -                                | -                | -   | -                                 | -                                             | -                              | -                                | -                | -   |
| Crédito vencido no deteriorado    | 55,241                            | 7                                            | 3                              | 292                              | 55,543           | -   | 22,304                            | 671                                           | 114                            | 354                              | 23,443           | -   |
| Normal                            | 8,332                             | 6                                            | 3                              | -                                | 8,341            | -   | 9,439                             | 671                                           | 3                              | -                                | 10,113           | -   |
| Con problemas potenciales         | 46,909                            | 1                                            | -                              | 292                              | 47,202           | -   | 12,865                            | -                                             | 111                            | 354                              | 13,330           | -   |
| Deficiente                        | -                                 | -                                            | -                              | -                                | -                | -   | -                                 | -                                             | -                              | -                                | -                | -   |
| Dudoso                            | -                                 | -                                            | -                              | -                                | -                | -   | -                                 | -                                             | -                              | -                                | -                | -   |
| Pérdida                           | -                                 | -                                            | -                              | -                                | -                | -   | -                                 | -                                             | -                              | -                                | -                | -   |
| Crédito deteriorado               | 1,883,800                         | 828,100                                      | 973,026                        | 794,674                          | 4,479,600        | 6   | 2,594,615                         | 847,622                                       | 914,932                        | 890,792                          | 5,247,961        | 7   |
| Normal                            | 19,672                            | 1                                            | 24                             | -                                | 19,697           | -   | 21,580                            | 8                                             | 22                             | -                                | 21,610           | -   |
| Con problemas potenciales         | 108,315                           | -                                            | 2                              | -                                | 108,317          | -   | 187,908                           | -                                             | 4                              | -                                | 187,912          | -   |
| Deficiente                        | 306,405                           | 202,814                                      | 184,428                        | 187,299                          | 880,946          | 1   | 420,779                           | 198,077                                       | 187,208                        | 228,933                          | 1,034,997        | 1   |
| Dudoso                            | 240,690                           | 194,294                                      | 374,912                        | 229,515                          | 1,039,411        | 1   | 647,308                           | 249,826                                       | 436,355                        | 296,626                          | 1,630,115        | 2   |
| Pérdida                           | 1,208,718                         | 430,991                                      | 413,660                        | 377,860                          | 2,431,229        | 4   | 1,317,040                         | 399,711                                       | 291,343                        | 365,233                          | 2,373,327        | 4   |
| Cartera Bruta                     | 38,687,074                        | 9,038,911                                    | 15,578,859                     | 18,526,052                       | 81,830,896       | 106 | 39,106,356                        | 8,284,514                                     | 13,235,190                     | 17,122,949                       | 77,749,009       | 106 |
| Menos: Provisiones                | (2,027,641)                       | (557,571)                                    | (880,821)                      | (553,113)                        | (4,019,146)      | (6) | (2,273,590)                       | (545,741)                                     | (773,343)                      | (564,056)                        | (4,156,730)      | (6) |
| Total Neto                        | 36,659,433                        | 8,481,340                                    | 14,698,038                     | 17,972,939                       | 77,811,750       | 100 | 36,832,766                        | 7,738,773                                     | 12,461,847                     | 16,558,893                       | 73,592,279       | 100 |

Los criterios para determinar si un crédito está deteriorado son los siguientes:

| Tipo deudor  | Criterio de deterioro                                                                                          |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Minorista    | Créditos vencidos con atraso mayor a 90 días<br>Deudor clasificado como deficiente dudoso o pérdida            |
| No minorista | Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida<br>Créditos en situación de refinanciado o reestructurado |

Durante los años 2025 y 2024, las operaciones de los clientes que a lo largo de dichos períodos fueron clasificadas como créditos vencidos y no deteriorados y como créditos deteriorados han generado ingresos financieros por S/180 millones y S/209 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las garantías de los créditos vencidos y no deteriorados y de los créditos deteriorados ascienden a S/2,412 millones y S/2,700 millones, respectivamente, de los cuales S/2,412 millones y S/2,698 millones corresponden a hipotecas, respectivamente. Los créditos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, ascienden a S/56 millones y S/23 millones respectivamente. A continuación, se muestra el desglose de los referidos créditos según sus días de atraso:

|                   | 2025              |                   |                    |                  | 2024              |                   |                    |                  |
|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|
|                   | 16- 30<br>S/(000) | 31- 60<br>S/(000) | 61 - 90<br>S/(000) | Total<br>S/(000) | 16- 30<br>S/(000) | 31- 60<br>S/(000) | 61 - 90<br>S/(000) | Total<br>S/(000) |
| Días de atraso    |                   |                   |                    |                  |                   |                   |                    |                  |
| Tipo de crédito   |                   |                   |                    |                  |                   |                   |                    |                  |
| Grandes Empresas  | 5,611             | 3,869             | 63                 | 9,543            | 1,366             | 4,667             | 197                | 6,230            |
| Medianas Empresas | 8,678             | 34,050            | 2,970              | 45,698           | 7,846             | 7,500             | 728                | 16,074           |
|                   | 14,289            | 37,919            | 3,033              | 55,241           | 9,212             | 12,167            | 925                | 22,304           |
| Pequeñas Empresas | -                 | 4                 | 3                  | 7                | -                 | 256               | 415                | 671              |
| Microempresas     | -                 | -                 | -                  | -                | -                 | -                 | -                  | -                |
| Consumo           | -                 | 2                 | 1                  | 3                | -                 | 113               | 1                  | 114              |
| Hipotecario       | -                 | 292               | -                  | 292              | -                 | 354               | -                  | 354              |
|                   | -                 | 298               | 4                  | 302              | -                 | 723               | 416                | 1,139            |
| Total             | 14,289            | 38,217            | 3,037              | 55,543           | 9,212             | 12,890            | 1,341              | 23,443           |

Concentraciones de riesgo:

Los saldos de la cartera de colocaciones, se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos, acorde a la cuarta revisión de la clasificación industrial internacional uniforme - (CIIU revisión 4):

|                                               | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|-----------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Créditos hipotecarios y de consumo            | 34,104,910      | 30,358,140      |
| Comercio                                      | 13,376,792      | 13,081,894      |
| Manufactura                                   | 10,165,138      | 10,236,437      |
| Transporte y almacenamiento                   | 5,093,963       | 5,972,486       |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca  | 3,607,739       | 2,994,547       |
| Actividades financieras y de seguros          | 2,763,906       | 2,091,367       |
| Actividades inmobiliarias                     | 2,235,574       | 1,867,920       |
| Información y comunicaciones                  | 1,605,771       | 1,724,610       |
| Minería                                       | 1,570,960       | 1,377,970       |
| Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 726,795         | 1,169,905       |
| Construcción                                  | 631,081         | 835,926         |
| Alojamiento y servicios de comida             | 558,161         | 699,005         |
| Otros                                         | 5,390,106       | 5,338,802       |
|                                               | 81,830,896      | 77,749,009      |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros activos presentan las siguientes concentraciones geográficas:

|                                 | 2025                                        |                    |                                |                           |                        |             |
|---------------------------------|---------------------------------------------|--------------------|--------------------------------|---------------------------|------------------------|-------------|
|                                 | A valor razonable con cambios en resultados |                    | Créditos y partidas por Cobrar | Disponibles para la Venta | Derivados de cobertura | Total       |
|                                 | Para Negociación                            | Al momento Inicial |                                |                           |                        |             |
|                                 | S/(000)                                     | S/(000)            | S/(000)                        | S/(000)                   | S/(000)                | S/(000)     |
| Instrumentos financieros        |                                             |                    |                                |                           |                        |             |
| Perú                            | 3,708,777                                   | -                  | 83,712,207                     | 3,549,167                 | -                      | 90,970,151  |
| Resto América del Sur           | -                                           | -                  | 291,532                        | 21,808                    | -                      | 313,340     |
| Resto del mundo                 | -                                           | -                  | 172,067                        | -                         | -                      | 172,067     |
| México                          | 992                                         | -                  | 4,154                          | -                         | -                      | 5,146       |
| Estados Unidos                  | -                                           | -                  | 8,062                          | 8,072,840                 | -                      | 8,080,902   |
| Europa                          | 738,374                                     | -                  | 288,596                        | 30                        | 40,840                 | 1,067,840   |
|                                 | 4,448,143                                   | -                  | 84,476,618                     | 11,643,845                | 40,840                 | 100,609,446 |
| Provisiones                     | (12,793)                                    | -                  | (4,154,772)                    | -                         | -                      | (4,167,565) |
| Rendimientos devengados, nota 7 | -                                           | -                  | 518,982                        | -                         | -                      | 518,982     |
| Intereses Diferidos, nota 7     | -                                           | -                  | (67,322)                       | -                         | -                      | (67,322)    |
|                                 | 4,435,350                                   | -                  | 80,773,506                     | 11,643,845                | 40,840                 | 96,893,541  |
|                                 |                                             |                    |                                |                           |                        |             |
|                                 | 2024                                        |                    |                                |                           |                        |             |
|                                 | A valor razonable con cambios en resultados |                    | Créditos y partidas por Cobrar | Disponibles para la Venta | Derivados de cobertura | Total       |
|                                 | Para Negociación                            | Al momento Inicial |                                |                           |                        |             |
|                                 | S/(000)                                     | S/(000)            | S/(000)                        | S/(000)                   | S/(000)                | S/(000)     |
| Instrumentos financieros        |                                             |                    |                                |                           |                        |             |
| Perú                            | 4,447,145                                   | -                  | 77,790,926                     | 3,605,784                 | -                      | 85,843,855  |
| Resto América del Sur           | -                                           | -                  | 199,422                        | 19,406                    | -                      | 218,828     |
| Resto del mundo                 | -                                           | -                  | 171,214                        | -                         | -                      | 171,214     |
| México                          | 3,606                                       | -                  | 6,041                          | -                         | -                      | 9,647       |
| Estados Unidos                  | 2,098                                       | -                  | 10,531                         | 7,716,169                 | -                      | 7,728,798   |
| Europa                          | 656,858                                     | -                  | 54,125                         | 30                        | 10,180                 | 721,193     |
|                                 | 5,109,707                                   | -                  | 78,232,259                     | 11,341,389                | 10,180                 | 94,693,535  |
| Provisiones                     | (8,415)                                     | -                  | (4,393,329)                    | -                         | -                      | (4,401,744) |
| Rendimientos devengados, nota 7 | -                                           | -                  | 607,679                        | -                         | -                      | 607,679     |
| Intereses Diferidos, nota 7     | -                                           | -                  | (81,606)                       | -                         | -                      | (81,606)    |
|                                 | 5,101,292                                   | -                  | 74,365,003                     | 11,341,389                | 10,180                 | 90,817,864  |

(\*) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, incluye cartera de créditos y cuentas por cobrar

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.
- Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.
- Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de "spread" de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR ("Value at Risk") es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Banco. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco, el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sublímites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado ("*backtesting*"), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas ("*stress testing*"). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008).

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El detalle del VaR por factores de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 fue el siguiente:

|                                   | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>VaR por factores de riesgo</b> |                 |                 |
| VaR sin alisado                   | 8,853           | 10,196          |
| VaR interés                       | 9,533           | 10,055          |
| VaR cambio                        | 6,252           | 319             |
| VaR promedio                      | 10,193          | 14,211          |
| VaR máximo                        | 16,414          | 45,560          |
| VaR mínimo                        | 6,451           | 10,196          |

### *Riesgo de interés estructural:*

El riesgo de interés estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen de intereses y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de los tipos de interés.

Según la variable de impacto, se distinguen las siguientes tipologías de riesgos en el Grupo y en el Banco:

- Riesgo de Margen de intereses: potencial desviación desfavorable en el margen de intereses proyectado a un horizonte determinado.
- Riesgo de Valor económico del patrimonio: potencial impacto en el valor económico del balance de la entidad.
- Riesgo de valor de los instrumentos contabilizados a valor de razonable del banking book: potencial impacto patrimonial debido al efecto en valor de las carteras de renta fija y derivados clasificados como "Held to Collect and Sell" (HtC&S).

La gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la estabilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés, contribuyendo a la generación de resultados recurrentes, y a controlar los potenciales impactos en el patrimonio por el mark-to-market de los instrumentos clasificados como "held to collect and sale" (en contabilidad local como "disponible para la venta") así como a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural.

La Unidad de Asset & Liability Management & Capital, apoyada por el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP), realiza una gestión activa del banking book a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por Gestión Financiera se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En adición a las mediciones de sensibilidad ante diferentes variaciones en las tasas de mercado, el Banco desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el “capital económico” (pérdida máxima en el valor económico) y el “margen en riesgo” (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Banco los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presentan los consumos de los niveles de riesgo de interés estructural de Grupo BBVA Perú durante los años 2025 y 2024:

| 2025                                |       | Dic-25 | Nov-25 | Oct-25 | Set-25 | Ago-25 | Jul-25 | Jun 25 | May-25 | Abr-25 | Mar-25 | Feb-25 | Ene-25 |
|-------------------------------------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Consumo de límites                  |       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Sensibilidad de margen financiero   | 6.5%  | 3.12%  | 2.98%  | 3.12%  | 3.55%  | 3.51%  | 3.61%  | 3.37%  | 3.24%  | 3.08%  | 3.13%  | 3.00%  | 2.74%  |
| Consumos de alertas                 |       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Sensibilidad de valor económico (*) | 1,100 | 892    | 900    | 888    | 860    | 855    | 873    | 889    | 861    | 862    | 868    | 879    | 900    |
| Capital económico (CE) (*)          | 1,400 | 1,144  | 1,134  | 1,115  | 1,085  | 1,062  | 1,086  | 1,103  | 1,062  | 1,070  | 1,073  | 1,119  | 1,147  |
| Margen en riesgo (MeR)              | 3.5%  | 2.02%  | 1.82%  | 1.98%  | 2.25%  | 2.11%  | 1.86%  | 1.83%  | 1.71%  | 1.71%  | 1.73%  | 1.74%  | 1.53%  |
| 2024                                |       | Dic-24 | Nov-24 | Oct-24 | Set-24 | Ago-24 | Jul-24 | Jun-24 | May-24 | Abr-24 | Mar-24 | Feb-24 | Ene-24 |
| Consumo de límites                  |       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Sensibilidad de margen financiero   | 7%    | 2.54%  | 2.50%  | 2.68%  | 3.28%  | 3.32%  | 3.13%  | 2.58%  | 2.53%  | 2.32%  | 2.25%  | 2.29%  | 2.43%  |
| Consumos de alertas                 |       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Sensibilidad de valor económico (*) | 1,100 | 890    | 880    | 1,004  | 982    | 931    | 927    | 994    | 999    | 991    | 988    | 1,021  | 755    |
| Capital económico (CE) (*)          | 1,400 | 1,129  | 1,145  | 1,302  | 1,284  | 1,210  | 1,202  | 1,394  | 1,365  | 1,345  | 1,323  | 1,369  | 976    |
| Margen en riesgo (MeR)              | 4%    | 1.50%  | 1.57%  | 1.33%  | 1.65%  | 1.59%  | 1.61%  | 1.38%  | 1.37%  | 1.75%  | 2.03%  | 1.81%  | 1.99%  |

(\*) Desde Feb-24 se presenta un rebasamiento del límite de Sensibilidad de Valor Económico (S/ 950 millones) y del límite de Capital Económico (S/ 1,250 millones) explicado principalmente por el balance de soles debido a la actualización de modelos comportamentales.

En el proceso de medición, el Grupo BBVA Perú ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre las tasas de interés de estos productos y los de mercado, y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

Dentro de este riesgo y en función del horizonte temporal en el que se manifiesta el compromiso de pago podemos afrontar los siguientes riesgos:

- Riesgo de liquidez: Riesgo de incurrir a corto plazo, en una pérdida ocasionada por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para cumplir con las obligaciones pasivas más inmediatas, ya sea por imposibilidad de vender activos, por reducción inesperada de los pasivos comerciales o cerrarse las fuentes habituales de financiación tanto en situación de normalidad como en estrés, incluida la potencial salida de recursos adicionales por motivos contingentes.
- Riesgo de liquidez intradía: Riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones de liquidación diaria, por ejemplo, como resultado de los desajustes en el tiempo que surgen en los pagos o en los sistemas de liquidación relevantes.
- Riesgo de financiación: Refleja el potencial incremento de la vulnerabilidad del balance de una entidad, a medio y largo plazo, por desviarse en su objetivo de mantener una proporción de recursos estables acorde a su actividad, complementado con otras fuentes de financiación mayorista estables que permitan una diversificación por plazos y fuentes, evitando la concentración en contrapartidas que acentúan la vulnerabilidad de la entidad en situaciones de estrés. Como consecuencia de la mayor exposición a este riesgo se deriva una mayor probabilidad de incurrir en crecientes necesidades de financiación de corto plazo, del uso de colateral y en definitiva de que se intensifique el riesgo de liquidez de corto plazo.

El Grupo y BBVA Perú tienen como objetivo promover una sólida estructura de financiación que contribuya a la sostenibilidad del modelo de negocio. Para ello, el modelo de riesgos incentiva el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables y una estructura de financiación mayorista diversificada, que limiten el peso de la financiación a corto plazo, aseguren el acceso a los diferentes mercados, optimicen costes de financiación, y preserven un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés.

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La gestión integral de la liquidez es realizada por la Unidad de Asset & Liability Management & Capital , dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este sentido, la Unidad de Asset & Liability Management & Capital , acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Market and Structural Risk, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras, realizando una medición de los principales indicadores de liquidez con finalidad de manera diaria, con el objetivo de anticipar cualquier contingencia y apoyar a las áreas de gestión

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: "Liquidity Coverage Ratio" (LCR) que entró en vigor en el año 2015 y "Net Stable Funding Ratio" (NSFR) que se implementa desde el año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS en diciembre de 2024, actualizó el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez en el cual establece modificaciones a parámetros metodológicos para el tratamiento de los depósitos operacionales y no operacionales del Ratio de Cobertura de Liquidez, además de iniciar la medición mensual del Ratio de Financiación Neta Estable, que entró en vigencia en enero de 2025.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Acorde con los lineamientos de la SBS, la distribución por plazos residuales de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, incluyendo rendimientos devengados relacionados con la cartera de créditos y depósitos es como sigue. No se incluyen los otros activos financieros.

|                                                        | Hasta 1 mes<br>S/(000) | Más de 1 mes y menos<br>de 3 meses<br>S/(000) | Más de 3 meses y<br>menos de 6 meses<br>S/(000) | Más de 6 meses y<br>menos de 1 año<br>S/(000) | Más de 1 año y menos<br>de 5 años<br>S/(000) | Más de 5 años<br>S/(000) | Vencidos y en<br>cobranza judicial<br>S/(000) | Total              |
|--------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------|--------------------|
| <b>2025</b>                                            |                        |                                               |                                                 |                                               |                                              |                          |                                               |                    |
| <b>Activo</b>                                          |                        |                                               |                                                 |                                               |                                              |                          |                                               |                    |
| Disponible                                             | 9,746,538              | 349,098                                       | 210,023                                         | 121,151                                       | 1,833,997                                    | 1,279                    | -                                             | 12,262,086         |
| Inversiones a valor razonable con cambio en resultados | 3,368,715              | -                                             | -                                               | -                                             | -                                            | -                        | -                                             | 3,368,715          |
| Inversiones disponibles para la venta                  | 11,036,723             | 7,936                                         | -                                               | 168,572                                       | 97,163                                       | 333,451                  | -                                             | 11,643,845         |
| Cartera de créditos                                    | 7,661,508              | 6,436,302                                     | 6,130,374                                       | 10,115,936                                    | 32,250,778                                   | 17,153,984               | 2,647,502                                     | 82,396,384         |
| Derivados para negociación                             | 270,715                | 157,374                                       | 169,867                                         | 104,250                                       | 293,321                                      | 71,108                   | -                                             | 1,066,635          |
| Derivados de cobertura                                 | -                      | -                                             | 196                                             | 3,570                                         | 37,074                                       | -                        | -                                             | 40,840             |
| Cuentas por cobrar                                     | 2,463,590              | -                                             | -                                               | -                                             | -                                            | -                        | -                                             | -                  |
|                                                        | <u>34,547,789</u>      | <u>6,950,710</u>                              | <u>6,510,460</u>                                | <u>10,513,479</u>                             | <u>34,512,333</u>                            | <u>17,559,822</u>        | <u>2,647,502</u>                              | <u>113,242,095</u> |
| <b>Pasivo</b>                                          |                        |                                               |                                                 |                                               |                                              |                          |                                               |                    |
| Obligaciones con el público                            | 11,964,274             | 9,115,720                                     | 5,611,069                                       | 4,278,450                                     | 51,550,521                                   | 66,267                   | -                                             | 82,586,301         |
| Vista                                                  | 3,625,553              | 2,013,233                                     | -                                               | -                                             | 25,312,105                                   | -                        | -                                             | 30,950,891         |
| Ahorro                                                 | 2,584,626              | 1,690,052                                     | -                                               | -                                             | 24,562,554                                   | -                        | -                                             | 28,837,232         |
| Plazo                                                  | 5,331,713              | 5,412,435                                     | 5,611,069                                       | 4,278,450                                     | 1,675,862                                    | 66,267                   | -                                             | 22,375,796         |
| Otros                                                  | 422,382                | -                                             | -                                               | -                                             | -                                            | -                        | -                                             | 422,382            |
| Depósitos en empresas del sistema financiero           | 644,481                | 1,874                                         | -                                               | -                                             | 58,420                                       | -                        | -                                             | 704,775            |
| Adeudados y obligaciones financieras                   | 46,544                 | 746,198                                       | 15,463                                          | 913,168                                       | 4,532,189                                    | 1,663,968                | -                                             | 7,917,530          |
| Derivados para negociación                             | 360,990                | 117,115                                       | 89,750                                          | 171,228                                       | 315,010                                      | 7,697                    | -                                             | 1,061,790          |
| Derivados de cobertura                                 | -                      | -                                             | 54                                              | -                                             | 197,762                                      | -                        | -                                             | 197,816            |
| Cuentas por pagar                                      | 2,302,019              | 263,874                                       | -                                               | 114,927                                       | -                                            | -                        | -                                             | 2,680,820          |
|                                                        | <u>15,318,308</u>      | <u>10,244,781</u>                             | <u>5,716,336</u>                                | <u>5,477,773</u>                              | <u>56,653,902</u>                            | <u>1,737,932</u>         | <u>-</u>                                      | <u>95,149,032</u>  |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

|                                                        | Hasta 1 mes<br>S/(000) | Más de 1 mes y<br>menos de 3 meses<br>S/(000) | Más de 3 meses y<br>menos de 6 meses<br>S/(000) | Más de 6 meses y<br>menos de 1 año<br>S/(000) | Más de 1 año y<br>menos de 5 años<br>S/(000) | Más de 5 años<br>S/(000) | Vencidos y en<br>cobranza judicial<br>S/(000) | TOTAL              |
|--------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------|--------------------|
| 2024                                                   |                        |                                               |                                                 |                                               |                                              |                          |                                               |                    |
| Activo                                                 |                        |                                               |                                                 |                                               |                                              |                          |                                               |                    |
| Disponible                                             | 13,541,600             | 1,647                                         | 768                                             | 816                                           | 6,873                                        | 4                        | -                                             | 13,551,708         |
| Fondos interbancarios                                  | 20,005                 | -                                             | -                                               | -                                             | -                                            | -                        | -                                             | 20,005             |
| Inversiones a valor razonable con cambio en resultados | 4,105,896              | -                                             | -                                               | -                                             | -                                            | -                        | -                                             | 4,105,896          |
| Inversiones disponibles para la venta                  | 10,769,811             | 7,813                                         | -                                               | 194,809                                       | 32,614                                       | 336,342                  | -                                             | 11,341,389         |
| Cartera de créditos                                    | 8,163,859              | 6,577,887                                     | 5,512,519                                       | 10,525,369                                    | 28,983,353                                   | 15,691,981               | 2,901,720                                     | 78,356,688         |
| Derivados para negociación                             | 165,308                | 81,631                                        | 40,728                                          | 76,671                                        | 351,402                                      | 279,656                  | -                                             | 995,396            |
| Derivados de cobertura                                 | -                      | -                                             | -                                               | -                                             | 10,180                                       | -                        | -                                             | 10,180             |
| Cuentas por cobrar                                     | 246,651                | -                                             | -                                               | -                                             | -                                            | -                        | -                                             | 246,651            |
|                                                        | <u>37,013,130</u>      | <u>6,668,978</u>                              | <u>5,554,015</u>                                | <u>10,797,665</u>                             | <u>29,384,422</u>                            | <u>16,307,983</u>        | <u>2,901,720</u>                              | <u>108,627,913</u> |
| Pasivo                                                 |                        |                                               |                                                 |                                               |                                              |                          |                                               |                    |
| Obligaciones con el público                            | 14,015,058             | 11,006,628                                    | 5,265,041                                       | 5,860,184                                     | 43,254,896                                   | 20,000                   | -                                             | 79,421,807         |
| Vista                                                  | 3,974,712              | 2,550,905                                     | -                                               | -                                             | 20,647,855                                   | -                        | -                                             | 27,173,472         |
| Ahorro                                                 | 2,820,712              | 2,026,511                                     | -                                               | -                                             | 21,235,070                                   | -                        | -                                             | 26,082,293         |
| Plazo                                                  | 7,037,296              | 6,429,212                                     | 5,265,041                                       | 5,860,184                                     | 1,371,971                                    | 20,000                   | -                                             | 25,983,704         |
| Otros                                                  | 182,338                | -                                             | -                                               | -                                             | -                                            | -                        | -                                             | 182,338            |
| Fondos interbancarios                                  | 94,084                 | -                                             | -                                               | -                                             | -                                            | -                        | -                                             | 94,084             |
| Depósitos en empresas del sistema financiero           | 589,135                | 93,299                                        | 7,625                                           | 75,278                                        | 31,241                                       | -                        | -                                             | 796,578            |
| Adeudados y obligaciones financieras                   | 42,332                 | 32,517                                        | 15,475                                          | 27,781                                        | 5,514,391                                    | 1,723,814                | -                                             | 7,356,310          |
| Derivados para negociación                             | 207,174                | 30,743                                        | 34,309                                          | 126,774                                       | 226,437                                      | 196,077                  | -                                             | 821,514            |
| Derivados de cobertura                                 | -                      | -                                             | 17                                              | 12,423                                        | 66,162                                       | -                        | -                                             | 78,602             |
| Cuentas por pagar                                      | 2,703,790              | 948,197                                       | 509,266                                         | 829,508                                       | 24,416                                       | -                        | -                                             | 5,015,177          |
|                                                        | <u>17,651,573</u>      | <u>12,111,384</u>                             | <u>5,831,733</u>                                | <u>6,931,948</u>                              | <u>49,117,543</u>                            | <u>1,939,891</u>         | <u>-</u>                                      | <u>93,584,072</u>  |

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### Riesgo operacional:

El Banco articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En primera línea contamos con los Risk Control Assurer que tienen por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, trabajando para ello con los propietarios de los procesos quienes son los responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea de defensa se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist quienes definen marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizan el contraste con la implantada por la primera línea.

Ambos equipos de control están en constante coordinación de una unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes Comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de las áreas. Desde el área de Control Interno y Cumplimiento, la Unidad de Non Financial Risk, tiene a su cargo asegurar la implantación de las metodologías y herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos y el seguimiento de los planes de mitigación.

En cuanto a la gestión cualitativa, la herramienta MIGRO ("Marco Integral para la Gestión del Riesgo Operacional") permite el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos en gestión. Gracias a la actualización permanente de los riesgos y controles, el modelo de gestión de riesgo operacional mantiene su vigencia a lo largo de 2025.

Por otro lado, se cuenta con la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión de riesgo operacional: SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), una base de datos que recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo al 31 de diciembre de 2025 asciende a S/828 millones (S/789 millones al 31 de diciembre de 2024).

### 30. Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales pueden ser afectadas de manera significativa por los distintos supuestos utilizados.

A pesar de que, la Gerencia utiliza su mejor criterio al estimar el valor razonable de los instrumentos financieros que tiene el Grupo BBVA Perú, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización; como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre la metodología y supuestos empleados en las estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros de Grupo BBVA Perú debe considerarse lo siguiente:

- (i) Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros  
Este supuesto aplica para aquellos activos y pasivos con vencimiento corriente, pactados a tasa de interés variable y aquellos que mediante Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, la SBS determinó que su valor razonable corresponde al valor en libros.
- (ii) Activos y pasivos a tasa fija  
Se utiliza la metodología de proyección de flujos futuros descontados a tasas de interés de mercado para instrumentos con características similares.
- (ii) Activos y pasivos contabilizados a valor razonable  
En la determinación del valor razonable se distinguen tres niveles:

#### Nivel 1:

Para instrumentos cotizados en mercados activos el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados, y para instrumentos cuya cotización de mercado no esté disponible, pero si la de sus componentes, el valor razonable se determinará en función a los precios de mercado relevantes de dichos componentes.

#### Nivel 2:

Para instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en mayor medida de lo posible datos procedentes del mercado y minimice los datos calculados internamente.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### Nivel 3:

Para instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes (tasas de riesgo soberano) a la fecha de los estados financieros consolidados.

Para el caso de los instrumentos financieros derivados su valor razonable es determinado mediante el uso de técnicas de valoración.

### Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Teniendo en cuenta las consideraciones de valor razonable y el Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, en el que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos; al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros del Banco se presentan como sigue:

|                                                                                           | Valor en libros    |                    | Valor razonable    |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                           | 2025<br>S/(000)    | 2024<br>S/(000)    | 2025<br>S/(000)    | 2024<br>S/(000)    |
| <b>Activo</b>                                                                             |                    |                    |                    |                    |
| Disponible                                                                                | 12,262,086         | 13,551,708         | 12,262,086         | 13,551,708         |
| Fondos interbancarios                                                                     | -                  | 20,005             | -                  | 20,005             |
| Inversiones a valor razonable con<br>cambios en resultados y disponibles<br>para la venta | 15,012,560         | 15,447,285         | 15,012,560         | 15,447,285         |
| Cartera de créditos                                                                       | 78,309,916         | 74,118,352         | 78,309,916         | 74,118,352         |
| Derivados para negociación                                                                | 1,066,635          | 995,396            | 1,066,635          | 995,396            |
| Derivados de cobertura                                                                    | 40,840             | 10,180             | 40,840             | 10,180             |
| Cuentas por cobrar (nota 11)                                                              | 2,463,590          | 246,651            | 2,463,590          | 246,651            |
| Otros activos (nota 11)                                                                   | 387,834            | 3,277,121          | 387,834            | 3,277,121          |
| <b>Total</b>                                                                              | <b>109,543,461</b> | <b>107,666,698</b> | <b>109,543,461</b> | <b>107,666,698</b> |
| <b>Pasivo</b>                                                                             |                    |                    |                    |                    |
| Obligaciones con el público y depósitos de<br>empresas del sistema financiero             | 83,291,077         | 80,218,385         | 83,291,077         | 80,218,385         |
| Fondos interbancarios                                                                     | -                  | 94,084             | -                  | 94,084             |
| Adeudos y obligaciones financieras                                                        | 7,917,530          | 7,356,310          | 7,935,645          | 7,378,395          |
| Derivados para negociación                                                                | 1,061,790          | 821,514            | 1,061,790          | 821,514            |
| Derivados de cobertura                                                                    | 197,816            | 78,602             | 197,816            | 78,602             |
| Cuentas por pagar (nota 14)                                                               | 2,398,794          | 4,554,604          | 2,398,794          | 4,554,604          |
| <b>Total</b>                                                                              | <b>94,867,007</b>  | <b>93,123,499</b>  | <b>94,885,122</b>  | <b>93,145,584</b>  |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía se presentan a continuación:

|                                                         | 2025                       |                    |                    |                    | 2024                       |                    |                    |                    |
|---------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                                         | Valor Razonable<br>S/(000) | Nivel 1<br>S/(000) | Nivel 2<br>S/(000) | Nivel 3<br>S/(000) | Valor Razonable<br>S/(000) | Nivel 1<br>S/(000) | Nivel 2<br>S/(000) | Nivel 3<br>S/(000) |
| Activo                                                  |                            |                    |                    |                    |                            |                    |                    |                    |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados |                            |                    |                    |                    |                            |                    |                    |                    |
| Instrumentos de capital                                 | -                          | -                  | -                  | -                  | -                          | -                  | -                  | -                  |
| Instrumentos de deuda                                   | 3,368,715                  | 831,708            | 2,537,007          | -                  | 4,105,896                  | 1,078,971          | 3,026,925          | -                  |
| Inversiones disponibles para la venta                   |                            |                    |                    |                    |                            |                    |                    |                    |
| Instrumentos Representativos de Capital                 | 20,828                     | 5,005              | 15,823             | -                  | 18,427                     | 18,427             | -                  | -                  |
| Instrumentos Representativos de Deuda                   | 11,621,895                 | 11,579,057         | 42,838             | -                  | 11,321,841                 | 10,475,877         | 845,964            | -                  |
| Derivados para negociación                              | 1,066,635                  | -                  | 1,065,072          | 1,563              | 995,396                    | -                  | 995,396            | -                  |
| Derivados de cobertura                                  | 40,840                     | -                  | 40,840             | -                  | 10,180                     | -                  | 10,180             | -                  |
|                                                         | <u>16,118,913</u>          | <u>12,415,770</u>  | <u>3,701,580</u>   | <u>1,563</u>       | <u>16,451,740</u>          | <u>11,573,275</u>  | <u>4,878,465</u>   | <u>-</u>           |
| Pasivo                                                  |                            |                    |                    |                    |                            |                    |                    |                    |
| Adeudos y obligaciones financieras                      | 1,050,317                  | -                  | 1,050,317          | -                  | 1,153,178                  | -                  | 1,153,178          | -                  |
| Derivados para negociación                              | 1,061,790                  | -                  | 1,061,790          | -                  | 821,514                    | -                  | 821,514            | -                  |
| Derivados de cobertura                                  | 197,816                    | -                  | 197,816            | -                  | 78,602                     | -                  | 78,602             | -                  |
|                                                         | <u>2,309,923</u>           | <u>-</u>           | <u>2,309,923</u>   | <u>-</u>           | <u>2,053,294</u>           | <u>-</u>           | <u>2,053,294</u>   | <u>-</u>           |

Descripción de las técnicas de valoración para instrumentos registrados a valor razonable

| Nivel 2                            | Técnicas de Valoración /hipótesis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Principales inputs utilizados                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Renta fija y renta variable        | Renta fija: Valor presente de los flujos generados por los bonos (cupones y valor facial):<br>$Price_{bond} = \sum_{n=1}^N \frac{Coupon}{(1 + YTM)^n} + \frac{Face\ value}{(1 + YTM)^N}$                                                                                                                                                                                                   | Renta Fija: Datos del bono (tasa cupón, frecuencia de pago de los cupones, valor facial)<br><br>Yield to Maturity (YTM): Obtenido de las operaciones transadas en Datatec de tal forma que la transacción sea mayor o igual a S/2 millones (condición definida internamente). |
|                                    | Estos flujos son descontados a la “Yield to Maturity” (YTM)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Renta Variable: cotización de cierre de Bloomberg, Reuters o la web de la Bolsa de Valores de Lima                                                                                                                                                                            |
|                                    | Renta Variable: Se toma cotización de cierre que se encuentre consignada en una fuente pública de información (“Price Vendors”). No contamos con cartera trading de renta variable.                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Derivados (a) -forwards, IRS y CCS | Cálculo del valor presente de cada uno de los componentes del derivado (fijo/variable) considerando las tasas de interés de mercado y convirtiéndolo a soles con el tipo de cambio del día (de ser necesario). Se tiene en cuenta: los flujos variables (en caso existan), la proyección de flujos, las curvas de descuento por cada subyacente y las tasas de interés de mercado vigentes | <ul style="list-style-type: none"><li>- Puntos forward</li><li>- Cotizaciones fijas versus variables</li><li>- Tipos de cambio de cierre</li><li>- Curvas de tasas de interés de mercado</li></ul>                                                                            |
| (b) Opciones                       | Para opciones sobre acciones, divisas o materias primas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Derivados sobre acciones, divisas o materias primas:                                                                                                                                                                                                                          |
|                                    | La hipótesis derivada del uso del modelo de Black-Scholes tiene en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.                                                                                                                                                                                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"><li>- Estructura forward del subyacente</li><li>- Volatilidad de las opciones</li><li>- Correlaciones observables entre subyacente</li></ul> Derivados sobre tipos de interés:                                                              |
|                                    | Para derivados sobre tipos de interés                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                    | Las hipótesis derivadas del uso del modelo de Black-Scholes asumen un proceso longnormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.                                                                                                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>- Estructura de plazos de la curva de tipo de interés</li><li>- Volatilidad del subyacente</li></ul>                                                                                                                                    |

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### **31. Eventos subsecuentes**

Hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.



COLEGIO DE  
CONTADORES PÚBLICOS  
DE LIMA

001- N° 025748



## CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS S.  
CIVIL DE R.L.**

**MATRÍCULA: SO761**

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2027.

Lima, 31 de octubre de 2025.



  
CPC. Onofré Francisco Pizarro Chima  
DECANO

  
CPC. Rafael César Orccón Herrera  
DIRECTOR SECRETARIO

Partida Registral N° 01796283, Asiento 00016 del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite [ey.com/pe](https://ey.com/pe)

©EY

All Rights Reserved.